



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

**El discurso populista en campaña electoral ¿fueron
populistas los discursos de Álvaro Uribe en la campaña del
plebiscito por la paz en Colombia (agosto- octubre de
2016)?**

Tesis para optar el Título de
Licenciado en Comunicación

Mateo José Londoño Moreno

Asesora:

Dra. Sandra Cecilia Orejuela Seminario

Piura, junio de 2020



Resumen Analítico-Informativo

El discurso populista en campaña electoral ¿fueron populistas los discursos de Álvaro Uribe en la campaña del plebiscito por la paz en Colombia (agosto- octubre de 2016)?

Mateo José Londoño Moreno

Asesor(es): Dra. Sandra Cecilia Orejuela Seminario

Tesis.

Licenciado en Comunicación

Universidad de Piura. Facultad de Comunicación.

Piura, Junio de 2020

Palabras claves: Populismo, discurso, plebiscito, paz, presidente

Introducción: En el 2016 el gobierno de Juan Manuel Santos convocó a los colombianos a un plebiscito para consultarles si estaban a favor del acuerdo de paz que se logró con las **FARC**. A lo largo de la contienda, las encuestas daban como ganador al Sí, defendido por el Gobierno. Sin embargo, el 2 de octubre el No, defendido por el expresidente Álvaro Uribe, se impuso sorprendiendo a los colombianos y a la comunidad internacional. Algunas voces mediáticas y de estudiosos de la comunicación política atribuyeron el triunfo del No a la participación de Álvaro Uribe. Este estudio quiere analizar el discurso de Álvaro Uribe y comprobar si se pueden definir como populista.

Metodología: Como método de investigación se estableció el análisis de discurso, ya que nos permite estudiar tanto el mensaje pronunciado, como los diferentes elementos que conforman la realidad social para una mejor comprensión del discurso. Las categorías establecidas, basados en los estudios de Charaudeau (2009) fueron: situación de crisis y victimización, identificación de una causa del mal, resaltar ciertos valores y planteamiento de solución al problema y, finalmente, la presencia de un líder.

Resultados: Una vez realizado el análisis de discurso planteado en este estudio, podemos decir que el discurso de Álvaro Uribe en la campaña del plebiscito en Colombia, fue populista. Gracias a las categorías establecidas para el estudio y al minucioso análisis realizado, vemos que todas las características del discurso populista están presentes en los discursos analizados. Las ideas que más se refuerzan son la situación de crisis en la que está el país con el acuerdo de paz y la categoría que hace mención al gobierno como causante del mal social.

Conclusiones: Los discursos analizados presentan las características que predominan en los discursos populistas y que tienden a polarizarse en dos extremos: presentar una situación de crisis, provocada por unos, y en otra a las víctimas de esa crisis; identificar un causa del mal, en este caso la guerrilla de las **FARC** y el Gobierno, y por otro, resaltar ciertos valores y planteamiento de solución al problema (el No) y, por último, en todos los discursos aparece la figura del liderazgo, enarbolada por el mismo Uribe, como el que encontrará la solución. Todas estas características están en los discursos analizados y nos muestran el modo como se comunicó el expresidente con sus seguidores durante la campaña.

Fecha de elaboración del resumen: Junio de 2020

Analytical-Informative Summary

El discurso populista en campaña electoral ¿fueron populistas los discursos de Álvaro Uribe en la campaña del plebiscito por la paz en Colombia (agosto- octubre de 2016)?

Mateo José Londoño Moreno

Asesor(es): Dra. Sandra Cecilia Orejuela Seminario

Tesis.

Licenciado en Comunicación

Universidad de Piura. Facultad de Comunicación.

Piura, Junio de 2020

Keywords: Populism, speech, plebiscite, peace, president

Introduction: In 2016, the government of Juan Manuel Santos summoned a plebiscite to Colombians to ask them if they agreed with the peace agreement that was agreed with the [FARC](#). Throughout the contest, the polls gave Yes, the winner, defended by the Government. However, on October 2 the No, defended by former president Álvaro Uribe, won, surprising Colombians themselves and the international community. Some media voices and academics of political communication attributed the triumph of No to the participation of Álvaro Uribe. This study wants to investigate if we can define as populist the speeches of Álvaro Uribe

Methodology: As a research method, discourse analysis was established, since it allows us to study both the pronounced message and the different elements that make up the social reality for a better understanding of the discourse. The established categories, based on the studies by Charaudeau (2009) were: situation of crisis and victimization, identification of a cause of evil, highlighting certain values and approach to solving the problem and, finally, the presence of a leader.

Results: Once the discourse analysis presented in this study was carried out, we can say that Álvaro Uribe's speech at the plebiscite bell in Colombia was populist. Thanks to the categories established for the study and the meticulous analysis carried out, we see that all the characteristics of populist discourse are present in the analyzed speeches. The ideas that are most reinforced are the crisis situation in which the country is with the agreement of peace and the category that mentions the government as the cause of social evil.

Conclusions: The speeches analyzed present the characteristics that predominate in populist speeches and that have polarization at two extremes: to present a crisis situation, caused by some, and in another to the victims of that crisis; identify a cause of evil, in this case the guerrilla of the [FARC](#) and the government, and on the other, highlight the values and approach of solution to the problem (the No) and, finally, in all the speeches appears the figure of leadership, raised by the Uribe himself, as the one who identified the solution. All these characteristics are in the speeches analyzed and we find the way in which the former president communicated with his followers during the campaign.

Summary date: Junio de 2020

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Capítulo 1 El Populismo	5
1. Aproximación teórica del populismo.....	5
1.1. Revisión histórica del populismo	5
1.2. Concepto de populismo	8
1.3. El populismo para Ernesto Laclau.....	11
1.3.1. Elementos del populismo.....	12
1.3.2. Debilidades de la propuesta de Laclau	16
2. El Lenguaje populista	17
2.1. El lenguaje político.....	17
2.2. El discurso y el mensaje político.....	17
2.3. Características del discurso populista.....	18
Capítulo 2 Colombia y el Plebiscito por la paz.....	23
1. Contexto sociopolítico colombiano	23
1.1. Colombia. Aspectos generales.....	23
1.2. Apuntes de la historia democrática colombiana.....	24
1.3. Álvaro Uribe. El presidente de “la mano firme y el corazón grande”	26
2. El conflicto armado en Colombia. El origen de las FARC.....	27
2.1. Cincuenta años de conflicto armado.....	31
2.2. Diálogos de paz en Cuba	33
2.3. El plebiscito.....	34
Capítulo 3 Análisis del mensaje de Álvaro Uribe Vélez en la campaña del plebiscito en Colombia	39
1. La campaña del plebiscito.....	39
1.1. La campaña del Sí	40
1.2. La campaña del No.....	42
1.3. Encuestas durante la campaña	45
2. Análisis del discurso del Álvaro Uribe en la campaña del plebiscito.....	46
2.1. Los discursos de Uribe	46

2.2. Metodología de estudio	48
2.2.1. El análisis de discurso.....	49
2.3. Análisis de los rasgos populistas en el discurso de Uribe- Categorías del discurso populista	50
2.3.1. Análisis de los discursos de Álvaro Uribe en la campaña del plebiscito por la paz.....	52
2.3.1.1. Análisis del discurso N°1	53
2.3.1.2. Análisis del discurso N°2	54
2.3.1.3. Análisis del discurso N°3	56
2.3.2. Valoración de los discursos de Álvaro Uribe en la campaña del plebiscito por la paz	57
Conclusiones	61
Referencias bibliográficas.....	63
Referencias de material divulgativo	67
Anexos	71
Anexo 1	71
Anexo 2	73
Anexo 3	81
Anexo 4	86

Lista de tablas

Tabla 1. Resultados de las encuestas. Plebiscito por la paz (7/08/16 – 27/09/16)	45
Tabla 2. Intervenciones de Álvaro Uribe durante la campaña	47
Tabla 3. Discursos de Álvaro Uribe	52
Tabla 4. Análisis del discurso 1	53
Tabla 5. Análisis del discurso 2	55
Tabla 6. Análisis del discurso 3	56
Tabla 7. Frecuencia de categorías en los discursos	58





Introducción

En octubre de 2016, se realizó en Colombia un plebiscito donde el Gobierno, en cabeza del presidente Juan Manuel Santos Calderón, preguntó al país si estaba a favor de lo acordado en los diálogos de paz que se llevaron a cabo en la Habana después de cuatro años de conversaciones con las FARC.

Desde que se anunció la consulta popular, el Gobierno y diferentes partidos políticos del país como el Partido Liberal, Cambio Radical, el movimiento Mira, el Partido de la U, Alianza Verde y el Polo Democrático, comenzaron a hacer campaña por votar Sí a los acuerdos de paz. Por otro lado, la oposición en cabeza del expresidente y senador Álvaro Uribe Vélez iniciaron su campaña para votar No al plebiscito. Durante la campaña de la consulta popular, diferentes encuestadoras como Ipsos, Invamer, Datexco, Cifras y Conceptos, y medios de comunicación daban como ganador al Sí. Sin embargo, el día del plebiscito el No se impuso por un estrecho margen del 0.43% de los votos.

Estos resultados fueron importantes, primero por lo derrotadas que salieron las encuestadoras y, en segundo lugar, porque se hablaba de un triunfo del populismo, en concreto del papel de Álvaro Uribe Vélez como la cabeza del No y primer responsable de la victoria en el plebiscito. ¿Pero, por qué eran los discursos del expresidente colombiano catalogados como populistas? ¿qué hace realmente que un discurso sea populista? Estas respuestas no las contestaban los medios de comunicación, ni siquiera los especialistas como (Gil, 2016) y (Albiñana, 2016), quienes afirmaba vivamente, días después de la elección, que lo que había pasado en Colombia era fruto del populismo.

Revisando bibliografía, se comprobó que durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) diferentes académicos lo calificaron como populista (Fierro, 2014). A raíz de los resultados del plebiscito, algunos autores como (Vásquez, 2016) y (Gutiérrez, 2017) afirmaban que el No ganó gracias al efecto del populismo de Uribe. Sin embargo, en ese repaso bibliográfico, no se encontró un análisis de discurso que sustentara las afirmaciones sobre el discurso populista. Las clases de Opinión Pública, de Pensamiento Político y el interés por estudiar un tema de Comunicación Política y más si es de Colombia, fue la motivación para hacer un análisis de los discursos de Uribe durante el plebiscito para establecer si se puede calificar como populista.

Adentrarse en el estudio del populismo no resultó ser una tarea fácil. En la primera revisión se encontró que no existe unanimidad entre los académicos sobre el concepto de populismo, esto exigió, en primer lugar, hacer un recorrido, de la mano de algunos teóricos de las ciencias

políticas, politología y filosofía política para ver los diferentes enfoques que permitan una aproximación al concepto de populismo.

Fruto de este análisis se encontró que Ernesto Laclau (2005) describía el populismo como una forma de hacer política, en este sentido se aleja de cualquier connotación peyorativa que pueda darse a la palabra y del sesgo ideológico que se cierne en torno suyo con algunas medidas tomadas por los gobiernos. Esta postura ayudará a estudiar el discurso populista desde un modo particular de organización política.

Después de indagar por la teoría del discurso populista, se planteó cómo realizar un análisis del discurso. Un tema propio de la lingüística, pero en este caso no se trata solo de ver la belleza del discurso, si no ver cómo a través del lenguaje se asume una realidad política. Dentro de los autores que estudian el análisis de discurso, se encontró a Patrick Charaudeau (2009), quien tiene puntos en común con Laclau y desarrolló unas categorías propias del discurso populista. Aunque Charaudeau hace una reflexión desde el análisis de discurso y Laclau la hace desde la formación del populismo, al estudiar el mismo fenómeno se han podido establecer puntos de contacto entre ellos como: la presencia de un momento de reclamo social, el inconformismo de un grupo frente a otro, la formación de un reclamo generalizado y la presencia del líder. Por lo mencionado anteriormente es que, tomando como base el estudio de Charaudeau, se establecieron las categorías que deben estar presentes para el análisis del discurso: la situación de crisis y victimización; la causa del mal y los culpables; la exaltación de valores; el hombre providencial. Además de establecer las categorías, es necesario conocer el contexto social, histórico, político, en el que se desarrolla el plebiscito y que dio lugar a los mensajes pronunciados por el expresidente Álvaro Uribe. Para entender la campaña del plebiscito es necesario conocer en qué consistió el conflicto armado en Colombia, desde la fundación de las FARC, hasta el desarrollo de las campañas del Sí y el No en el plebiscito.

Establecidas las categorías y habiendo descrito el contexto en el cual fueron pronunciados, se realiza el análisis de discurso que ayudará a establecer si los discursos de Álvaro Uribe en la campaña del plebiscito fueron populistas.

De esta manera, el presente estudio se divide en tres capítulos.

El primero es una aproximación teórica al populismo. Inicia con una revisión histórica para ver los primeros momentos donde se habla de populismo, luego se hace un acercamiento a diferentes autores que estudian el populismo en busca de una conceptualización. En este punto se plantea el pensamiento de Laclau y su visión del populismo. Continuando en este capítulo, se desarrolla qué es el lenguaje político y dentro de él, dónde se encuentra el discurso político.

Una vez ubicados en el discurso político se aborda a Charaudeau y las categorías que se usarán para el análisis planteado.

El segundo capítulo habla sobre Colombia y el contexto sociopolítico en el que se enmarca Plebiscito por la Paz. En este sentido, se realiza un breve recuento histórico del conflicto armado, la historia de las FARC, los diversos intentos de diálogo y un perfil de Álvaro Uribe Vélez. En este apartado también se explica cómo fue la convocatoria al plebiscito y el marco legal que lo rigió.

El tercero es el análisis de los discursos de Álvaro Uribe durante la campaña del plebiscito. Nuestra muestra serán los tres discursos pronunciados por el expresidente en la campaña. Se realizará el análisis en tres momentos, que permitirán analizar al detalle cada párrafo de los discursos, luego se llevarán los resultados al contexto en el que fueron pronunciados, y de este modo encontrar el mensaje que se buscaba dar al público en los discursos.

Respecto a la Bibliografía utilizada. Se revisaron los principales autores que hablan de Populismo: Germani (1962), Jaguaribe (1967), Di Tella (1965), Canovan (1999) y como se dijo anteriormente Laclau (2005). Dentro de los conceptos de filosofía política y lingüística los principales autores que sirvieron de referencia fueron: Orejuela (2013), Edelman (1977), Arendt, (1978) y Charaudeau (2009).

Para terminar, se presentarán las conclusiones de esta investigación y se dirá si el discurso de Álvaro Uribe en el plebiscito fue o no populista, se verá la importancia de la investigación y la pertinencia de este estudio.



Capítulo 1

El Populismo

1. Aproximación teórica al populismo

Analizar un discurso populista implica tener claro a qué se denomina populismo y cómo surge esta denominación en el ámbito político. Ciertamente esto resulta un ejercicio complejo, ya que no hay consenso académico sobre su definición, aunque sí se pueden encontrar rasgos y características comunes sobre lo que se empezó a llamar “populismo” en determinados países y épocas de la historia política. Para entender qué es el populismo, primero se hará un recorrido histórico que ayude a identificar los elementos que lo caracterizan, saber dónde tiene sus raíces para, en segundo lugar, lograr una aproximación al concepto de la mano de distintos estudiosos de la comunicación. En tercer lugar, se desarrollará la propuesta de Ernesto Laclau, autor que describe y enumera elementos del populismo que consideramos clave para entender esta realidad política.

Este capítulo finalizará abordando el discurso político, ya que el populismo como realidad política, se expresa a través del lenguaje y este estudio analizará un tipo de lenguaje: el discurso.

1.1. Revisión histórica del populismo. Autores como Frei y Rovira (2008) sitúan el inicio del populismo en el siglo XIX, cuando se generó en Rusia un movimiento de raíces socialistas llamado *Narodnichestvo*. Su nombre viene de la palabra *Narod* que significa pueblo. El fin de este movimiento era unir a los campesinos, que eran la mayoría del pueblo, en torno a ideas revolucionarias que acabaran con el régimen del Zar.

La siguiente referencia histórica de un movimiento populista, se encuentra en Estados Unidos con el *Popular Party*, partido fundado hacia finales del siglo XIX, que reunía entre sus miembros a personas del campo, trabajadores y algunos activistas de la clase media. El partido se fundó como respuesta a la naciente industrialización del país, que a su paso iba abriendo una brecha entre ricos y pobres. Como resultado de esta época, los miembros del *Popular Party* se unieron para hacer frente al naciente poder corporativo que se iba afirmando en el país (Postel, 2007). En las bases del partido, encontradas en *The Popular Party Platform* (1892), se destacan temas de reivindicación de derechos para los trabajadores como las horas de trabajo y un pago justo por su labor. También tratan temas políticos como limitar el mandato presidencial o sentar su postura sobre la elección de senadores de forma directa. Por otro lado, ante la ola de personas migrantes de todo el mundo que llegaban a Estados Unidos, el partido del pueblo tomaba la postura de proteger su trabajo y economía de la mano de obra extranjera, la cual consideraban

la clase pobre y criminal del mundo. El *Popular Party* no tuvo muchos años de funciones, pero muchos de sus postulados fueron recibidos por los tradicionales partidos norteamericanos¹.

Según García (2010) estos dos movimientos marcaron el inicio de la historia del populismo porque, a pesar de generarse en dos países de realidades diferentes, tenían características comunes: ambos partidos se desarrollaron en gran medida como consecuencia de la creciente industrialización y urbanización que vivieron. Esta situación también generó una exaltación y reivindicación del ciudadano común, que vive de la pequeña industria, el trabajador sencillo, el campesino o el obrero, que tiene una vida totalmente diferente a los ciudadanos pertenecientes a las clases más poderosas poder. Este punto es clave para entender por qué, tanto el *Narodnichestvo* como el *Popular Party*, buscaban reivindicar los derechos del ciudadano común y transferir el poder del Estado y la clase política al pueblo, punto central del populismo.

La segunda gran referencia histórica del populismo la sitúan los historiadores en los años cincuenta del siglo XX, ya que en este período aparecieron diferentes regímenes políticos en Latinoamérica que empezaron a calificarse como “populistas”, porque se destacaban por su forma de gobierno, caracterizándose por tener un líder visible para el pueblo, quien a su vez se hace uno con la gente que lo apoya y se comunica directamente con ellos. Otra característica de esa nueva forma de gobierno fue generar un sentimiento nacionalista y, en el aspecto económico, tener una marcada preferencia por los productos nacionales y tomar medidas proteccionistas para cuidar la industria nacional. Como tercera característica destacada y, tal vez la más propia de estos regímenes, es la frecuente evocación al pueblo, buscando su inclusión en las reformas sociales y la aplicación de políticas de transferencia de recursos a las clases marginadas. Las características mencionadas describen elementos propios del gobierno populista, distinta a los gobiernos que habían tenido lugar tradicionalmente en América Latina (Bueno, 2013). Juan Domingo Perón en Argentina, Getulio Vargas en Brasil y Lázaro Cárdenas en México ejercieron esta novedosa forma de gobierno que da origen al concepto de populismo.

Siguiendo a Marco Palacios (2011), en Colombia no se dieron estas formas de populismo, pues las personas que buscaban las mismas reformas sociales fueron rápidamente absorbidas por los dos partidos tradicionales: los liberales y conservadores. Sin embargo, es necesario recordar a Jorge Eliécer Gaitán. Fue abogado, político y gran orador, “Con Gaitán ascendía a la tribuna el líder carismático, y el ritual de la democracia volvía a equilibrar sus tres elementos:

¹ En el 2009 apareció el *Tea Party* con postulados de una gran carga emocional y política. Su nacimiento es una reacción a las políticas sociales aprobadas por el Gobierno Norteamericano y es una respuesta del sector conservador del país. Por su factor emocional y de marcado sentido nacionalista algunos lo han relacionado con el *Popular Party*. (Williamson, Skocpol, & Coggin, 2011).

caudillo, mazas, plaza” (Palacios 2011, p.70). Gaitán buscaba una noción positivista de la lucha social, donde la polarización jugaba un papel importante y la identificación de la masa con el líder les daba la posibilidad de tener protagonismo en la política. Gaitán fue asesinado en Bogotá en 1948 generando lo que se denominó “El Bogotazo”, más adelante se volverá a este tema (Palacios, 2011).

Recapitulando los elementos destacados de este repaso histórico de lo que se bautizó como populismo, se caracteriza por tener un líder que no se aleja de las necesidades del pueblo y se presenta como un ciudadano más, que sufre con los demás ciudadanos el distanciamiento de la clase política, la cual se centra en los intereses de unos pocos y se desentiende del pueblo. Además, el líder es una persona visible con el que los ciudadanos pueden identificarse y sentirse representados. Por último, se evidencia una creciente evocación al pueblo y un fuerte nacionalismo, ya que los líderes entienden que el poder viene del pueblo y necesitan el apoyo de ellos para legitimar su mandato. Otro punto a destacar de esta primera revisión histórica del populismo es el lenguaje, ya que es descrito como demagógico, sin embargo, a la vez, se reconoce que es el medio a través del cual logra la unión con el pueblo.

Gino Germani (1962) describe el funcionamiento de estas primeras muestras de populismo, permitiendo que se vea por qué el llamado gobierno del pueblo ha seguido caminando al lado de la política hasta el día de hoy:

La parte efectiva de esa demagogia no fueron las ventajas materiales sino el haber dado al pueblo la experiencia (real o ficticia) de haber logrado ciertos derechos y que los estaba ejerciendo. Los trabajadores que apoyaban la dictadura, lejos de sentirse despojados de la libertad, estaban convencidos de que habían conquistado (...) la libertad política de ejercer sobre el plano de la alta política, de la política lejana y abstracta. La libertad que creían haber ganado era la libertad concreta, inmediata, de afirmar sus derechos contra capataces y patronos, elegir delegados, ganar pleitos en los tribunales y sentirse más dueños de sí mismos. (Germani, 1962, p.90)

Estas primeras manifestaciones de populismo dejan claro que su intención fue tener en consideración a los que nadie tomaba en cuenta. De esta manera, los populismos latinoamericanos querían sea el motor del cambio social que sus países necesitaban. Intentaban darle voz y voto al pueblo, o al menos eso les hicieron creer.

La descripción histórica no despeja todos los interrogantes sobre el populismo. Distintos autores han intentado construir un concepto, y son estas aproximaciones las que se verán en el siguiente acápite de este estudio.

1.2. Concepto de populismo. La revisión de la bibliografía académica muestra diversas definiciones sobre populismo. De tal manera que esta indefinición hace que la palabra populismo sea utilizada como comodín según el contexto o beneficio de quien la use (Quiroga, 2014). Desde el ámbito político es común encontrar que el populismo suele usarse para calificar gobiernos negativamente. Al respecto Charaudeau afirma.

Muchas veces para la derecha, la izquierda es populista porque manipula a las clases obreras y populares; para la izquierda, la derecha es populista porque manipula a las clases medias y populares con discursos que buscan generar la emoción más primitiva (el miedo). En otros términos, en un caso como en el otro, el populista es el otro, que para expresarse emplearía una retórica simplista y esencialista. (Charaudeau, 2009, p.257)

Aunque el objetivo de este estudio no es establecer una definición sobre el populismo, es importante realizar un breve repaso a las características y reflexiones que algunos académicos han hecho en torno al término para llegar a una aproximación de lo que se entiende por populismo, la cual servirá de base para desarrollar el presente trabajo.

En la década de los sesenta, el sociólogo y politólogo brasileño, Helio Jaguaribe (1967) se cuestionó por el fenómeno político que estaba teniendo lugar en Latinoamérica. Jaguaribe descubrió un factor común en las diferentes manifestaciones del populismo, sin importar el lugar o el momento histórico. Esta característica común es el registro temporal: los tiempos usados en el lenguaje por los líderes populistas son diferentes a los que comúnmente se tienen en la política. Al respecto, comenta Hermet (2003) que los populistas están más ocupados en encantar a quienes los escuchan, que dando verdaderas soluciones a los problemas que tienen. Los líderes populistas se presentan como autores de acciones inmediatas y desarrollan una comunicación que busca ganar la confianza del pueblo mediante la promesa de que las aspiraciones del pueblo se realizarán bajo su mandato, pues él es su representante.

Lo que es típico del populismo es el carácter directo de la relación entre las masas y el líder, la ausencia de mediación de los niveles intermediarios, y también el hecho de que descansa en la espera de una realización rápida de los objetivos prometidos. (Jaguaribe, 1967, p.168)

Es claro que la inmediatez del cumplimiento de las promesas es una característica propia del populismo, que se apoya en la relación directa que tiene el líder con el pueblo. Gracias a

que los líderes populistas no tienen mediadores en su estilo de comunicar, el mensaje llega más rápido y la respuesta del público es inmediata, esto alimenta más el estilo de comunicación que caracteriza al populismo (Hermet, 2003).

El sociólogo italiano Gino Germani es otro de los autores que, en los años sesenta, reflexionó sobre el populismo. Después de vivir en los años treinta en Argentina y experimentar de primera mano, las variaciones políticas y sociales que traían consigo los cambios de gobierno en el país, describió el populismo como fruto de la transición de sociedades autocráticas a formas modernas de gobierno como la democracia liberal. Según Germani, el populismo se genera porque aparecen movimientos que no encuentran canales adecuados de participación en el gobierno y no se integran al nuevo modelo, de esta forma, adoptan expresiones apoyadas en el pueblo para poder tener un espacio e influir en la política (Germani, 1965).

Germani categoriza estos movimientos en el autoritarismo, el nacionalismo y alguna que otra forma de socialismo, del colectivismo o del capitalismo de Estado. Para él son movimientos que, de diversas maneras, han combinado contenidos ideológicos opuestos. “Autoritarismo de izquierdas, socialismo de derechas y diversas fórmulas híbridas y hasta paradójicas, desde el punto de vista de la dicotomía derecha- izquierda” (Germani, 1965, p.36).

Torcuato di Tella es otro estudioso italiano que, al igual que Germani, tuvo que establecerse en Argentina a causa de la situación que vivía su país a inicios del siglo XX. Di Tella comparte la idea de que el populismo surge a partir de movimientos que no encuentran una representación adecuada en las agendas del gobierno y, además, en este grupo encontramos sectores sociales que presentan resentimientos con el *establishment* político. Di Tella los llamó grupos incongruentes (Di Tella, 1965).

En la concepción de populismo de Di Tella destaca el papel de los medios de comunicación y el efecto de deslumbramiento que generan en el pueblo. Dicho efecto consiste en conseguir, a través de los medios de comunicación, que se eleven las aspiraciones de la sociedad y el pueblo, al contrastar esas expectativas con las realidades sociales vividas por cada miembro de la comunidad, genere una necesidad por dejar atrás la realidad que los oprime y no los deja progresar. De esta manera, el medio ejerce una presión sobre el pueblo que buscará la solución para estar en esas “otras realidades”, y a través de la representación en el gobierno es que podrán luchar por sus intereses. Es importante destacar que esta aspiración, como afirma Bartra (2008), no se concreta a través de la vía tradicional de los partidos políticos, ni en organizaciones ordenadas que velen por la real participación de los intereses del pueblo, sino que van detrás de un líder carismático que promete romper con el tradicionalismo y de esta forma dar solución a las demandas del pueblo.

Otro elemento que destaca Di Tella (1965) es que, tanto los grupos incongruentes como las masas que buscan un cambio a causa del efecto de deslumbramiento, son elementos básicos para el populismo, ya que, aunque sus situaciones sociales son diversas, tienen en común un odio y una antipatía por el *statu quo* que experimentan en forma visceral y apasionada.

Otra estudiosa del populismo es la historiadora británica Margaret Canovan que lo define como un modo de hacer política que tiene su esencia en buscar una revolución en nombre del pueblo en contra de la estructura social establecida (Canovan, 1999). Ciertamente, puede pensarse que buscar una revolución social es una característica que se aplica a diversos fenómenos políticos, pero como explica Llamazares (2017), Canovan establece que la diferencia más determinante es que el populismo desafía los valores predominantes y la estructura del *establishment* existente en la sociedad mediante la influencia en la opinión pública, a través de los medios de comunicación y la academia.

Como parte de su propuesta, Canovan (1999) identifica tres características propias del populismo: la primera es que el populismo debe reconocer al pueblo como única fuente legítima para otorgar poder. Es por este motivo que apela a él, e incluso el movimiento populista se reconoce como la voz del pueblo que reclama un cambio social.

La segunda es la presencia de un discurso cuyo objetivo es generar unión entre los miembros del pueblo, lograr que se sientan parte de esas personas que quieren un cambio revolucionario. Es por esto que los discursos populistas hacen énfasis en destacar los rasgos comunes de sus miembros y remarcar las diferencias con las élites que han mantenido reprimido al pueblo. La tercera es la presencia de un marcado valor emocional, que se ve manifestado en el entusiasmo del líder y sus seguidores, que incluso es capaz de atraer a los apolíticos a hacer parte de las cuestiones de la vida pública. El valor emocional, explica Canovan (1981), es generado gracias a la cercanía que el líder populista ejerce sobre los seguidores. Las frases espontáneas y el lenguaje sencillo son el vehículo que utiliza para lograr no solo que lo vean como su cabeza, sino también, que lo reconozcan como uno de ellos y sean capaces de depositar su confianza en él.

Hasta este punto se ha visto como los autores reseñados hacen una descripción del populismo y enumeran elementos comunes, aunque el término sigue aglutinando diversos significados. Por ejemplo, para Germani (1965) y Di Tella (1965), el populismo es parte de un movimiento de personas que buscan representación de sus intereses y están inconformes con los grupos de poder que rigen sus países. Helio Jaguaribe (1967) resalta que el populismo refleja una relación directa entre el gobernante y el pueblo a través del lenguaje de inmediatez con que se hacen las promesas. Margaret Canovan (1981), de modo más general, postula que el

populismo es un movimiento que busca revelarse contra el *establishment* y los valores tradicionales. Uno de sus principales aportes es el enunciar las siguientes características: reconocer al pueblo como fuente de legitimidad, la presencia de un discurso que genere unión en el pueblo y la existencia de un alto valor emocional en los mensajes.

Estas tres visiones expuestas del populismo son valiosas para entender cómo ha sido visto este fenómeno político según diferentes contextos y pensadores. Sin embargo, para la elaboración de esta investigación se ha considerado que la concepción de populismo por parte del pensador argentino Ernesto Laclau es la indicada para guiar este estudio, ya que hace una interpretación del populismo como una forma de construcción política, como se verá a continuación.

1.3. El populismo para Ernesto Laclau. Ernesto Laclau (1935-2014) fue un historiador, investigador, político y filósofo argentino que dedicó parte de su vida académica al estudio de las ideologías, la teoría política y el análisis del discurso. Fue profesor de la universidad de Essex y doctor honoris causa por diferentes universidades argentinas, como la Universidad de Buenos Aires, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Rosario, entre otras. El pensamiento de Laclau estuvo influenciado fuertemente por Gramsci, Althusser y el historiador Hobsbawm. Laclau conocía la importancia de la hegemonía del discurso en la vida social y es alrededor de este concepto que va a desarrollar su planteamiento (Cuevas, 2015).

La concepción de Laclau sobre populismo supera la descripción del término en una forma de gobierno y liderazgo e intenta dar una explicación global del mismo. En su libro, *La razón Populista*, Laclau explica, citando a Worsley, que el populismo es mucho más vasto que la manifestación particular de una determinada política, o de cualquier tipo específico de sistema político. El populismo se comprenderá mejor si está considerado como un tipo particular de organización política (Worsley, *The concept of populism*, en Laclau, 2005).

La propuesta de Laclau asienta su base en pensar que el populismo es una forma de hacer política y de comprender el actuar político. “El populismo es la vía real para comprender algo relativo a la constitución ontológica de lo político como tal” (Laclau, 2005, p.91). Esta visión de entenderlo como una forma de construir lo político tiene su fundamento en una “lógica social” que determina las relaciones de los individuos en una comunidad y cuyos efectos tienen variedad de fenómenos, pues según el pensador argentino, el populismo no se corresponde con un fenómeno concreto delimitable (Laclau, 2005).

Laclau entiende las relaciones sociales desde una “perspectiva discursiva”, donde los objetos y las identidades sociales adquieren su significado según el modo de articulación del

discurso. Por lo tanto, no existen contenidos sociales prefijados ni hay una base social predeterminada. Es el discurso ideológico que se presenta en la articulación entre los agentes de una sociedad el que logra que un determinado grupo de personas adquiera un papel en la comunidad (Quiroga, 2014). Esta perspectiva de “lo social” es el punto clave de la interpretación que Laclau hace del populismo donde el discurso tiene una importancia superlativa, ya que es gracias a su connotación ideológica que logra interpelar a la población y pone a los individuos en contra de la clase dominante. En consecuencia, el populismo hace mención a un fenómeno ideológico donde no se distinguen clases sociales o épocas de un gobierno, ya que se basa en una relación antagónica entre un pueblo y una élite del poder, la cual se forma según el mensaje que transmite el discurso (Quiroga, 2014).

A partir de esta definición, Laclau desprende los elementos constitutivos de populismo, que se verán a continuación.

1.3.1. Elementos del populismo. Laclau enuncia cuatro elementos como indispensables para identificar los populismos: las demandas insatisfechas, la hegemonía, el pueblo y el líder.

a) Demandas insatisfechas

Son descritas por el autor como el germen del cual brota el escenario populista. Las demandas son las necesidades, las carencias de una sociedad que no han sido solucionadas por los gobernantes. Estas demandas pueden ser reales, ficticias o exageradas, ya que el discurso permite un marco abierto de interpretación donde se pueden maquillar situaciones legítimas que se convierten en injusticias (Retamozo, 2014).

Si la gente percibe que los vecinos tienen otras demandas igualmente insatisfechas y la situación permanece igual por un determinado tiempo, habrá una acumulación de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas de modo diferencial y esto establece entre ellas una relación de equivalencia (Laclau, 2005, p.91).

Una vez que han aflorado las diferentes demandas que tiene el pueblo, estas se articulan y se ponen en común con las demás demandas sociales. Es entonces cuando ocurre la equivalencia entre ellas. Es importante destacar, como lo menciona Laclau, que las demandas no se hacen equivalentes por su similitud en contenido, sino porque comparten la insatisfacción de respuesta por parte del sistema. Es en este punto donde comienza a gestarse el populismo, partiendo de dos presupuestos que se explicarán más adelante: la hegemonía y la construcción del pueblo.

Una vez que las demandas han sido unificadas en cadenas equivalentes, es necesario que se consoliden como demandas universales, que puedan abarcar un colectivo y no ser solamente un conjunto de demandas particulares. Para lograr esto, es necesario vaciar las demandas particulares de sus diferencias con las demás, de este modo pueden asumir los aspectos compartidos con los otros reclamos de la comunidad y así conformar una misma demanda en una totalidad social y lograr la “hegemonía”, que es el segundo elemento del populismo (Sánchez, 2016).

b) Hegemonía

Laclau designa este elemento como la operación por la que una particularidad asume una significación universal e inconmensurable consigo misma. “La identidad hegemónica hace pasar a ser algo del orden del significante, transformando a su propia particularidad en el cuerpo que encarna una totalidad” (Laclau, 2013, p.98).

Para lograr la hegemonía se sigue una lógica de equivalencia entre las demandas, ya que ellas constituyen la unión de una comunidad que reclama algo. Esto se logra gracias a que las particularidades de cada demanda ceden, para dar paso a la unión de las demandas en sus características comunes (Valdivieso, 2016). Es decir, se asocian a un significante que pasa de ser particular a serlo de modo universal.

Hay que destacar el origen de este concepto de hegemonía que parte de los postulados del pensador italiano Antonio Gramsci. Al respecto, Natalia Álvarez (2016) explica:

El concepto de hegemonía en Gramsci comprende la dirección político- ideológica de un amplio arco de alianzas, logradas a través del consenso. Este consenso, implica que el articulador de esta alianza, el partido para Gramsci, logre representar un conjunto de demandas heterogéneas, que no son la suma de demandas de distintas clases, sino su amalgama en un proyecto político ideológico que les da consistencia (p.159).

Como resultado de la hegemonía, Laclau entiende que el espacio social se divide en dos, amigos y enemigos. Por un lado, están las personas que se unen en una voz al reclamo hegemónico y alzan la voz demandando a los gobernantes un cambio social, y, por otro lado, están los que no se unen al reclamo y se convierten en enemigos. “Una *plebs* que reclama ser el único *populus* legítimo” (Laclau, 2005, p.108). Una parte que se identifica y se reconoce como el todo. Este escenario trae como consecuencia la polarización de la sociedad y, por lo tanto, tenemos el escenario idóneo para que el populista pueda destacar las virtudes de un

pueblo, de un “nosotros” contra los vicios que presentan quienes no se han unido al reclamo (Retamozo, 2014). El proceso de *homogeneización* va de la mano con la construcción del tercer elemento, “el Pueblo”, del que se hablará a continuación.

c) Pueblo

Laclau (2005) ve la formación del pueblo como:

La construcción del *pueblo* va a ser el intento de dar un nombre a esa plenitud ausente. Las demandas insatisfechas homogenizadas son las que dan la noción de pueblo. De esta manera, sin ruptura inicial de algo en el orden social -por más pequeña que sea inicialmente-, no hay posibilidad de antagonismo, de frontera o, en última instancia, de *pueblo*. (p.95)

Las necesidades parciales están constantemente aspirando a un horizonte pleno, una totalidad social que no se les ha dado y es en el momento de alcanzar la totalidad que se construye el pueblo.

Otro aspecto importante que destaca Laclau (2005) en la concepción del pueblo es que el populismo reconoce de modo singular que el pueblo es un sujeto democrático y es la fuente de legitimidad para los gobernantes. Algunos políticos pueden dirigir su discurso a diversos grupos de poder político, a algunas minorías, pero el populista busca dirigirse al pueblo, al *populus*, en quien recae la responsabilidad de otorgar el poder democráticamente.

Los tres elementos sobre el populismo que se han visto hasta este momento están ligados y es el conjunto de todos ellos, los que generan el populismo. Pero, una vez que se han logrado establecer las diferentes demandas del pueblo en una sola demanda homogénea, el líder se configura como la persona encargada de despertar las conciencias de la ciudadanía para lograr la formación del pueblo como sujeto democrático, dueño de la legitimidad en el sistema. Surge así el cuarto elemento: el líder.

d) Líder

El líder populista es quien mediante su discurso se encarga de unificar los diferentes símbolos e ideales para construir y movilizar a un pueblo (Laclau, 2005). Su función es reforzar la unidad que necesita el pueblo para cristalizar la equivalencia de las demandas insatisfechas

y traducirlas en símbolos comunes que completen el proceso de identificación popular (Sánchez, 2016).

A modo de resumen Valdivieso (2016), siguiendo a Laclau, desarrolla una secuencia lógica donde sigue las diferentes etapas mediante las cuales se forma el populismo:

Como primer punto, es necesaria la aparición de las demandas sociales. Se trata de una demanda individual, o un reclamo de una pequeña porción de personas sobre un tema en particular. Seguida de esta demanda se generan más demandas heterogéneas, en las que cada grupo de personas realiza peticiones, según lo que les parece más necesario para la comunidad acorde a sus intereses. Las demandas, que en un principio fueron presentadas como peticiones, se transforman en reclamos ante un agente externo y de este modo queda dividida la sociedad en dos campos: quienes reclaman y quienes se encuentran del otro lado y pueden ser, según el caso, las instituciones, el *establishment* o algún tema en concreto de la agenda pública. Al mismo tiempo en que se genera una división social, las demandas se tornan equivalentes, esto significa que, a pesar de tener diferencias en su significado, se busca la igualdad mediante el proceso de “homogeneización”, centrándose en los rasgos en común que comparten las demandas y específicamente en que son reclamos populares hacia un grupo de poder. En este momento el papel del líder populista es determinante, pues gracias a su discurso logra que una cadena de demandas heterogéneas se vuelva homogénea y tome la fuerza de ser la voz del *populus* como sujeto democrático y verdadero legitimador de poder. Es mediante este proceso discursivo que el pueblo se va formado y queda constituido (Valdivieso, 2016).

Laclau también recalca que el discurso que se utiliza en la construcción del pueblo no goza de una fuerte argumentación lógica, ya que hasta la afirmación más racional va acompañada de un fuerte contenido emocional. La constante mención a la ausencia de algo (demandas), remite directamente hacia un ideal aun no alcanzado que puede revestirse de diversas maneras para el manejo del discurso (Laclau, 2015).

Las diferentes características que se han enunciado permiten identificar los diferentes factores que participan en la creación del discurso populista. La interpretación que hace Laclau es de mucha utilidad para la investigación, ya que permite una mejor delimitación para el análisis del discurso. Queda claro que la visión del populismo de Laclau no es solamente una serie de actos de habla o escritura, sino que se inscribe en una noción más amplia, ya que es visto como práctica que produce sentido a un pueblo, donde imágenes, símbolos y gestos tienen efectos semióticos que se manifiestan en la estructuración de materialidades dentro de una sociedad (Retamozo, 2014).

Aunque la visión de Laclau es muy importante en la noción y estudio del populismo, es importante mencionar las críticas que su propuesta ha recibido desde el propio ámbito académico, ya que permitirá tener un panorama más completo de su propuesta.

1.3.2. Debilidades de la propuesta de Laclau. La visión de Laclau tiene muchos seguidores en la academia, pero también tiene críticas y es pertinente mencionarlas para dejar más claro el panorama del populismo y delimitar los aportes del autor que esta investigación sigue. En este sentido, Salinas (2012) sostiene que la lógica populista de Ernesto Laclau no es coherente con la idea de protección que en la democracia se les da a los derechos individuales. Esto es a causa de que en el concepto de hegemonía postulada por Laclau, el líder articula las demandas populares, dejando de lado e incluso lesionando los derechos de los otros, del enemigo. En el panorama maniqueo de la lógica populista, sigue Salinas, el enemigo es la causa del mal social, por lo tanto, es menester dejarlo de lado y si llegara a ser necesario, atentar contra sus derechos para lograr la reivindicación popular. Además, nadie garantiza que la satisfacción de algunas de las demandas que el pueblo reclama, estén en conflicto con derechos de otros miembros del mismo pueblo.

La tensión entre populismo y derechos se produce entonces a partir de los derechos sacrificados en pos de los objetivos y políticas populistas antes mencionados, derechos que poseen quienes no pertenecen al pueblo y que son ignorados o lesionados por mandato del líder. En efecto, en la medida en que el pueblo se constituye a partir del discurso del líder quienes se vean beneficiados por éste y quienes vean sus derechos perjudicados como consecuencia de las prácticas hegemónicas dependerán del sólo criterio de éste. (Salinas, 2012, p. 195)

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario destacar de Laclau las diversas estrategias, formas discursivas y contextos históricos que permiten que se hable de la formación del populismo. De acuerdo a ello, ver los elementos que contribuyen a la formación del pueblo, el papel neurálgico de la hegemonía y las funciones del líder.

Una vez visto la concepción de Laclau del populismo y la importancia del discurso dentro de ella, es necesario hacer un alto para explicar cómo es el “lenguaje populista” y cómo encontrar al discurso dentro de él. Es necesario enmarcarlo en el lenguaje político, como se tratará a continuación.

2. El lenguaje populista

El populismo, como toda realidad política, se configura a través del lenguaje, este es su vehículo, el modo de cohesionar al pueblo y unir al líder con su pueblo. Ese lenguaje adquiere unas características propias que le da su naturaleza dentro del populismo. Por ello, es importante en este apartado entender qué es lenguaje político y a qué se denomina discurso y mensaje político, para después hacer un alto en las características del discurso populista.

2.1. El lenguaje político. Siguiendo el análisis que hace Orejuela (2013) sobre lenguaje político, se afirma que el término “lenguaje político” expresa diversos fenómenos que se dan en la realidad política, donde el lenguaje es usado para realizar las actividades propias de este entorno. Edelman (1964) describe esta realidad al decir que el lenguaje es político no porque lo usen los políticos sino porque es el lenguaje, a través del cual se establecen relaciones de poder, y es la política la que imprime al habla las características específicas que lo califican como político.

Arendt (1978) describe la relación entre política y lenguaje como el vehículo que tiene un grupo de personas para ponerse de acuerdo en torno a conseguir un bien. Hacer política, en este sentido, afirma Cedroni (2002) es un ejercicio de persuasión, es una negociación verbal, una interacción de naturaleza contractual, donde se puede determinar la cooperación o la competición entre dos partes.

Sin pretender dar una definición, se entenderá el lenguaje político como aquel que hace política. Por tanto, si el populismo es una realidad política, su ejercicio dará como resultado un lenguaje con características propias, como se verá más adelante.

Para entender mejor las características propias del lenguaje populista, es necesario considerar primero lo que es el discurso y el mensaje político.

2.2. El discurso y el mensaje político. Cuando se habla de lenguaje político, afirma Orejuela (2013, p. 55), se usan indistintamente los términos de “discurso político”, “mensaje político”, inclusive puede designar a todo el ámbito de estudio de la comunicación política. Pero como se verá en cada caso, el lenguaje asume también unas connotaciones propias.

Edelman (1964) explica que hay cuatro tipos de lenguaje político y se pueden agrupar en: el lenguaje jurídico, que es usado en el momento de formular leyes y todo lo vinculado a su uso; el lenguaje administrativo, cuyo uso se remite a manejos burocráticos y de gestión; el lenguaje de contratación, que es usado por los políticos cuando hablan en su entorno laboral; y por último el lenguaje exhortativo. Este lenguaje une tanto la ideología con la retórica para

lograr su objetivo: persuadir al público. Es aquí donde encontramos al discurso político, cuyas características son la dramatización y la emotividad que se usan para generar la empatía y aceptación de la audiencia.

En el discurso político, el lenguaje político tiene la finalidad de convencer a la audiencia, para lo cual utiliza diversos argumentos y formas lingüísticas que ayuden a conceptualizar una idea de forma breve y entendible al público. Cedroni (2002) explica que la finalidad del discurso político puede estar enfocada en lograr diferentes objetivos específicos. Por un lado, puede buscar la construcción de un significado social compartido, que en el caso del populismo es la construcción del pueblo. También puede ir tras el poder y la búsqueda de legitimidad popular, como también lo hace el líder populista. El discurso también es usado para lograr integración social y trabajar por la solidaridad. Por último, destaca Navarini (1998), el discurso político es usado para arremeter contra un enemigo y dañar su imagen pública.

La concepción de mensaje político, apunta Orejuela (2013) es más reciente que la de discurso y llega de la mano de la Comunicación Política que lo estudia desde una perspectiva sociológica: observando el impacto que la actividad de la comunicación tiene en el contexto del fenómeno político. Es por ello que Del Rey (1989) define el mensaje político como “el intercambio de signos, señales, o símbolos de cualquier clase, entre personas físicas y sociales, con el que se articula la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de estas en la comunidad” (p.25). De este modo, concluye Orejuela (2013) el mensaje político abarca todos los actos comunicativos, desde la emisión del mensaje por parte del líder, pasando por el medio usado, hasta la respuesta y los efectos que produce en los receptores.

El mensaje es pues una realidad más amplia que comprende el discurso, aunque muchas veces el mensaje puede ser solo discurso.

Es importante entender las características propias del discurso y del mensaje político para entrar a detallar las características que adquiere en un caso de populismo y que serán el sustento del análisis.

2.3. Características del discurso populista. Como se explicó anteriormente, Laclau destaca como elementos esenciales para entender el populismo: las demandas particulares, la hegemonía, la construcción del pueblo y el papel del líder. Patrick Charaudeau (2009), especialista en análisis de discurso, realiza una descripción detallada sobre las características del discurso político populista. Al revisar su estudio sobre el análisis, es evidente que tiene puntos en común con la propuesta de Laclau. Uno de los aspectos comunes es la manifestación de una situación de crisis que tiene su origen en demandas particulares, estas demandas generan

unas víctimas que sufren y reclaman un cambio a su estado. Otro punto de unión entre ambos autores es entender que la situación de crisis tiene un responsable, en este sentido se alza un reclamo hegemónico de una parte de la población (el pueblo) hacia los otros, creando un escenario de división donde el espectador se identifica con una u otra parte. Finalmente se encuentra el papel del líder que se entiende como el responsable de mover las masas y transmitir las ideas del pueblo. Por los puntos en común expuestos anteriormente, la propuesta de análisis de discurso de este trabajo tendrá como base las características establecidas por Charaudeau, que se explicarán a continuación. Es importante aclarar que los elementos descritos por Charaudeau que describen a un discurso como populista no tienen su raíz en los estudios de Laclau, es más, Charaudeau hace una reflexión desde el punto de vista del análisis del discurso y Laclau la hace desde la gestación del populismo. Sin embargo, al hablar del mismo fenómeno, se han encontrado puntos en común en sus planteamientos.

Charaudeau (2009) comienza a explicar los elementos del discurso populista destacando que no encuentra diferencias marcadas entre lo que define a un discurso político en general de un discurso populista, ya que este también usa las mismas estrategias persuasivas e intenta captar a su público mediante una serie de valores que lleguen a la emoción y a la razón del auditorio. Sin embargo, y esto es lo importante, recalca que lo característico del discurso populista es el uso excesivo de factores para actuar sobre las emociones del auditorio en deterioro de la razón política. El exceso es capaz de lograr más cercanía ante quien escucha, más confianza, pero también puede lograr el engaño del pueblo.

a) Sobre la situación de crisis y victimización

Laclau explica que para que haya populismo, es necesario que exista un pueblo en estado de insatisfacción con el grupo de poder a causa de las demandas que no han sido atendidas. Es entonces cuando actúa el discurso populista explotando el resentimiento que tienen los ciudadanos y encauza ese resentimiento hacia la clase dirigente, a quienes identifica como generadores de dicho mal.

Charaudeau (2009) afirma que pueden ser tres los motivos que generen la indignación del pueblo. Por un lado, está la situación económica donde los ciudadanos “Son víctimas de cargas sociales que pesan sobre las empresas, sobre las situaciones de precariedad de los trabajadores (desempleo, despidos) y sobre la disparidad entre ricos y pobres, o el empobrecimiento en general de la nación” (p.264). Otro motivo de insatisfacción es la decadencia moral. Esta falta de referencia de identidad moral en la nación lleva a la pérdida de civismo y trae como consecuencia el relajamiento del vínculo social. Por último, el populista puede dirigir su

discurso hacia los que se sienten desprotegidos, hacia las víctimas de la inseguridad a causa de un mal manejo de la protección, por parte de las fuerzas armadas o por las arbitrariedades judiciales que se han dado.

Los motivos de la insatisfacción pueden ser diversos, pueden ser demandas heterogéneas, pero el elemento que los coaliga es la situación de crisis que viven a causa de un agente diferente a ellos.

El discurso ante estas indignaciones buscará generar un sentimiento de angustia en el ciudadano que lo lleve a darse cuenta de que es una víctima de la situación generada por el grupo de poder.

b) Sobre la causa del mal y los culpables

Charaudeau explica que el discurso populista trata al enemigo como el origen del mal social y que sin su presencia todo sería más simple.

Para referirse al causante del mal usa frases como “la maquinaria” o “el sistema que ha bloqueado el progreso social”. Usualmente el mal es el Estado que ha perdido todo tipo de autoridad con el pueblo a causa de su injusto trato. Puede también hablar de las “élites” o “la clase dirigente, fría y calculadora que solo piensa en su beneficio y se olvida de los derechos del pueblo”. Las formulaciones pueden ser diversas, pero la idea de encontrar un enemigo abstracto en el cual descargar los males que aquejan al pueblo, es parte esencial del discurso populista. La causa del mal puede estar también representada por agrupaciones o personas a las que se debe combatir, ya que representan una ideología como puede ser el marxismo, socialismo, capitalismo, etc. El punto es que representan ideas contrarias a las aspiraciones ciudadanas y por lo tanto se deben combatir. El mal también puede ser identificado en un enemigo exterior (Charaudeau, 2009).

La causa del mal, suele estar designada de manera vaga y el culpable no está perfectamente determinado, de manera que deja la impresión de que está oculto en las sombras, manejando sus asuntos a escondidas, lo que permite sugerir que existen complots. “Se trata de sugerir que se prepara un complot y que estos enemigos son conspiradores... Se trata de encontrar un chivo expiatorio estigmatizando la fuente del mal, denunciando un culpable que viene a reemplazar a una víctima inocente” (Charaudeau 2009, p.266).

De este modo, se orientan los esfuerzos contra la causa del mal y se persigue desencadenar en los ciudadanos un fuerte deseo de destrucción del mal para lograr la reparación social.

c) Sobre la exaltación de valores

Al igual que un discurso político, el discurso populista debe presentar unos ideales como plan de acción para lograr sus objetivos. En estos ideales se deben reflejar los valores que unen a los miembros de la comunidad social. Sin embargo, el discurso populista tiene una característica singular: destaca los valores que han hecho parte de la historia del país o resaltan un tiempo pasado, donde todo era mejor, más verdadero, más auténtico y que contrasta con la pérdida de identidad y la crisis social que viven actualmente. De esta forma, el discurso populista se introduce en el terreno simbólico y señala, en base a los ideales sociales, el camino para reparar el mal existente (Charaudeau, 2009).

Es importante destacar que parte de la propuesta populista para solucionar la situación de crisis es hacer creer al pueblo que todo se puede solucionar enseguida. El populismo no respeta la temporalidad que deben tener los procesos en la política y sus promesas de cambio suenan a que el milagro es realizable. De esta forma alimentan la esperanza del pueblo.

La propuesta de valor y los ideales para solucionar el mal, no presentan acciones concretas en el discurso populista, ya que su objetivo no es tanto la solución pragmática del problema, sino más bien señalar acciones que van a favor de los valores sociales defendidos. Claro ejemplo de esto es cuando se habla de disminuir los impuestos, subir el salario mínimo o reforzar a las fuerzas armadas, son propuestas que obedecen a unos valores, pero se presentan sin un sustento presupuestario o legal que los avalen.

d) Sobre el hombre providencial

El líder político puede ser cualquier hombre o mujer, lo esencial radica en que este líder debe mostrar una serie de valores que comparta con sus seguidores y ser capaz de seducir a su auditorio, esto lo logra mediante su carisma que transmite la esencia de su personalidad (Charaudeau, 2009).

¿En qué se diferencia entonces un líder político de uno populista? La respuesta nuevamente es el exceso. El líder populista se excede en la forma en que construye su imagen, la forma en que defiende sus ideales e interpela al pueblo.

El líder populista se presenta como el representante del pueblo, el elegido para llevar a feliz término los reclamos sociales. El pueblo debe sentirse fascinado por su líder y el vínculo que se forma con él es más de corte sentimental que ideológico.

Cuando el líder populista se presenta como el representante del pueblo, lo que está detrás

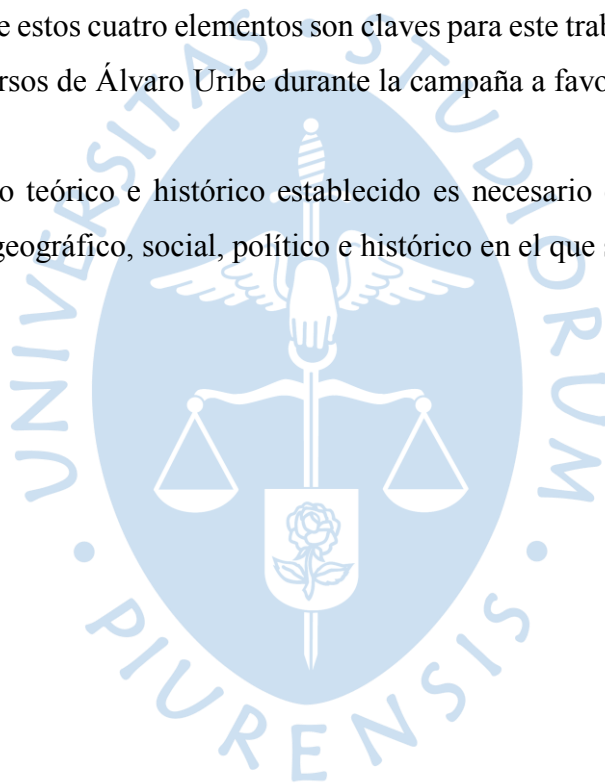
De esa afirmación es la búsqueda de legitimidad por parte de pueblo, la cual resulta del contacto del líder con las masas que lo respaldan (Charaudeau, 2009).

En el discurso, el líder populista recuerda de forma constante la relación de proximidad que ha establecido con el pueblo y el poder que éste ha depositado en él. Es necesario que el líder en su discurso, haga énfasis en recordar que el poder que ha sido depositado en él está al servicio del pueblo y no para intereses particulares.

A modo de resumen, se puede decir que la propuesta de Charaudeau para determinar si un discurso puede ser catalogado como populista es identificar cuatro elementos: Existencia de una situación de crisis que genera una victimización, identificar a un causante del mal, exaltar valores y la presencia de un líder providencial.

La identificación de estos cuatro elementos son claves para este trabajo, ya que serán la base para analizar los discursos de Álvaro Uribe durante la campaña a favor del No en el Plebiscito colombiano de 2016.

Teniendo un marco teórico e histórico establecido es necesario enmarcar el discurso de Uribe en un contexto geográfico, social, político e histórico en el que se dieron.



Capítulo 2

Colombia y el Plebiscito por la Paz

1. Contexto sociopolítico colombiano

Una vez revisado el concepto de populismo y los rasgos del discurso populista, es necesario hacer un breve repaso al entorno colombiano para comprender el proceso del plebiscito. Es por ello que, en el presente capítulo, se verán los diferentes temas que llevan a tener una imagen del contexto en el que se encontraba Colombia. Por lo anterior, el capítulo está dividido de la siguiente manera: en la primera parte se encuentran aspectos generales de la geopolítica colombiana, un breve repaso al sistema de gobierno y cómo está organizado el país. En un segundo punto se expone la historia de los partidos políticos y la tradición democrática en el país. Finalmente hay un breve recorrido histórico del conflicto armado en Colombia, que permitirá conocer el origen de las FARC, la evolución del enfrentamiento entre la guerrilla y el Ejército, y los diferentes intentos de acuerdo de paz. Además, un pequeño espacio para comentar el perfil político de Álvaro Uribe. Para terminar, se explicará cómo se desarrolló del plebiscito.

Este estudio no pretende hacer una historia de la política colombiana, sino más bien trazar un bosquejo del contexto colombiano que ayude a entender mejor el discurso político que es materia de este estudio.

1.1. Colombia. Aspectos generales. Colombia es un país ubicado en el noroeste de América del sur. Cuenta con una población de 49.7 millones de habitantes y tiene una superficie de 1'141.748 kilómetros cuadrados. La división política de Colombia está conformada por 32 departamentos distribuidos en seis regiones: Andina, Caribe, Pacífico, Insular, Amazonía y Orinoquía (DANE, 2018).

La riqueza de la geografía colombiana influye directamente en su cultura, pues cada una de sus regiones cuenta con una “personalidad” que enriquece las tradiciones del país. Sumado a lo anterior, Colombia es el resultado de las costumbres indígenas, españolas y negras que han forjado lo que es el país al día de hoy (Aponte, 2003).

En Colombia tienen lugar diversos festivales y ferias que celebran las costumbres del país: el festival de blancos y negros en Pasto, el carnaval de Barranquilla, el festival vallenato en Valledupar, la feria de las flores en Medellín, la feria de Cali, entre otros. Es importante destacar que, a causa de la geografía del país, la comunicación entre algunas regiones es complicada.

Esto llevó a la generación de un fuerte regionalismo y a un desarrollo cultural muy particular en cada zona.

Se puede afirmar también que, gracias a la diversidad de su geografía, Colombia cuenta con una gran riqueza de productos agrícolas, los cuales han tendido un protagonismo histórico en el desarrollo económico del país, en este espacio el café tiene un apartado especial. Actualmente el sector agropecuario y el sector comercial aportan el 60% del PBI del país, el resto viene de la explotación minera, construcción (Banco de la República, 2019).

Políticamente Colombia se constituye como Estado unitario, social y democrático de derecho y, como la mayoría de los países de la América latina, su forma de gobierno es presidencialista. El presidente es elegido por votación popular directa y secreta por un período de cuatro años, sin posibilidad de ser reelegido. El presidente es el jefe de Estado y la suprema autoridad administrativa del país. Junto a los ministros, directores de departamentos administrativos, gobernaciones, alcaldías, superintendencias y establecimientos públicos, forman el poder ejecutivo que junto con el poder legislativo y judicial conforman los tres poderes del Estado (Constitución Política Colombiana, 1991, artículos 115, 116).

El poder legislativo que está formado por dos cámaras: la Cámara de Representantes que la integran 161 miembros y el Senado de la República que cuenta con 102 curules, los miembros de ambas cámaras son elegidos cada cuatro años. Ambas cámaras, junto con los consejos municipales y asambleas departamentales forman el poder legislativo. Por su parte, el poder judicial lo conforman la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación y los jueces. Los organismos de control en el Estado los forman el Ministerio Público, la Contraloría General de la República y la Auditoría General. Por otro lado, la función electoral la realiza el Consejo Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil (Constitución Política Colombiana, 1991, artículos 116,117,118).

1.2. Apuntes de la historia democrática colombiana. La trayectoria de la democracia en Colombia se debe a una tradición bipartidista de más de 150 años. Los partidos Liberal y Conservador fueron fundados en el año 1849 y desde entonces se han dividido la alternancia en el poder (Guzmán, 2004). Las propuestas diferentes a las ideas de izquierda o derecha que podían proponer la fundación de un nuevo partido no tenían mucho futuro, ya que al interior de los partidos tradicionales se debatían y se acogían distintas ideas sin importar su tinte político, por lo tanto, no había necesidad de crear otros partidos para plantear una postura política

diferente. Esto llevó a que terceras fuerzas políticas fracasaran en su intento de crear partidos políticos duraderos, a excepción del partido comunista, fundado en 1930 (Pizarro, 2003).

El partido Liberal y Conservador han modificado su doctrina de acuerdo con las circunstancias coyunturales nacionales o internacionales, según las tácticas de gobierno u oposición o al impulso fugaz del movimiento electoral. En el liberalismo, por ejemplo, poco tiene que ver las ideas programáticas presentas por Ezequiel Rojas en 1848 con las agitadas, en el tercer decenio de siglo por Alejandro López, o diez años después por Jorge Eliécer Gaitán. Del mismo modo, en el partido Conservador se dieron cambios en el modo de pensar. Así encontramos la diferencia entre Mariano Ospina Rodríguez en 1849 y la prédica fascista del grupo de los Leopardos hacia 1936, o la diferencia entre ellos y Laureano Gómez con sus principios corporativos. (Tirado, 1995, p.1)

Dentro de este recorrido histórico es necesario hacer un alto para presentar al general Gustavo Rojas Pinilla, quien en 1953 tomó el poder mediante a un golpe militar. El país estaba sumido en una fuerte oleada de violencia. Liberales y conservadores luchaban desangrando el país y los militares asumían cada vez más protagonismo político. Era inminente el golpe militar. Aunque Rojas Pinilla contó con el apoyo de gran parte de la población civil, a medida que avanzó su gobierno, se alejó de los partidos políticos que lo apoyaron y se convirtió en una dictadura personal. Esto generó el descontento de muchos grupos de poder y en 1957 acabó su mandato (Atehortua, 2010).

Finalizada la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla tiene lugar el Frente Nacional, el cual fue un acuerdo que rigió en Colombia desde 1958 hasta 1974. Dicho acuerdo consistía en la alternancia del poder entre el partido Liberal y Conservador. De esta manera los liberales gobernaban los primeros cuatro años, los conservadores los siguientes cuatro y así hasta cumplir ambos partidos dos períodos de mandato. Este acuerdo se realizó para regresar el país a la senda democrática después de los años de dictadura y para disminuir la violencia entre los partidos. Sin embargo, la exclusión de otros grupos de participar en la política nacional generó el descontento de muchos sectores de la población que no se identificaban con los partidos tradicionales. Lo anterior generó el nacimiento de guerrillas organizadas como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Movimiento 19 de Abril (M-19) (Acevedo, 2015).

La hegemonía de los partidos tradicionales duró hasta finales del siglo XX, en ese momento empezó a sentirse un desgaste y falta de respuesta ante los diferentes retos que afrontaba el país. Como consecuencia a esta situación, se comenzaron a crear diferentes partidos políticos, cuyas cabezas habían sido formadas en los partidos tradicionales. Dentro de los nuevos partidos que se han constituido como fuerza política en el país, hoy encontramos los siguientes con personería jurídica: el Centro Democrático, Cambio Radical, Partido Social de la Unidad Nacional, Alianza Verde, Lista de la Decencia, Movimiento Mira, el Polo Democrático Alternativo y el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Resolución del Consejo Nacional Electoral, N°2245).

Uno de los temas que generó el nacimiento de diferentes partidos políticos fue el flagelo del conflicto armado. Como se verá más adelante, Colombia estuvo muchos años sin dar respuesta al problema de la guerrilla, diferentes presidentes pasaron por la Casa de Nariño con proyectos y planes para acabar con la violencia, pero fueron poco efectivos. En este sentido, es importante hacer un alto para elaborar un breve perfil político de Álvaro Uribe, pues marcó un período importante en la historia de Colombia y su figura es sinónimo de la lucha contra la guerrilla, además, son sus discursos el objeto de estudio que se analizarán más adelante.

1.3. Álvaro Uribe. El presidente de “la mano firme y el corazón grande”. Álvaro Uribe nació en Medellín en el año 1954, su familia se dedicaba a la ganadería. Estudió Derecho en la Universidad de Antioquia y ocupó cargos en el sector público como jefe de bienes de las Empresas Públicas de Medellín, también fue secretario general del Ministerio del Trabajo y luego director de la Aeronáutica Civil. En el año 1977 se vinculó al Partido Liberal y en 1982 fue nombrado alcalde de Medellín. Vale la pena destacar que, en 1983, Álvaro Uribe también fue víctima de las FARC, pues la guerrilla asesina a su padre en un intento de secuestro (Ortiz, 2018).

Terminado su período como alcalde de Medellín, Álvaro Uribe representó al partido Liberal en el Senado hasta el año 1994, año en el cual es elegido como gobernador de Antioquia y donde se desempeñó hasta 1998. En este momento comenzó a vocearse la posibilidad de aspirar a la presidencia. La oportunidad se daría en las elecciones del 2002, sin embargo, el Partido Liberal ya tenía candidato, Horacio Serpa, así que Álvaro Uribe tuvo que presentarse como candidato independiente y logró triunfar en primera vuelta con más del 53,1% de los votos (Ortiz, 2018).

El éxito de Uribe en su primer gobierno se debe a su política de “seguridad democrática” contra la guerrilla, además de devolver el sentido de autoridad y reestructurar la situación

económica y social del país. El expresidente terminó su periodo en 2006 con una aprobación cerca al 70% y logró una reforma que permitía la reelección inmediata. Esto último lo habilitó para presentarse en las elecciones del 2006, las cuales ganó por un amplio margen de 62,2% de los votos (Galindo, 2007).

En su segundo período (2006-2010) el expresidente continuó con la misma política de “mano firme” contra el terrorismo, sin embargo, algunos escándalos de corrupción en su mandato como la “parapolítica²”, los “falsos positivos³” entre otros, comenzaron a debilitar la imagen de Uribe. Sin embargo, para este momento ya existía en Colombia una fuerte corriente política que comulgaba con las ideas del entonces presidente, los “uribistas”.

Como muestra de su política de “mano firme”, durante su mandato, Álvaro Uribe logró incrementar el número de miembros de la Policía Nacional de 110.000 a 160.000 y también aumentó el número de efectivos del Ejército de 203.000 a 260.000 (Ríos, 2015). Las Fuerzas Armadas fueron prioridad para su gobierno, pues su principal objetivo fue la lucha contra el terrorismo.

Terminado su período presidencial, el presidente apoyó la candidatura de Juan Manuel Santos, quien se presentaba por el partido del gobierno, que era el Partido de la U. En el 2014 Uribe tuvo diferencias con el gobierno de Santos y constituyó un nuevo partido, el Centro Democrático y desde ahí se lanzó al Senado, logrando una histórica votación de más de dos millones de votos. El expresidente volvió a lanzarse al Senado en el 2018 y fue reelegido, actualmente es senador de la República.

Visto el perfil de Álvaro Uribe es necesario contar la historia del terrorismo en Colombia. Es ilustrativo, además, tratándose de una tesis que se defiende en Perú, necesario dar un contexto preliminar que permita al lector entender lo que será objeto de análisis: los discursos por una postura determinada en un plebiscito que busca conseguir la paz.

2. El conflicto armado en Colombia. El origen de las FARC

Este apartado no pretende ser un tratado histórico, ni ser exhaustivo en el tema, ya que para escribir la historia debe pasar más tiempo para relatarla con objetividad. Se trata de presentar una semblanza de la historia del conflicto armado colombiano, que irá desde la fundación de las FARC hasta la convocatoria al plebiscito que proponía poner fin al conflicto. Para esta parte

² Prácticas informales de clientelismo que se derivan de la injerencia de grupos paramilitares en la clase política colombiana (Álvaro, 2007, p. 1).

³ Práctica sistemática y generalizada por el Estado Colombiano en contra de la población civil, que se desencadenó en el territorio nacional por cuenta de las Fuerzas Armadas a fin de aumentar las cifras de resultados positivos en contra de la insurgencia y la criminalidad (Bonilla, 2017, p. 9).

de la investigación se tomaron estudios de algunos académicos, testimonios de militares colombianos como Pataquiva, Valencia Tovar. Además, en este capítulo se consideraron textos del Centro Nacional de Memoria Histórica. También fueron utilizados como fuente comunicados y escritos hechos por el Secretariado de las FARC que recogen su historia en el conflicto.

Merece la pena aclarar el título de este apartado, ya que mucho se ha discutido al respecto del terrorismo o conflicto armado en Colombia. De acuerdo con la Corte Constitucional colombiana se ha vivido en un conflicto armado.

La noción amplia de “conflicto armado” que ha reconocido la Corte Constitucional a lo largo de numerosos pronunciamientos en materia de control de constitucionalidad, de tutela, y de seguimiento a la superación del estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado, la cual, lejos de entenderse bajo una óptica restrictiva que la limite a las confrontaciones estrictamente militares, o a un grupo específico de actores armados con exclusión de otros, ha sido interpretada en un sentido amplio que incluye toda la complejidad y evolución fáctica e histórica del conflicto armado interno colombiano (Corte Constitucional, Sentencia C 781-12 M.P. María Victoria Calle Correa).

El relato de este apartado sigue cronológicamente los hechos más destacados de cada década. De esta manera el objetivo es tener una visión amplia y clara de los hechos que ocurrieron en Colombia durante el periodo del conflicto con las FARC.

Es importante destacar que Colombia empieza el siglo XX con la Guerra de los Mil Días (1899-1902). El inicio de siglo, la necesidad de un cambio político y generacional llevó a una guerra civil que enfrentó a liberales y conservadores. Esta guerra tuvo nefastas consecuencias para el país, la primera fue la pérdida de Panamá en 1903 y la segunda es la gran crisis que trajo, pues además de las fuertes divisiones políticas en las que se vivía, el país se sumió en una fuerte desigualdad social, donde se marcaron diferencias entre la élite, el pueblo, entre el campo y la ciudad (Rubiano, 2011).

La situación de los campesinos en el país en los años 30 era desfavorable. Por poner un ejemplo, en la localidad de Viotá, Cundinamarca, unas veinte familias eran propietarias de más de 640.000 kilómetros cuadrados. Los campesinos que quisieran vivir en la hacienda debían pagar entre 6 y 18 semanas de trabajo gratuito. Las jornadas de trabajo no eran menores a 12 horas y la ración de comida era escasa. En la tierra designada para los campesinos no se podían construir casas, solo chozas con paja. Tampoco se podía sembrar café, caña ni plátano, solo los

cultivos que estuvieran permitidos. Otra norma era la del pago de la “aduanilla” que debían dar cuando hacían uso de los caminos de la hacienda para transportar sus productos (Merchán, 1975).

La guerrilla más antigua de Colombia tiene sus orígenes en el Partido Socialista Revolucionario (PSR) fundado en 1924. En julio de 1930 cambia el nombre por Partido Comunista Colombiano. De esta manera se configura el primer partido político de izquierda en Colombia, cuyos objetivos eran llegar al poder mediante el desarrollo de una revolución político-militar (Guzmán, Fals y Umaña 2003).

El Partido Comunista sabía de este tipo de realidades y sostenía que su misión era acabar con la desigualdad social y ayudar al campesino oprimido. Por esta razón se juntaron con los campesinos y comenzaron acciones legales para pedir un mejor sueldo, alimentación y libertad de cultivos. Pero el movimiento que estaba comenzando no se quedó solamente en acciones legales, también decidieron invadir tierras, negarse a cosechar y construir viviendas en las parcelas. Paralelo a esto crearon una “guardia roja” para enfrentar a la Policía que intentaba impedir la invasión de tierras (Aguilera, 2014).

La invasión y posesión de tierras fue el tema más impulsado por el Partido Comunista que bajo un plan de “toma revolucionaria de la tierra” y mediante la autodefensa, se apropiaban de la tierra que querían. El concepto de autodefensa campesina es el empleo de armas para invadir y conquistar tierras, realizar saqueos y defender a sus asociados, de cualquier acción del Estado o particulares (Pataquiva, 2009). Estas fueron las primeras muestras de violencia por parte de un grupo de campesinos que, bajo el ideal comunista, se alzaron en armas y durante los años treinta y cuarenta repitieron estas acciones de violencia en puntos clave del país. A medida que repetían los actos de toma de la tierra por la fuerza, poco a poco se iban organizando en pequeñas guerrillas ubicadas en diferentes partes del país hasta lograr, años después, convertirse en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC.

El 9 de abril de 1948 es asesinado el candidato a la presidencia Jorge Eliécer Gaitán, como se mencionó al inicio de este estudio, su figura política tiene gran importancia en la historia colombiana, pues sus discursos y la lucha social que proponía lo hicieron portavoz de un pueblo que necesitaba presencia política. Como consecuencia de su muerte tiene lugar el “Bogotazo”, donde se desata una fuerte ola de violencia en el país muchos sectores sintieron que habían perdido una voz política que los representaba e iba a luchar por sus ideales (Agudelo, 2019).

El asesinato de Jorge Eliécer Gaitán generó aceleración en los proyectos de las guerrillas comunistas, para los años cincuenta ya contaban con una fuerte presencia en el centro del país,

en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Santander, Antioquia y Huila. Fue un período de expansión de las guerrillas comunistas. Su forma de moverse por el territorio fue mediante la movilización de grupos campesinos acompañados por un brazo armado que facilitaba el destierro o asesinato de los dueños de las tierras que iban “conquistando” (Sánchez y Peñaranda, 1986).

Un elemento que ayudó a la consolidación de las guerrillas y a su expansión por el territorio nacional fue la revolución cubana y el surgimiento de caudillos populares como Fidel Castro y Ernesto Guevara. El ideal de Cuba quería ser replicado en Colombia. Algunos de los más importantes líderes viajaron a Cuba para recibir su entrenamiento militar y formación política (Pataquiva, 2009).

Gracias a la consolidación del poder de las guerrillas en varios puntos del país y su fortalecimiento armado, las guerrillas comienzan a organizarse en “áreas base” donde acumulaban la fuerza de su autodefensa y, desde ahí, lanzaban los grupos de lucha para su proceso de expansión. Para lograr su objetivo combinaron asesinatos de líderes comunales, secuestros, extorsiones y acciones armadas contra el ejército y la policía. Estas “áreas base” eran el intento de la guerrilla por constituir repúblicas independientes, buscando autonomía política y militar mediante el uso de la fuerza. Para 1961 ya habían llegado a construir 16 de lo que ellos denominaron “repúblicas independientes” que convirtieron en los centros de operaciones de las guerrillas que bajo un sistema económico, político y militar se declaraban en rebelión contra del Estado colombiano y se levantaban en armas contra él (Pataquiva, 2009).

Con las “repúblicas independientes” como centros de operaciones, los guerrilleros siguieron una ola de ataques contra la población civil. En 1963, en Marquetalia, asaltaron un abastecimiento de alimentos para el ejército, asesinaron soldados y derribaron una avioneta (Valencia, 1993). Según el documento del Secretariado de las FARC (1999), este hecho es importante porque el Ejército va a responder con una operación militar fuerte contra el grupo guerrillero y es en esta lucha, el 27 de mayo de 1964, donde toman el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Su objetivo era unir a todos los revolucionarios, obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales, para impulsar la lucha de las grandes masas hacia la insurrección popular y la toma del poder para el pueblo.

El enfrentamiento de Marquetalia fue un punto de quiebre. Las FARC sobrevivieron a los cuatro días de ataque y planearon expandir sus acciones a las demás regiones del país. De esta manera se formaron seis frentes de ataque con el propósito de iniciar un conflicto largo cuyo objetivo final será la toma del poder. Para inicios de 1970 contaban con más de mil hombres en sus filas (Secretariado de las FARC, 1999).

2.1. Cincuenta años de conflicto armado. Durante los años setenta las FARC continuaron con la expansión territorial y su objetivo principal era el fortalecimiento militar. Se organiza el Estado Mayor del grupo, dando entrenamiento militar a sus hombres y comenzar una labor acelerada por reclutar militantes (Valencia, 1993). Los años ochenta fueron de consolidación de las FARC como ejército revolucionario. El crecimiento militar, económico y publicitario fue notable. Gracias a esto lograron pasar de 7 a 40 frentes de guerra y alcanzar los 4.000 miembros armados (Ospina y Santibañez, 2000).

Es importante destacar que, durante este período, el gobierno busca lograr el primer acuerdo de paz con las FARC. En 1984 el presidente Belisario Betancur firma un acuerdo de cese bilateral al fuego y logra sentarse en una mesa de diálogo para encontrar una salida política al conflicto. Gracias a esta mesa de diálogo se forma un partido político con los ideales de la izquierda, la Unión Patriótica (UP) y cuyo objetivo era representar los ideales de las FARC en la política. Fruto de este acuerdo, las FARC pudieron expandirse por todo el país y reclutar nuevos militantes, lograr estructurar una fuerte red de narcotráfico, que será su principal fuente de dinero y fortalecerse con la compra de armas como un verdadero ejército revolucionario. Tres años después de logrado el cese al fuego, las FARC atacó una patrulla del ejército y con esto se dio término a la tregua (Bejarano, 1990).

En los años noventa hubo otros dos intentos de diálogo con las FARC para poner fin al conflicto, uno en Caracas (1991) y otro en México (1992) ambos intentos de diálogo fracasaron, pues las FARC no respetaron los acuerdos y siguieron cometiendo diversos atentados por el país (Suárez, 2018).

La caída del comunismo en Europa hizo que los ideales de las FARC se diluyeran por lo que su discurso perdió el norte y se convirtieron en una agrupación que se fortalecía económica y militarmente por el narcotráfico, gracias a que se encontraba en un tiempo de bonanza cocalera, y a causa de su presencia en todo el país, controlaban toda la línea de producción y de comercialización con el extranjero (Pataquiva, 2009).

En 1998 el presidente electo, Andrés Pastrana Arango, encuentra a las FARC fortalecidas, tanto económica como militarmente ya que dominaban el 70% del mercado del narcotráfico del país y además se financiaban con el secuestro, la extorsión y saqueos a la población civil. En cuanto a lo militar las FARC contaban con 15.000 hombres armados, lo que les permitía realizar ofensivas militares en dimensiones que nunca antes habían sido alcanzadas, como destrucción de pueblos, masacres y diversos atentados que hicieron temer al pueblo colombiano. Un triste caso de esto fue lo ocurrido en Bojayá, donde en un enfrentamiento con el grupo paramilitar

Autodefensas Unidas de Colombia, dejó el saldo de 119 civiles muertos y un pueblo destruido (Rangel, 2001).

Ante este panorama, el presidente Pastrana hace un intento más de diálogos con las FARC en la zona del Caguán, con el fin de lograr un acuerdo que termine con cuarenta años de guerra. El presidente otorgó una “Zona de Distensión”, la cual cubría 42.000 kilómetros cuadrados sin ningún tipo de control militar del Estado y fue donde se llevaron a cabo los diálogos. Las FARC tenían el control absoluto sobre la zona y sus habitantes, en total 100.000 personas y cinco municipios. Los resultados no fueron los esperados. Después de tres años de conversaciones, las FARC aprovecharon los beneficios del acuerdo para crecer en hombres y aumentar sus cultivos de coca (Aguilera, 2014).

Ante el fracaso de la mesa de diálogo, el presidente Pastrana comenzó, con el apoyo de Estados Unidos, la implementación del Plan Colombia que buscaba poner fin al conflicto armado y al narcotráfico. Dicho plan, tenía el objetivo de la modernización y entrenamiento de las Fuerzas Armadas. A raíz de lo mencionado, en los últimos meses de gobierno de Pastrana se inició una nueva ofensiva contra las FARC (Rangel, 2001).

Finalizado el período presidencial de Andrés Pastrana llega al poder Álvaro Uribe, quien gobernará el país desde el 2002 al 2010⁴. Durante su administración se implementará la política de “Seguridad Democrática” como mecanismo para contrarrestar a las FARC. Esta política consistió en una fuerte represión armada a las FARC que se vio reflejada en la disminución de secuestros de 2.882 a 315 al año, la desmovilización de 10.272 guerrilleros, reducción de actos terroristas de 1.645 a 243 y lograr la presencia de las Fuerzas Armadas en más de 360 municipios que estaban bajo el poder de las FARC (Pataquiva, 2009).

Juan Manuel Santos, que en su momento fue ministro de defensa del gobierno de Uribe, ocupó la presidencia en el 2010. Dentro de su plan de gobierno estaba continuar con la política de Seguridad Democrática y así fue durante los primeros años de su gobierno, donde asestaron fuertes golpes a las FARC como la muerte de Víctor Julio Suárez, alias “Jorge Briceño” o “Mono Jojoy”, en septiembre del 2010, quien en su momento fue la máxima cabecilla de las FARC. Luego de la muerte del “Mono Jojoy”, quien quedó como jefe máximo de las FARC fue Guillermo León Sáenz, alias “Alfonso Cano”, quien también fue dado de baja en el gobierno de Santos en noviembre del 2011 (El Tiempo, 2016).

⁴ La Constitución colombiana del 1991 no permitía la reelección, a raíz de una reforma propuesta por el Senado de la República y aprobada por la Corte Constitucional se aprobó en el 2005 la reelección del presidente. De esta forma Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos fueron Reelegidos. Sin embargo, en el 2015 y después de varios debates en el Senado y Cámara de Representantes, se eliminó la reelección.

2.2. Diálogos de paz en Cuba. En febrero del 2012 el Gobierno de Santos comenzó a tener contactos secretos con la dirigencia de las FARC. Este acercamiento supuso ir en contra de muchas voces que sugerían la continuación de una política que busque la derrota militar de las FARC. Los diálogos generaron el “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, que contemplaba una agenda de seis puntos a ser tratados: política de desarrollo agrario integral; participación política; fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas; víctimas; acuerdo sobre la JEP e implementación, verificación y refrendación de lo acordado. Los diálogos se hicieron públicos en septiembre del mismo año. De los temas a tratar, a diferencia de los demás intentos de negociación con el grupo armado, se puede destacar que era un temario reducido y con puntos concretos. Además, de los seis tópicos a tratar, dos trataban sobre la problemática rural (Aguilera, 2014).

Una vez se hicieron públicos los diálogos con las FARC, el gobierno instaló una mesa de negociaciones con el grupo guerrillero. La posición de las FARC no era la misma que en las anteriores mesas de diálogo. Aunque no eran una guerrilla derrotada, sí habían sido diezmados notablemente, eran una agrupación con poderío económico y militar, pero que ya no podía aspirar a sus planes de tomar el poder por la fuerza (Secretariado de las FARC, 2013).

El proceso de negociación con las FARC generó una marcada polarización en el país. Los antecedentes no ayudaban a confiar en el grupo guerrillero, ya que siempre incumplían los acuerdos y regresaban a las armas más fortalecidos luego de la tregua. Sin embargo, mientras avanzaban los diálogos, la sociedad civil, según las encuestas, comenzaba a ver con buenos ojos una salida negociada al conflicto. En abril del 2013 el apoyo al proceso de paz era del 62% (El Herald, 2013). Además de esto, la comunidad internacional se mostró muy a favor de los diálogos y brindaron todo el apoyo al presidente Santos.

Ciertamente, la mesa de diálogo con las FARC tuvo que lidiar con algunos elementos que generaban inestabilidad en el proceso de negociación. González (2015) destaca como primer elemento la limitación de los agentes externos para participar en el acuerdo.

La participación indirecta de la sociedad civil representa en realidad una desigual participación de los actores sociales del país y de los aparatos institucionales del Estado, en dirección de mayor centralización en la fracción hegemónica del bloque en el poder. (p.252)

Queda claro que los actores (las FARC y el Gobierno) son los protagonistas del acuerdo de paz. Los agentes externos, es decir los que no tienen participación en la mesa, tienen

limitaciones de información de lo que allí ocurre y limitaciones de participar en los diálogos. Se valen entonces de la movilización social y la opinión pública para poder interactuar de alguna forma en el proceso de diálogo. Quienes estaban al tanto de las negociaciones y podían aportar eran los que estaban en la Habana, los demás miembros de la sociedad civil debían remitirse a los medios que la misma mesa había definido para el conocimiento de su trabajo: página web, documentos y declaraciones.

La falta de mecanismos para la participación de la sociedad civil y la obtención de información para los colombianos generó un conocimiento imperfecto del desarrollo de los diálogos. Esta falta de información no permite al ciudadano estar seguro para tomar una decisión meditada respecto a lo que se acuerda en la Habana (González, 2015).

Ante esto, a la ciudadanía no le queda más que estar de acuerdo con las partes y lo que se hable en la mesa de negociaciones. La otra opción es unirse con quienes están en contra de los diálogos de paz, a los que ciertamente la falta de información les genera un escenario ideal para actuar en la opinión pública.

El último factor que generó inestabilidad de los diálogos fue el principio que se pactó diciendo: “nada está acordado hasta que todo esté acordado”. Esta base genera una tensión en cada punto de desacuerdo, pues está ligado a que todo el trabajo anterior se pierda si no se logra un consenso (González, 2015). Además, gran parte del acuerdo se llevó en medio del conflicto, lo que generaba que, con cada golpe armado de los grupos en conflicto, se cuestionara la legitimidad del acuerdo de la Habana.

2.3. El plebiscito. Después de cuatro años de diálogos entre los delegados del Gobierno y los voceros de las FARC se pudo poner fin a las conversaciones el 24 de agosto de 2016. El resultado fue un texto de 297 páginas donde se trataron los siguientes: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral; participación política: Apertura democrática para construir la paz; fin del conflicto; solución al problema de drogas ilícitas; acuerdo sobre las víctimas del conflicto; implementación, verificación y refrendación (Gómez, 2017).

Como modo de refrendar los acuerdos, se estipuló que el 2 de octubre del mismo año se realice un plebiscito donde los colombianos puedan avalar o no lo acordado en la Habana. La pregunta a la que los colombianos debieron responder fue: “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y construcción de una paz estable y duradera?” (Decreto N° 1391, 2016).

Para entender mejor de qué trato el plebiscito, es necesario hacer un pequeño repaso a la legislación que habla sobre él. De acuerdo con la ley 134 del año 1994 sobre los mecanismos

de participación ciudadana, “el plebiscito es el pronunciamiento del pueblo convocado por el presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo.”

Dicha ley también establece el procedimiento y diversos mecanismos que se deben implementar para realizar el plebiscito.

Como primera medida, el presidente debe presentar al Congreso las razones para convocar la consulta popular y la fecha en la que se llevará a cabo la votación, la cual no podrá ser anterior a un mes ni posterior a cuatro meses desde el anuncio. Una vez el Congreso recibe el informe del presidente, tiene máximo un mes para pronunciarse respecto al pedido del mandatario. Si dentro del mes siguiente a la fecha en la que el presidente de la República informe su decisión de realizar el plebiscito, ninguna de las dos Cámaras, por la mayoría de asistentes, haya manifestado su rechazo, el presidente podrá convocarlo.

En el año 2015 se aprobó la ley 1757 que agrega a la ley 134 algunos aspectos relacionados a la participación ciudadana. Respecto al plebiscito, introduce que la pregunta que se realiza a los votantes no sea una pregunta abierta, sino que sea específica y sea posible de responder con sí o no. También añade que una vez el Congreso se haya pronunciado respecto al pedido del presidente para realizar el plebiscito, la Corte Constitucional pasa a revisar y decretar si el pedido del Ejecutivo, que ha sido verificado por el Legislativo, está hecho acorde a la Constitución colombiana.

En concreto, para la consulta del plebiscito por la paz, la Corte Constitucional aprobó el 18 de julio del 2016 unas reglas específicas para esta consulta, las cuales fueron solicitadas por el Congreso en la ley estatutaria 941 de 2015 y declaradas exequibles en la sentencia C-379-16 de la Corte Constitucional.

Los puntos especiales que se aprobaron para dicho plebiscito fueron los siguientes:

1. A diferencia de las leyes anteriores de participación ciudadana, que establecen como requisito la necesidad de la participación del más del 50% del censo electoral vigente para aprobar el resultado de la votación de un plebiscito, el comunicado de la Corte Constitucional bajó para este caso el umbral de aprobación, siendo solo necesaria la participación del 13% del censo electoral vigente, correspondiente al 4'378.118 millones de votos válidos para que sea aprobado el plebiscito. De esta forma solo era necesario que, cumpliéndose el umbral de participación, una postura tuviera más votos que la otra.
2. El comunicado también establece que la organización electoral debe garantizar el cumplimiento de los principios de la administración pública y la participación en igualdad

de condiciones, equidad, proporcionalidad e imparcialidad de las campañas del Sí y el No. Respecto a este punto establece además la prohibición de utilizar bienes del Estado o recursos del Tesoro Público, distintos de aquellos que se ofrezcan en igualdad de condiciones a todos los servidores.

3. Hace también énfasis en la participación de los colombianos residentes en el exterior a través de los consulados.
4. Finalmente, la sentencia recalca que los resultados del plebiscito solamente son vinculantes para el presidente de la República. Esto quiere decir que independientemente de los resultados de la consulta popular, otros órganos del Estado, como el Congreso, pueden seguir realizando acciones para llevar adelante la aprobación del acuerdo de paz logrado con las [FARC](#).

Ante la sentencia de la Corte Constitucional, las reacciones no se hicieron esperar. Por un lado, los sectores que habían apoyado desde siempre el proceso de paz con las [FARC](#) se mostraron satisfechos y respaldaron la decisión de la Corte. El entonces senador del Partido de la U, Mauricio Lizcano, respecto a la decisión de bajar el umbral de aprobación al 13% sostuvo:

Cuando hay umbrales medianamente bajos se está logrando que la gente luche por el sí o por el no y se pueda ver de manera más real lo que la gente quiere. Por eso yo creo que la Corte acertó al mantener una decisión que ya había tomado el Congreso (RCN radio, 2016).

Otro partido que estuvo a favor de los acuerdos de paz fue el partido de izquierda, El Polo Democrático. El entonces senador de ese partido, Jorge Robledo, celebró la sentencia de la Corte Constitucional y aseguró que, si se pone en una balanza las críticas al proceso de paz y en la otra el fin de la guerra, los colombianos apoyarían finalizar el conflicto armado (RCN radio, 2016).

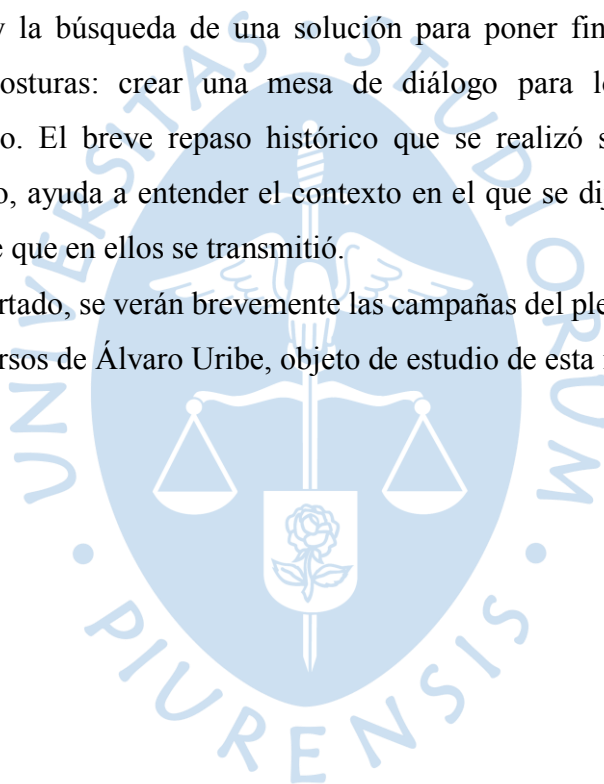
Por otro lado, el partido del Centro Democrático, principal opositor de los acuerdos de paz, consideraba que la aprobación de la Corte era legitimar una trampa a la democracia, así lo manifestó el entonces senador de ese partido, Iván Duque:

Claramente es muy preocupante que sea un umbral tan bajo, que 4'378.118 colombianos sean los que definan un tema tan delicado (...) Con el plebiscito se está permitiendo que todos los acuerdos sean prácticamente incluidos en el bloque de la constitucionalidad, donde claramente hay una sustitución de la Constitución (RCN radio, 2016).

Otro miembro del partido Centro Democrático, Carlos Holmes Trujillo, se manifestó en contra del plebiscito, pues consideraba que no era el mecanismo idóneo para dar la estabilidad institucional que los acuerdos requerían.

La paz en Colombia es un tema en constante debate. Las FARC no han sido el único grupo al margen de la ley y la búsqueda de una solución para poner fin al conflicto armado se encuentra con dos posturas: crear una mesa de diálogo para lograr un acuerdo y el enfrentamiento armado. El breve repaso histórico que se realizó sirvió para mostrar esta realidad, y en concreto, ayuda a entender el contexto en el que se dijeron los discursos en el plebiscito y el mensaje que en ellos se transmitió.

En el siguiente apartado, se verán brevemente las campañas del plebiscito, para luego pasar al análisis de los discursos de Álvaro Uribe, objeto de estudio de esta investigación.





Capítulo 3

Análisis del mensaje del Álvaro Uribe Vélez en la campaña del plebiscito en Colombia

Este tercer capítulo es el núcleo de la investigación, ya que se analizará el mensaje de Álvaro Uribe en un espacio político concreto: la campaña por el plebiscito llevado a cabo en el 2016. Por ello, en primer lugar, se desarrollará cómo se llevó a cabo dicha campaña. En segundo lugar, habrá una explicación de la metodología de estudio que se usará para analizar los discursos de Álvaro Uribe y de esta manera llegar a determinar si fueron, o no, populistas. Como punto aclaratorio es necesario indicar que algunas fuentes tomadas en este apartado son medios de comunicación nacionales e internacional, pues en ellos se recogen las declaraciones de representantes políticos en entrevistas y ruedas de prensa que ayudan a entender la dinámica de las campañas.

1. La campaña del plebiscito

Antes de la sentencia de la Corte ya existía una marcada diferencia entre quienes apoyaban los acuerdos de paz con las FARC y los que se oponían. Sin embargo, el 18 de julio del 2016 cuando se conoció la sentencia de la Corte Constitucional, los ciudadanos y grupos políticos comenzaron a declararse más abiertamente a favor o en contra de dichos acuerdos que serían refrendados en el plebiscito.

El Sí estaba defendido por el Gobierno de Juan Manuel Santos y por la mayoría de partidos políticos del país, que trabajaron en conjunto para unir esfuerzos y votar favorablemente en el plebiscito. Entre los partidos que apoyaban al sí estaban: el Partido Liberal, Cambio Radical, el Partido de la U, Alianza Verde, el movimiento Mira y el Polo Democrático. Estos partidos representan el centro e izquierda política del país (Vergel, 2017).

Por otro lado, la campaña del No era promovida por el uribismo, con el expresidente Álvaro Uribe a la cabeza y todo el apoyo de su partido político, el Centro Democrático. El expresidente hizo público su apoyo al No durante su discurso del 3 de agosto, donde dio inicio a la campaña del No a la consulta popular. Algunos miembros del partido Conservador también apoyaron la postura de Uribe y su partido.

De acuerdo a la ley 134 de 1994, la campaña electoral se realizó hasta el 1 de octubre de 2016, un día antes de la votación. Fueron dos meses de intenso debate público en la que los representantes de cada postura realizaron diversas actividades para dar a conocer su posición ante los temas de discusión que trajo consigo el plebiscito. Los principales tópicos sobre los que giraba la discusión eran: la ilegítima reducción del umbral aceptado para la aprobación del

plebiscito; la disminución o incremento de impuestos con la aprobación o no de la consulta; la impunidad para los guerrilleros; cómo tratar el tema del narcotráfico con la firma del acuerdo y el temor de ver a Colombia convertida en una república “castrochavista” (CNN, 2016).

A continuación, se describirá como se desarrolló cada campaña.

1.1. La campaña del Sí. La campaña del Sí fue liderada por el Gobierno del presidente Santos y estuvo enfocada a generar sentimientos de esperanza, reconciliación, abrazar la nueva Colombia y el progreso que significa pasar la página del conflicto armado. Las diferentes piezas de la campaña evocan un llamado al cambio, a mirar con optimismo el futuro, ya que el cese al fuego traerá como consecuencia que los fondos destinados para el conflicto armado sean utilizados en otras necesidades de la patria. La campaña se realizó de forma transversal en todas las zonas y clases del país (Arias, 2016).

Como se mencionó anteriormente, los partidos políticos: Partido Liberal, Cambio Radical, el movimiento Mira, el Partido de la U, Alianza Verde y el Polo Democrático apoyaron públicamente la campaña por el Sí. Gobernadores de diferentes departamentos del país se pronunciaron abiertamente declarando que en sus regiones buscarán brindar todo el apoyo al presidente Santos y se comprometieron en llevar tres millones de votos a favor del Sí (La Fm, 2016). Además de ellos, diversas personalidades nacionales e internacionales se pronunciaron a favor de esta campaña, entre ellos encontramos a Carlos Vives, el “Pibe” Valderrama, Juanes, Mario Vargas Llosa, John Leguizamo, entre otros. Finalmente, diferentes comités ciudadanos y de estudiantes apoyaron fuertemente la campaña.

Para realizar y apoyar la campaña del Sí se inscribieron 197 comités cuyos miembros eran personas de diversos partidos, fundaciones y grupos de la ciudadanía (Quintero, 2016). La campaña se desarrolló básicamente con el intento de los promotores del Sí por explicar las 297 páginas no muy claras del acuerdo de paz con las FARC. Desarrollaron infografías, videos cortos, movilizaciones y diversos conversatorios donde explicaban los acuerdos de la Habana. Por ejemplo, la representante de la Alianza Verde Ángela Robledo lanzó la campaña “La paz Sí es contigo”, esta campaña buscaba que el ciudadano se comprometiera con la paz explicándole los acuerdos y haciendo énfasis en que es él quien toma la decisión de continuar o no el conflicto armado (RCN radio, 2016).

Hay que hacer especial mención al papel que jugaron las redes sociales, que fueron usadas como plataformas para comunicar las campañas y eventos en las diferentes ciudades del país. Los medios de comunicación tradicionales, presentaron diversos editoriales a favor de la paz y del Sí al plebiscito.

Como parte de la campaña del Sí, es importante anotar que hicieron énfasis en resaltar la postura que tenían frente a los tópicos sobre los cuales giraba la discusión pública. Como se mencionó anteriormente, uno de estos temas era la reducción del umbral de participación y la naturaleza de la pregunta que se haría a la ciudadanía “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?” (Decreto 1391, 2016). Respecto a la única pregunta que contenía el plebiscito, el Sí sostenía que la pregunta abarcaba la totalidad del acuerdo y no era necesario entrar en detalle a cada uno de los puntos que se trataban, ya que el acuerdo de paz es un paquete integral que debe ser tratado como un todo y no por partes separadas. En relación al tema de la reducción del umbral, el Sí aseguraba que la reducción del umbral iba a motivar a los ciudadanos a participar de forma activa en las elecciones ya que era el pueblo quien iba a decidir la aprobación de los acuerdos. De acuerdo con los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el plebiscito habían 34'899.945 colombianos habilitados para votar. Como se dijo anteriormente, de forma extraordinaria para este plebiscito se redujo el umbral de participación al 13 por ciento de la población facultada para votar, esto significa que solo eran necesarios 4'378.118 millones de votos válidos para que sea aprobado el plebiscito.

Otro tema sobre el que giraba la discusión eran los impuestos. La campaña del Sí aseguraba que, de no aprobarse los acuerdos, era inminente el regreso a la guerra, pues el gobierno tenía información de que las FARC estaban dispuestos a volver a la guerra y una guerra urbana, si el plebiscito no era aceptado. Como consecuencia de un supuesto regreso a la guerra, el presidente Santos aseguró que esto implicaría un aumento en los impuestos pues “las guerras son muy costosas” (El Tiempo, 20 de junio de 2016).

El punto más hablado durante la campaña fue el de la Impunidad para los guerrilleros. Como parte de los acuerdos se creó la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), cuya finalidad es investigar y juzgar las personas que hayan participado del conflicto armado, ya sean miembros de las FARC, integrantes de la fuerza pública o terceras personas que también hayan participado (Oficina del alto comisionado para la paz, 2015).

La postura del Sí ante la cuestión de la impunidad para los guerrilleros afirmaba que se otorgaría amnistía para delitos políticos y conexos. Para el caso concreto de la guerrilla, el delito que se amnistiaría era el de rebelión y delitos conexos a estos como el porte ilegal de armas u otras conductas prohibidas, siempre y cuando no vayan contra el derecho internacional humanitario. Además, las sanciones para los guerrilleros serán “actos de reparación a las víctimas en los territorios en condiciones de restricción efectiva de la libertad hasta por ocho

años para quienes reconozcan toda la verdad de los crímenes cometidos o cárcel hasta por veinte años para quienes no lo hagan” (Oficina del Alto comisionado para la paz, 2016).

El tema que generaba más dudas era el del narcotráfico. Durante muchos años ha sido una importante fuente de financiación para la guerrilla y no se sabía si seguirían realizando esa actividad. También había incertidumbre respecto a los activos que se consiguieron con ese dinero y no era claro cómo serían juzgados quienes se encuentren culpables de ese delito. Ante este panorama, la campaña del Sí explicó que la ley de amnistía especificará cuales delitos serían indultables, ciertamente, los delitos que no tengan relación con el delito de rebelión, no podrán ser indultables (CNN, 2016).

El último de los temas tratados durante el período de campaña por el plebiscito es el de la entrega del país a un grupo guerrillero que comulga con las ideas del “castrochavismo”. La palabra “castrochavismo” ha sido usada por el uribismo para referirse al socialismo del siglo XXI que promulgaba Hugo Chávez en Venezuela. La postura del Sí fue clara al determinar que la naturaleza de las conversaciones del acuerdo de paz no gira en torno al modelo político ni económico venezolano. Se tratan temas de participación política, desarrollo rural y reparación de víctimas. Además, los acuerdos que se han logrado están dentro de la Constitución y el sistema económico colombiano (Goebertus, 2016).

Además de realizar campañas para informar a la ciudadanía sobre los acuerdos, el Sí tuvo que responder a los diferentes ataques de la campaña del No respecto a los puntos antes enunciados. También, aprovechando el bajo nivel de popularidad del presidente Santos en el momento de la campaña, los defensores del No, quisieron vender los acuerdos como “la paz de Santos”. Ante esto, el Sí redobló esfuerzos por crear spots y comerciales que muestren la unión de los colombianos y se muestren los acuerdos como un logro de todos los colombianos (Las2orillas, 2016).

1.2. La campaña del No. Parte de la campaña del No se basó en generar mensajes de ataque a las propuestas del acuerdo, como la aparente impunidad que cobijaría a las FARC, el temor de convertir a Colombia en otra Venezuela y la desinstitucionalización de las Fuerzas Armadas, lo cual generó que la campaña del Sí se redujera, como lo vimos anteriormente, a aclarar los temas polémicos que salían a relucir y defenderse de la postura opositora (Vergel, 2017).

Tanto la campaña del Sí y del No hicieron uso de las nuevas tecnologías para que sus simpatizantes viralizaran contenidos, fueran también generadores de contenidos y difusores de las ideas de la campaña, de esta manera generaron un vínculo más cercano y los apersonaron

de la causa. De este modo, se facilitó la creación de textos y el debate político era más sencillo y con más participantes (Fages, 2008).

Ciertamente, el hecho de que los ciudadanos generen contenido y lo difundan, sin ningún tipo de filtro, generó la difusión de mucha desinformación que mostraba una realidad distorsionada y podría traer como consecuencia la manipulación de los ciudadanos. En este sentido, el gerente de la campaña por el No, Luis Carlos Vélez reconoció en una entrevista que el mensaje de fondo de la campaña era generar la indignación y que las personas fueran a votar llevadas por ese sentimiento, incluso con la tergiversación de mensajes.

La estrategia era dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación. En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras de estratos bajos nos enfocamos en subsidios. En cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela. Y aquí el No ganó sin pagar un peso. En ocho municipios del Cauca pasamos propaganda por radio la noche del sábado centrada en víctimas. (Ramírez, 2016)

Como se mencionó anteriormente, para lograr esta indignación que buscaba la campaña del No, tuvieron dos frentes: atacar al Gobierno de Santos y criticar algunas medidas de los acuerdos logrados como se verá a continuación.

La campaña del No consideraba ilegítimo el umbral establecido y la pregunta que se haría a la población, pues en una sola pregunta deberían responder a todo el bloque de acuerdos logrados en la Habana. “Los ciudadanos quieren la paz, pero rechazan la impunidad” sostienen en el Centro democrático (CNN, 4 de agosto de 2016).

Respecto a los impuestos, el No argumentaba que la paz no iba a ser un factor determinante para quitarle impuestos a la ciudadanía, es más, criticaban la pedagogía del miedo que proponía Santos al asegurar que si no se aprobaban los acuerdos se aumentarían los impuestos, pues habría que ir a la guerra. El Centro democrático, además, criticaba la postura del gobierno al entregar muchos beneficios a un grupo terrorista, ya que de esta manera generará desconfianza a nivel internacional y las inversiones disminuirían (CNN, 21 de junio de 2016).

Otro tema importante en la discusión fue el de la impunidad o la forma que tendrán los guerrilleros de pagar sus culpas. La campaña del No aseguró que el Tribunal de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) les daría alivio judicial e impunidad, pues los jueces serían nombrados por las partes negociadoras (CNN, 4 de agosto de 2016). “En lugar de reformar

nuestra justicia crean en su remplazo el Tribunal de la FARC; en lugar de generalizar la segunda instancia en nuestras Cortes, con la justicia del efecto retroactivo, este Tribunal será de única instancia” esto, de acuerdo con los defensores de esta postura, no hará pagar cárcel a responsables de violaciones de niñas y personas que obligaron a embarazadas a abortar (Uribe, 2016).

Según la campaña del No, el Gobierno pasará por alto los delitos que las FARC cometieron con el narcotráfico, pues lo considerarán como delito político y quienes lo confiesen serán absueltos (CNN, 4 de agosto de 2016). Además, desde esta campaña, llaman a las FARC el cartel de cocaína más grande del mundo y financiador de grandes atrocidades. Consideran que es una injusticia que quienes participaron de esto no sean extraditados y además se les premia, pues pueden ser elegidos en cargos políticos (Uribe, 2016). Sumado a lo anterior, la campaña del No criticaba las palabras del presidente Santos de que un acuerdo es imperfecto, pues argumentaban que, con medidas como la impunidad para sus jefes, la no extradición y darles capacidad para gobernar se estaba atentando a la institucionalidad del país.

Como último punto de discusión, el Centro Democrático asegura que las FARC son partidarias y defensoras del Socialismo del Siglo XXI y este acuerdo de paz le facilita el camino para que esa ideología se infiltre en el país.

El socialismo chavista expropió el emprendimiento productivo y dejó a Venezuela sin alimentos, con rastrojos improductivos, sin industria básica ni estratégica, con escasez crónica por falta de exportaciones. Anularon la economía privada y el petróleo no les alcanzó. Todavía peor, Venezuela ha pasado de la crisis económica a la crisis humanitaria. (Uribe, 2016)

De esta manera, la postura del No, dejaba claro que la firma del acuerdo allanaba el camino para que la guerrilla con su participación política iba a convertir a Colombia en una nueva república Castrochavista (González, 2017).

Además de lo mencionado anteriormente, el No acusaba al presidente Santos de haber traicionado al país, pues había prometido continuar con la política de Seguridad Democrática y ahora, gracias a los acuerdos de la Habana, estaba entregando al país a las FARC.

A pesar de parecer como un grupo minoritario, la campaña del No fue un éxito. Como se mencionó, y de acuerdo a la Registraduría Nacional, los colombianos facultados para votar en el plebiscito fueron 34'899.945, de ellos, solo votaron 13'066.025 y repartieron su voto de esta forma: por el Sí votaron 6'377.464, por el No 6'431.372 y hubo 257.189 votos nulos. Según lo anterior, el 2 de octubre el No se impuso en las urnas por una diferencia de 53.908 votos

(Melgar, Zafra, Cucho, 2016). Según Botero (2017) la unión del mensaje, la facilidad de traducir a redes sociales los argumentos de la oposición y el liderazgo del expresidente Uribe hicieron que el No ganara en la consulta popular.

Un punto importante en la campaña del Plebiscito fueron las encuestas, ya que el resultado que presentaban no se reflejó el día de las elecciones. Por este motivo, se presentará una pequeña fotografía a lo que presentaron las encuestas durante la campaña.

1.3. Encuestas durante la campaña. Aunque el objeto de estudio sea el análisis del discurso, es importante reseñar en este acápite los resultados de las encuestas durante la campaña. Ya que sus pronósticos no se cumplieron.

El desconcierto que ocasionó la lectura de las encuestas con los resultados hace mirar detenidamente el mensaje de Uribe, ya que es un elemento clave para entender el resultado final del plebiscito.

La primera encuesta sobre la opinión de los colombianos respecto al plebiscito, una vez comenzada la campaña por el No, fue publicada el 7 de agosto. Se recogieron 8 encuestas a partir de ese momento y solo en una de ellas aparece como ganador el No.

Con el pasar de los días se consolidó una tendencia en la que la campaña por el Sí era respaldada por más del 60% de los colombianos, mientras que el No contaba con poco más del 30%. Así fueron los últimos resultados publicados el 27 de septiembre, una semana antes de la consulta popular.

Los resultados de las encuestas se pueden leer en el siguiente cuadro.

Tabla 1. Resultados de las encuestas. Plebiscito por la paz (7/08/16 – 27/09/16)

Si	No	No sabe/ No Responde	Encuestadora	Fecha
39%	50%	11%	Ipsos	07/08/2016
67%	32,5%		Invamer	18/08/2016
39%	27%	10,5%	Datexco	26/08/2016
62%	28%	10%	Cifras y Conceptos	02/09/2016
64,8%	28,1%	7,1%	Datexco	09/09/2016
55,3%	38,3%	6,4%	Datexco	16/09/2016
54%	34%	12%	Cifras y Conceptos	23/09/2016
66%	34%		Ipsos	27/09/2016

Fuente. Elaboración propia.

El elevado “fracaso” de las encuestadoras en el plebiscito colombiano fue muy comentado a nivel mundial y arroja una vertiente de análisis para la comunicación política actual. Respecto al desarrollo de este estudio, fue un incentivo para la investigación y una prueba de como las encuestas no son concluyentes en las elecciones. Se procederá, a continuación, a realizar el análisis de discurso.

2. Análisis del discurso de Álvaro Uribe en la campaña del plebiscito

Se han visto los puntos más importantes de las campañas del Sí y del No durante el período previo al plebiscito. También se ha visto cómo las encuestas iban reflejando la victoria del Sí, pero el resultado final fue el contrario. En el siguiente punto se verá el discurso de Álvaro Uribe, cómo fue estructurado y luego de todo el contexto que se ha hecho, por fin se llegará al punto de comprobar si el discurso de Uribe durante la campaña del plebiscito fue populista.

2.1. Los discursos de Uribe. Como se dijo, el mensaje de la campaña por el No, y por lo tanto de Álvaro Uribe, iba dirigida a criticar diversos puntos del acuerdo que no estaban totalmente claros. Algunos de esos puntos eran: la impunidad que podían tener muchos miembros de las FARC al acogerse al acuerdo, el peligro que trae dar representación política a un grupo guerrillero, el temor a que Colombia se convierta en un país “castrochavista” y la incertidumbre que había respecto a la continuación de actividades vinculadas con el narcotráfico por parte de las FARC (Uribe, 2016).

Además de lo mencionado, el otro tema recurrente durante el período de campaña eran las críticas al gobierno de Juan Manuel Santos, al que acusaban de entregar el país a un grupo terrorista y con esto frenar la inversión extranjera en el país.

Con estos *issues* de campaña, Uribe hizo llegar su mensaje utilizando diversos tipos de mensajes que se difundieron a través de distintos tipos de comunicación: discursos ante varios auditorios, conversatorios en universidades como en la Universidad Eafit o la Universidad de Bucaramanga. También ofreció entrevistas a varios medios de comunicación nacionales e internacionales como CNN, W radio, The New York Times, NTN 24, entre otros. También utilizó las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube) donde aprovechó para compartir sus participaciones ante el público y, además, realizó diversos comunicados donde expresó su opinión ante temas concretos del plebiscito. En el Anexo II se recogen en detalle las diferentes intervenciones que tuvo el expresidente en este período. A continuación, se presenta un resumen de dicho cuadro.

Tabla 2. Intervenciones de Álvaro Uribe durante la campaña

Tipo de intervención	Nº de veces
Discurso	3
Conversatorio	3
Entrevista a medio de comunicación	7
Video en Twitter	3
Video en YouTube	8

Fuente. Elaboración propia.

De los diversos tipos de mensaje que Uribe utilizó, este estudio se centrará en los discursos que el expresidente proclamó durante la campaña. Como se ha explicado anteriormente, los discursos suponen más elaboración y, además, en ellos se reúnen las diferentes ideas que luego el expresidente repetía, con algunas variaciones, en las entrevistas, conversatorios y demás declaraciones públicas. Otro motivo por el que estos discursos son objeto de nuestro estudio es porque tienen la finalidad de convencer a la audiencia y utilizan diversos recursos que ayudan a sintetizar los argumentos para el público. Un discurso político busca, de esta manera, construir un significado que sea compartido por el auditorio, ya sea para una acción de integración social o para in contra un objetivo común.

Es por ello que el análisis se centrará en tres discursos que Álvaro Uribe pronunció durante la campaña:

El primer discurso fue pronunciado el 3 de agosto frente a miembros del partido del Centro democrático y trató sobre el inicio de la campaña del No al plebiscito.

El segundo discurso tuvo lugar el 26 de agosto, en un evento de la campaña por el No en Santa Marta. Los asistentes fueron el público en general que participó del evento y el discurso trató sobre los acuerdos pactados en La Habana y la pregunta del plebiscito.

El tercer discurso tuvo lugar en la ciudad de Cartagena, el 26 de septiembre, una semana antes del plebiscito, en un evento de la campaña del No que se hizo a modo de desaprobación a la firma del acuerdo con las FARC que estaba teniendo lugar ese mismo día en Cartagena. El tema del discurso fue el rechazo a los acuerdos que se estaban firmando entre el presidente Santos y las FARC.

Delimitado el objeto de estudio, se procede a explicar la forma como se realizará el análisis de discurso para, de esta forma, buscar la comprobación de la hipótesis.

2.2. Metodología de estudio. Para analizar un discurso político se debe tener en cuenta que se está ante un mensaje con una carga ideológica y cuyo objetivo primario es persuadir. Esta premisa marca la pauta del análisis que se debe realizar. Primero, conocer el manejo y uso del lenguaje. Segundo, el contexto en el cual se dio el mensaje y la intencionalidad del mismo.

Los análisis de discurso tienen su base en los análisis de contenido⁵. Para Berelson (1952) el análisis de contenido es una técnica de investigación objetiva, sistemática y cuantitativa que busca manifestar el contenido de la comunicación. Este modo de análisis comenzó a usarse a inicios del siglo XX, pero encontró su gran utilidad y expansión en la segunda guerra mundial, donde se analizaban tópicos, frases y ciertas palabras que aparecían en la prensa y podían ser evidencia del alcance de propaganda contraria al gobierno estadounidense del momento.

Con el paso del tiempo, el análisis de contenido tuvo diversas variantes, en un primer momento, “Intentaba extender su alcance a las relaciones semánticas y pragmáticas que vinculan el texto con el contexto, es decir, a algo más que el contenido del texto” (Sayago, 2014, p.3). Sin embargo, el análisis de contenido no había sido creado para realizar este tipo de tareas. Un tema es analizar, explicar lo que un texto puede decir y otra es interpretar lo que el emisor quiere decir implícitamente, apelando a un conocimiento o situación concreta que el receptor posee (Sayago, 2014).

Krippendorff (1990) comenta que el análisis de contenido no es adecuado para los mensajes simbólicos, ya que intenta analizar aspectos más amplios. Por este motivo, surge el análisis del discurso como una herramienta metodológica que reúne aportes de la lingüística, la filosofía, la sociología, la antropología, la historia, entre otras disciplinas (Sayago, 2014).

El análisis de discurso se presenta más complejo que el análisis de contenido, pues posee un aparato conceptual que logra relacionar la semiótica del discurso con factores objetivos y subjetivos de la elaboración, circulación y consumo de mensajes (Sayago, 2014). Además, el análisis de discurso hace posible estudiar la relación entre el mensaje emitido por el hablante y los efectos que tiene el discurso en la realidad social, dicho de otra forma, es la materialidad de los signos (Verón, 1998).

⁵ Los primeros antecedentes sobre el análisis del discurso los podemos encontrar en el s. V a.c. en los estudios de retórica: búsqueda por lograr una correcta argumentación y elaborar piezas oratorias eficaces. En la Edad Media, se desarrolló la hermenéutica como forma de análisis para el estudio de los textos sagrados y poder encontrar el sentido moral y místico que esconden dichos textos (Sayago, 2014). Con el surgimiento de las ciencias sociales a finales del siglo XIX, aparece la necesidad de analizar textos de diferentes disciplinas y no solamente los religiosos. La hermenéutica se quedó corta ante las necesidades de las ciencias emergentes que demandaban un tratado diferente de los libros, viéndolos como objetos de estudio en sí mismos y de los cuales deriven operaciones experimentales y estadísticas (Sayago, 2014).

Siguiendo a Santander (2011) en el análisis de discurso “el lenguaje no se considera solamente un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, sino un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social” (p. 209). En este sentido Austin (1982) reconoce que el lenguaje tiene una capacidad peculiar para hacer cosas y que la realidad social no es un ente separado de los discursos, sino que estos ayudan a configurarla, es decir, el lenguaje juega un papel importante dentro de la creación de la realidad y el análisis de discurso ayuda a interpretar cómo y qué elementos crea.

Además de entender el papel configurador que juega el discurso en la realidad, el análisis de discurso ayuda a entender lo que Santander llama opacidad. El autor comenta que existen síntomas que se manifiestan en la superficie discursiva, es decir, en las diferentes formas que usa el hablante y estas formas ocultan un mensaje que también transmite el emisor.

Siguiendo esa distinción entre las formas presentes en la superficie discursiva y los procesos opacos en el lado de la producción, entre el síntoma y el núcleo oculto que le da origen y forma, es el modo como debemos analizar los discursos, es decir, entenderlos como síntomas, no como espejos que necesariamente reflejan de manera transparente la realidad social, ni los pensamientos o intenciones de las personas. (Santander, 2011, p. 210)

Lo que el hablante expone en un discurso no es necesariamente un reflejo de la realidad, sino que son indicios de un complejo mensaje que se deben interpretar teniendo en cuenta un contexto social, cultural, ideológico, etc.

2.2.1. El análisis de discurso. La revisión técnica del análisis de discurso, fundamenta y reafirma la elección de la metodología elegida en este trabajo. Es por ello que en este apartado se explicará cómo llevar a cabo el análisis de los discursos de Uribe.

El primer paso es tener claro que el análisis de discurso en términos generales es de naturaleza cualitativa. “Si la ley del conocimiento cuantitativo podía describirse en la doble medida de lo numerable y lo numeroso, en el caso del conocimiento cualitativo puede encontrarse en la observación de objetos codificados que, por lo mismo, hay que traducir” (Canales, 2006, p.19). En este sentido, el análisis de discurso traduce los signos y les otorga significado según el contexto que rodea al mensaje.

En el análisis de un discurso, aunque suene a obviedad, el problema a analizar debe ser de naturaleza discursiva y la pregunta de investigación debe tener la misma naturaleza. De esta

forma, a lo largo de la investigación se hace constante mención a ello y sirve para no salirse de los márgenes que se plantearon al inicio. Esta pregunta puede ser una hipótesis o un objetivo general (Santander 2011).

En este sentido, la pregunta inicial ¿cómo identificar los rasgos populistas en los discursos de Álvaro Uribe durante la campaña del Plebiscito por la Paz? marca la ruta de la investigación. La hipótesis condujo primero a tener un marco conceptual sobre el populismo en la realidad política y a entender de qué manera impactan esos rasgos en el lenguaje político. Identificados esos rasgos se establecieron, en el segundo capítulo de este estudio, unas categorías que son propias del discurso populista y que actuarán, a modo de plantilla, sobre cada discurso -unidad de análisis- pronunciado por Álvaro Uribe durante el proceso de obtención de voto del Plebiscito.

Delimitados los elementos de análisis y estableciendo las categorías bajo las cuales deberán ser analizadas, se realiza lo que Sayago (2014) describe como:

Un proceso de codificación consistente en el etiquetamiento y la desagregación de pasajes textuales de acuerdo con la categoría buscada. El etiquetamiento o rotulación es la identificación de un pasaje como realización de una categoría determinada. La desagregación es la extracción de estos pasajes. (p.5)

Realizada la codificación, se está en condiciones de realizar el estudio, procesamiento e interpretación del mensaje político, y de esta manera comprobar la hipótesis planteada en este trabajo.

Es importante recordar, como lo menciona Sayago (2014), que el análisis de discurso no es una metodología que relacione de forma directa y automática el objeto de estudio con la categoría. Es necesario un proceso previo de análisis y una fuerte sustentación teórica que justifique la elección de categorías que luego se aplicarán al objeto de estudio.

A continuación, describiremos cada una de las categorías que detallan elementos del lenguaje populista.

2.3. Análisis de los rasgos populistas en el discurso de Uribe – Categorías del discurso populista

En el segundo capítulo, se describieron las categorías que describen elementos del lenguaje populista: situación de crisis y victimización, identificación de la causa del mal y sus culpables, exaltación de valores y el hombre providencial (Charaudeau, 2009). Estos cuatro elementos

actuarán como categorías de análisis a las que se someterá cada discurso de Uribe. Se describen como:

a. Crisis y victimización: esta categoría identificará en qué situación desfavorable se encuentra el pueblo, y si esa insatisfacción es hacia un grupo de poder a causa de diferentes demandas que no han sido satisfechas y las cuales les generan el sentimiento de ser víctimas del desinterés de los dirigentes. Si hay una víctima con estas características, el mensaje populista aprovechará, a través del discurso, ese sentimiento de desaprobación, rencor hacia el poder para victimizar aún más al pueblo.

Es importante tener en cuenta que los motivos de la insatisfacción siempre existen y pueden ser diversos, es más, los miembros del pueblo pueden tener motivos diferentes para sentirse víctimas, pero el elemento que los coaliga es la situación de crisis que los envuelve y que esta es generada por un agente diferente a ellos.

b. Identificar la causa del mal: Esta categoría identificará qué genera el estado de insatisfacción del pueblo. Toda situación de crisis tiene “una víctima y un victimario”. El discurso populista intenta señalar al victimario y lo hará de tal manera que la causa del mal no pueda ser completamente determinado. Por ello esta “víctima” se anuncia de modo vago e incierto. De esta manera puede ser objeto de exageración y crear una serie de historias en su entorno. Si no hay un enemigo concreto, sino que es algo genérico, es más fácil manejar al pueblo, pues no se tiene una conciencia clara de lo que se quiere atacar, pero igual cuenta con el apoyo popular.

Una vez que se ha señalado de forma vaga el origen del mal, se forma un escenario de amigos y enemigos. Los amigos son los que apoyan al pueblo y buscan una revolución para liberarse de los grupos de poder. En el otro lado está el enemigo, el causante del mal que usualmente corresponden a los grupos de poder. Este escenario trae como consecuencia la polarización y ausencia de grises, y, por lo tanto, toda la discusión pública gira en torno a estar de acuerdo con uno u otro bando.

c. Valores y solución ante el problema: La tercera categoría intentará determinar si en el discurso los valores e ideales exaltados lo hacen de tal manera que recurren continuamente al pasado y describen ese pasado como un paraíso: donde todo fue mejor, más verdadero, más auténtico y donde la crisis social que se vive no hubiera tenido lugar sin ese pasado.

Las propuestas que ofrecerá el discurso populista, a la crisis que se plantea, suele ser superficial y no señalan una propuesta concreta, ni estudiada. Ya que su objetivo es “alimentar la esperanza del pueblo”, por ello propone soluciones rápidas, cortoplacistas.

d. Presencia del líder: La última categoría es verificar en el discurso la presencia de un líder providencial, es decir, aquel que se enarbola como la cabeza del cambio, pero que, a diferencia de otros líderes políticos, basa su liderazgo en su carisma seductor. Un líder que se presenta ante su auditorio como “uno igual a ellos”, que sufre con el pueblo y con la misión de ser la voz del pueblo. El líder aparece en el discurso como “el elegido” y al presentarse como tal, busca la legitimidad plebiscitaria que resulta de su trato con las masas que lo respaldan.

2.3.1. Análisis de los discursos de Álvaro Uribe en la campaña del plebiscito por la paz.

Durante la campaña electoral del plebiscito, Álvaro Uribe dio tres discursos que se detallan en este cuadro:

Tabla 3. Discursos de Álvaro Uribe

DISCURSO	FECHA	LUGAR	PÚBLICO
Discurso 1	3 de agosto de 2016	Bogotá	Miembros de Centro Democrático
Discurso 2	26 de agosto de 2016	Santa Marta	Simpatizantes y público en general
Discurso 3	26 de septiembre de 2016	Cartagena	Simpatizantes y público en general

Fuente. Elaboración propia.

El análisis de cada uno de los discursos se realizará en tres momentos:

Primero, se divide el discurso en párrafos que contienen las ideas centrales del discurso, dichas ideas serán nuestras unidades significativas de contenido y, en cada una de ellas, se verificará si está presente alguna de las cuatro categorías que caracterizan al discurso populista. De esta manera se realiza el análisis holístico propio de este método que ha sido expuesto por Hawkins (2010).

En un segundo momento se hace una valoración de cada uno de los discursos en su conjunto, para establecer el contexto en que se dieron y qué mensaje se pretendía dar a la audiencia.

Por último, en un tercer momento, se confrontan los resultados de la primera etapa con el contexto en que se dio cada mensaje, de esta manera poder entender el significado real de los discursos.

El detalle de la primera parte del análisis, donde se revisa cada párrafo de los discursos, se puede observar en el Anexo 2. A continuación se muestra el resultado de dicho análisis en cada uno de los discursos.

2.3.1.1. Análisis del discurso N° 1. El primer discurso fue realizado el 3 de agosto con motivo del inicio de la campaña por el No en el plebiscito. Estaba dirigido a los miembros del partido del Centro Democrático, el partido de Uribe. Se presenta un resumen en un cuadro el resultado del análisis realizado en el primer discurso.

Tabla 4. Análisis del discurso 1

TÍTULO	Inicio de la campaña por el No	
PÚBLICO	Miembros del Centro Democrático	
FECHA	3 de agosto de 2016	
LUGAR	Bogotá	
CATEGORÍA	FRECUENCIA	IDEAS DESTACADAS
CRISIS Y VICTIMIZACIÓN	13	-Mal acuerdo. -Entrega del país. -Impunidad para las FARC.
CAUSA DEL MAL Y SUS CULPABLES	13	-Gobierno. -Las FARC. -Castrochavismo
VALORES HISTÓRICOS Y SOLUCIÓN AL PROBLEMA	8	-Votar No al plebiscito. -Motivar a las Fuerzas Armadas como defensoras de la democracia. -Resalta los valores del pasado
PRESENCIA DE LÍDER	5	-Resalta su función de líder en su gobierno. -Se reconoce como uno más del pueblo. -Destaca su experiencia para dirigir la patria.

Fuente. Elaboración propia.

Del análisis realizado se aprecia que, respecto a la primera categoría: situación de crisis y victimización, en el discurso se refuerza la idea de que el Gobierno ha realizado un mal acuerdo con las FARC y esto ha llevado a entregar el país al grupo armado. Además, se le ha otorgado impunidad a las cabecillas de las FARC que han cometido delitos de lesa humanidad. El expresidente Uribe señala que esta situación lleva al país a convertirse en una nueva Venezuela y el pueblo se verá afectado por las decisiones del gobierno y sus aliados.

Respecto a la segunda categoría: identificar la causa del mal y los culpables, Uribe pone como enemigos del pueblo al Gobierno de Santos, a las FARC y al Castro-Chavismo. En este sentido, Uribe distingue dos públicos para Colombia: los que apoyan al Gobierno, a quienes identifica como los enemigos y los que están contra el Gobierno que son “su” pueblo. Poniendo víctimas y culpables se genera un escenario polarizado, característico del discurso populista.

La tercera categoría: identificación de valores históricos y solución al problema, se evidencia la constante mención a un pasado mejor, donde no ocurría la situación penosa por la que está atravesando Colombia al pedir la paz con los terroristas. El expresidente Uribe destaca los valores que defendió y promovió durante su gobierno (2002-2010), donde específicamente luchó contra el terrorismo sin ceder ante ninguna demanda de los terroristas. La solución que plantea el expresidente ante esta disyuntiva es votar No al plebiscito y reivindicar a las Fuerzas Armadas, cuyas acciones durante la lucha antiterrorista estaba siendo puesta en duda.

La cuarta categoría refleja la presencia de un líder, vemos que Uribe la transmite haciendo mención continua a las acciones contra el terrorismo que él emprendió y lideró durante su gobierno. El expresidente explica que tiene la experiencia para conducir los hilos de la patria. Uribe, en el discurso, se reconoce como el representante del campesino, el empresario y del obrero. De esta manera busca que los colombianos lo identifiquen como uno más.

2.3.1.2. Análisis del discurso N° 2. El segundo discurso fue realizado el 26 de agosto durante un evento de la campaña por el No en la ciudad de Santa Marta. Los asistentes fueron simpatizantes de la campaña y público en general. Se puede ver el análisis del discurso en el siguiente cuadro.

Tabla 5. Análisis del discurso 2

TÍTULO	297 páginas, en una sola pregunta y de afán	
PÚBLICO	Público en general y simpatizantes	
FECHA	26 de agosto de 2016	
LUGAR	Santa Marta	
CATEGORÍA	FRECUENCIA	IDEAS DESTACADAS
CRISIS Y VICTIMIZACIÓN	16	-Ilegitimidad del plebiscito. -Más impuestos. -Desacelerar la inversión extranjera.
CAUSA DEL MAL Y SUS CULPABLES	12	-Castrochavismo. -Gobierno. -Las FARC.
VALORES HISTÓRICOS Y SOLUCIÓN AL PROBLEMA	3	-Votar No al plebiscito. -Fuerzas Armadas defensoras de la democracia
PRESENCIA DE LÍDER	2	-Busca la legitimidad popular. -Es uno más, sufre con los afectados por el conflicto armado.

Fuente. Elaboración propia.

Primera categoría: enunciado de la situación de crisis y victimización del pueblo. En el discurso se refuerza, desde diferentes perspectivas, que el Gobierno está obrando mal con los acuerdos de paz y denuncia los peligros que traerá su aprobación. Uribe destaca también que el Gobierno ha entregado el poder a las FARC y, a consecuencia de ello, el pueblo sufrirá las consecuencias: será el fin de la democracia a manos del terrorismo.

Segunda categoría: identificación de la causa del mal y los culpables. En el discurso Uribe señala como causante del mal al Gobierno, las FARC y el castrochavismo. Además, divide el país diciendo que este es un enfrentamiento entre el Gobierno y los colombianos honestos como los agricultores y los ganaderos que son los que han sufrido el flagelo del conflicto armado. Uribe acusa al gobierno de hacer oídos sordos al pueblo y entregar el país a las FARC.

La tercera categoría: identificación de valores históricos y solución que plantea. Uribe en este discurso manifiesta que la única salida para Colombia es decir No al plebiscito y buscar una paz que no quite la libertad. Además, recalca el papel de las Fuerzas Armadas, quienes son las encargadas de defender la democracia y cuyo papel debe reafirmarse en la sociedad.

Cuarta categoría: presencia del líder. En este discurso Uribe, nuevamente, es el líder que busca la legitimidad del pueblo y en concreto de quienes viven de la tierra, se pone en el lugar del agricultor, ganadero, campesino y del llanero. Explica las desventajas que tendrá el acuerdo de paz, especialmente para estos sectores de la población.

2.3.1.3. *Análisis del discurso N°. 3.* El tercer discurso lo dio Uribe el 26 de septiembre de 2016 en la ciudad de Cartagena. Lo escucharon un grupo de simpatizantes del Centro Democrático y público en general. Ese mismo día el Gobierno de Santos firmó, en la misma ciudad, el acuerdo con las FARC, bajo la mirada de distintos invitados internacionales.

Tabla 6. Análisis del discurso 3

TÍTULO	Después de la firma de los acuerdos de paz	
PÚBLICO	Público en general	
FECHA	26 de septiembre de 2016	
LUGAR	Cartagena	
CATEGORÍA	FRECUENCIA	IDEAS DESTACADAS
CRISIS Y VICTIMIZACIÓN	17	-Impunidad. -Reemplazo de la constitución. -Entrega del país a las FARC. -Incertidumbre económica.
CAUSA DEL MAL Y SUS CULPABLES	13	-Las FARC. -Narcoterrorismo. -El Gobierno. -El presidente Santos.
VALORES HISTÓRICOS Y SOLUCIÓN AL PROBLEMA	8	-En el gobierno de Uribe el país estaba mejor. -Destaca la seguridad democrática. -Importancia de las Fuerzas Armadas para defender la democracia. -Plantea una constituyente para modificar los acuerdos.
PRESENCIA DEL LÍDER	4	-Él sí trabajó por el país. -Se reconoce como el líder que redujo el terrorismo en Colombia.

Fuente. Elaboración propia.

Primera categoría: situación de crisis y victimización. En varios pasajes del discurso Uribe afirma que el acuerdo de paz traerá graves consecuencias al país. Recalca el tema de la impunidad que, en lugar de perdón, traerá rencor para los colombianos y, en lugar de forjar una paz estable y duradera, será artífice de más violencia. Hace énfasis en el riesgo económico que trae el acuerdo al país con los nuevos impuestos que supondrá su implementación y es enfático al señalar la inminente llegada del Socialismo siglo XXI a Colombia.

Segunda categoría: identificación de la causa del mal y los culpables. En el discurso esta categoría se destaca en distintos momentos y además de echar la culpa al Gobierno, señala directamente al presidente Santos de ser el principal responsable de la crisis del país. Señalando a los culpables, Uribe logra generar el escenario polarizado al cual recurre frecuentemente en el discurso para señalar a los amigos y enemigos de la paz.

Tercera categoría: identificación de valores y el planteamiento de una solución al problema. El expresidente nuevamente destaca que se ha puesto en duda la confianza a las Fuerzas Armadas como defensora del Estado de Derecho, seguido a esto, recuerda cómo en su Gobierno se llevó adelante la política de Seguridad Democrática y esto trajo buenos resultados en la lucha contra el terrorismo.

Cuarta categoría: identificación de un líder. El expresidente Uribe reconoce que en su Gobierno él fue el líder que trabajó por los colombianos. A diferencia del Gobierno actual, él sí obró bien en la lucha contra el terrorismo y dio resultados. El expresidente señala que el camino que él siguió fue un camino institucional de combate contra las FARC y cita al libertador Simón Bolívar para avalar su política de no tener indulgencia ante los criminales.

2.3.2. Valoración de los discursos de Álvaro Uribe en la campaña del plebiscito por la paz. Se ha podido apreciar que en los discursos analizados aparecen las cuatro categorías establecidas para el análisis y, en general, las ideas que refuerzan su presencia son las mismas en los tres discursos.

Tabla 7. Frecuencia de categorías en los discursos

CATEGORÍAS	DISCURSO 1	DISCURSO 2	DISCURSO 3	TOTAL
Crisis y victimización	13	16	17	47
Causa del mal y sus culpables	13	12	13	38
Valores históricos y solución al problema	8	3	8	19
Presencia del líder	5	2	4	11

Fuente. Elaboración propia.

Respecto a la primera categoría, el expresidente Uribe deja claro que el país está en una situación de crisis por los diferentes beneficios que el Gobierno ha otorgado a las FARC. Este tema se ve reflejado en puntos como la impunidad para los líderes de la guerrilla, quienes, a pesar de haber cometido delitos de lesa humanidad, van a poder acogerse a la JEP y no pagar penas.

Otro tema que trata Uribe en sus discursos es el riesgo de acabar con la democracia en Colombia. Gracias a la posibilidad que van a tener algunos miembros de las FARC de participar en la política del país, el expresidente asegura el peligro inminente que tiene Colombia de convertirse en otra Venezuela, dirigida por el Socialismo del siglo XXI. Sumado a lo anterior, otro tema que genera crisis en el país son los impuestos que el gobierno piensa agregar a los colombianos para poder ejecutar el acuerdo con las FARC. El expresidente señala, además, que esta cantidad de beneficios a las FARC dará desconfianza a la inversión extranjera y será inevitable una crisis económica en el país.

Es a partir de esta situación de crisis que Uribe señala al pueblo colombiano como víctima de los acuerdos con las FARC y el actuar del gobierno. En los discursos, señala que los colombianos honestos que han trabajado durante muchos años se van a ver afectados por la implementación del acuerdo. Empresarios, campesinos, ganaderos, agricultores serán afectados por las medidas del acuerdo.

En diversas ocasiones en los discursos queda claro cómo Colombia es víctima del gobierno y sus concesiones al terrorismo.

Se ha establecido que la identificación de la causa del mal y los culpables sea la segunda categoría. En los tres discursos identifican al gobierno del presidente Santos, a las FARC y al castrochavismo como el origen de la situación que rodea a Colombia.

En repetidas veces, durante los discursos, se señala al gobierno de Santos de otorgar beneficios a las FARC, supuestamente en busca de la paz, pero según el expresidente Uribe, la paz que traerá no será estable ni duradera y sólo traerá la entrega del país al terrorismo.

El otro causante de la situación que vive Colombia a partir del acuerdo es el castrochavismo. Uribe lo entiende como la mezcla ideológica que se ha establecido en Cuba y en Venezuela, la cual es difundida por las FARC y traerá como consecuencia el fin del Estado de Derecho.

En este escenario, Uribe genera una polarización en el país y pone en un lado a quienes apoyan el acuerdo y por otro lado quienes están en contra de lo pactado en La Habana.

La tercera categoría es la presencia de una solución a los problemas y destacar valores de un pasado mejor. Como se ha explicado anteriormente, la solución a los problemas no es una solución clara, se presenta de manera ambigua y sin una solución concreta. En este sentido, durante los discursos, el expresidente menciona que la solución a la situación que atraviesa el país es votar No al plebiscito. Analizando esta postura, vemos que no hay ninguna propuesta para buscar reconsiderar los acuerdos, solamente negarlos. El otro aspecto que mira esta categoría es el reconocimiento de valores que se han perdido y de un tiempo pasado que fue mejor. Uribe en repetidas ocasiones hace mención a sus ocho años de gobierno, donde redujo el terrorismo y el narcotráfico. Esto lo logró luchando contra las FARC, con la política de seguridad democrática, no dándoles premios como lo hace el gobierno de Santos con los acuerdos.

Finalmente se encuentra la categoría donde se menciona la importancia de un líder. Este punto se relaciona con el anterior porque Uribe se reconoce como líder al verse como una persona que, a pesar de sus errores, sí trabajó incansablemente por el país, él lideró la lucha contra el terrorismo y en su gobierno si hubo una considerable disminución de cultivos ilícitos, secuestros y el poder armado de las FARC se redujo más del cincuenta por ciento. El expresidente reconoce que, gracias a los años de trabajo, tiene la experiencia para que los colombianos confíen en él en la campaña contra el acuerdo.

En varios fragmentos del discurso, el expresidente se pone en el lugar de los colombianos, se hace uno más del pueblo para sufrir con los afectados del conflicto y el posconflicto. Esta imagen de líder que se acerca al pueblo es necesaria para lograr la legitimidad popular que también busca en sus discursos para poder lograr su cometido de rechazar los acuerdos con las FARC.



Conclusiones

Primera. Realizado el análisis de los discursos de Álvaro Uribe pronunciados durante la campaña del plebiscito por la paz en Colombia en el 2016, se concluye que son populistas. En este sentido, se confirma que la investigación ha servido para acercar y analizar el discurso, un tema relevante en la construcción política. Gracias a la metodología y al tipo de estudio utilizado ha sobresalido un aspecto en el análisis de discurso y es la relación entre significante y significado. Se ha visto necesario profundizar más en estos análisis para entender a profundidad qué quiere decir un discurso y cómo lo dice, con mayor razón al hablar de un discurso populista, donde el mensaje puede valerse de diversas formas con tal de lograr su objetivo.

Segunda. Los discursos analizados presentan las características que predominan en los discursos populistas y que tienden a polarizarse en dos extremos: presentar una situación de crisis, provocada por unos, y en otra a las víctimas de esa crisis; identificar un causa del mal, en este caso la guerrilla de las FARC y el gobierno, y por otro, resaltar ciertos valores y planteamiento de solución al problema (el No) y, por último, en todos los discursos aparece la figura del liderazgo, enarbolada por el mismo Uribe, como el que encontrará la solución. Todas estas características están en los discursos analizados y muestran el modo como se comunicó el expresidente con sus seguidores durante la campaña.

Tercera. En el momento de realizar la inmersión al concepto de populismo quedó en evidencia la falta de consenso académico para dar una definición a este fenómeno político. Es importante destacar este punto, pues cada vez aparecen más políticos catalogados como populistas y, en este sentido, desde la academia es necesario ahondar en este tema para poder comunicar correctamente a lo que se refiere con populismo. Por lo anterior, esta investigación que desarrolla y aplica una forma de análisis al discurso populista, aporta a cortar las distancias con el estudio de ese fenómeno político.

Cuarta. Continuando con la idea anterior, a lo largo del repaso bibliográfico realizado, se encontraron posturas que aseguran que el populismo está inscrito ontológicamente en la democracia, pues, en definitiva, la democracia es el poder del pueblo y el populismo cumple con la función de darle voz al pueblo. Se puede decir que este planteamiento no es correcto, ya que el populismo exagera, engaña, crea polarización y necesita de una hegemonía para hacerse

con el poder, es decir, necesita que los intereses de un grupo se superpongan e incluso atentar contra los intereses y derechos de quienes no los apoyan. Se puede afirmar que el populismo es un fenómeno que, dada la naturaleza de la democracia, puede existir en ella, sin embargo, no es su manifestación más apropiada.

Quinta. Gracias a que se han visto los elementos que forman el populismo, este estudio ha permitido ver que algunas de sus características no son difíciles de encontrar en el contexto sociopolítico de un país. Estos elementos son: una marcada polarización, el rechazo del pueblo hacia a la clase política y el reclamo unido del pueblo pidiendo más seguridad, luchar contra la corrupción o alguna otra demanda social. La presencia de estos elementos pueden ser el terreno propicio para la llegada del populismo. En consecuencia a lo mencionado anteriormente, se ve necesario recalcar la continuación de esta línea de investigación para aplicarlo a otras realidades que permitan entender mejor el fenómeno populista.



Referencias bibliográficas

- Acevedo, A. (2015). El Frente Nacional: Legitimidad institucional y continuismo bipartidista en Colombia (1958-1974), *Económicas CUC*, 36 (1), 27-42. Recuperado de <https://bit.ly/2UKt01d>
- Álvarez, N. (2016). El concepto de hegemonía en Gramsci: una propuesta para el análisis y la acción política. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (15), 153-162. Recuperado de <https://bit.ly/3ahJRip>
- Álvaro, M. (2007). La parapolítica: la infiltración militar en la clase política colombiana. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 1-16. Recuperado de <https://bit.ly/3bul7DL>
- Aponte, G. (2003). Paisaje e identidad cultural. *Tabula Rasa*, (1), 153-164. Recuperado de <https://bit.ly/32rK8uw>
- Agudelo, C. (2019). Representar el Bogotazo en Colombia: apuntes para su comprensión como un “shock político” para repensar el conflicto y el posacuerdo. *Revista Eleuthera*, (21), 66-68. Recuperado de <https://bit.ly/2UMpgMN>
- Aguilera, M. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949 -2013*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Arendt, H. (1978). *The life of the Mind*. Nueva York: Harcourt Inc.
- Atehortua, A. (2010). El golpe de Rojas y el poder de los militares. *Folios*, (31), 33- 48. Recuperado de <https://bit.ly/2Up4rrK>
- Austin, J. (1955). *Cómo hacer cosas con palabras*. Escuela de Filosofía universidad ARCIS. Recuperado de <https://goo.gl/k44A1n>
- Bartra, R. (2008). Populismo y democracia en América Latina. *Letras libres*, (78), 48-53. Recuperado de <https://goo.gl/UZ8iaG>
- Bejarano, A. (1990). La paz en la administración Barco: de la rehabilitación social, a la negación política. *Análisis político*, (9), 7-29. Recuperado de <https://bit.ly/2X31ZGZ>
- Berelson, B. (1952). *Content analysis in communications research*. Glencoe: The free press.
- Bonilla, A. (2017). *Falsos positivos diez años después: discursos antagónicos y límites teóricos*. (tesis de maestría) Universidad Javeriana. Bogotá. Recuperado de <https://bit.ly/3bsrS95>
- Botero, S. (2017). El plebiscito y los desafíos políticos de consolidar la paz negociada en Colombia. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(2), 369-388. Recuperado de <https://bit.ly/2CnOBDM>
- Bueno, G. (2013). El populismo como concepto en América Latina y en Colombia. *Estudios Políticos*, (42), 112-137. Recuperado de <https://bit.ly/36PVtYv>

- Canales, M. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago de Chile: LOM.
- Canovan, M. (1999). Trust the people! Populism and the two faces of democracy. *political studies*, 47(1), 2-16. doi: 10.1111/1467-9248.00184
- (1981). *Populism*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Cedroni, L. y Dell'era, T. (2002). *Il linguaggio Politico*. Roma: Carroci editore.
- Charaudeau, P. (2009). Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso y Sociedad*, 3(2), 253-279. Recuperado de <https://goo.gl/cZDx9f>
- Constitución política colombiana. (1991). Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991
- Corte Constitucional, Sentencia C 781-12 M.P. María Victoria Calle Correa.
- Cuevas, H. (2015). Obra e historia intelectual de Ernesto Laclau. *Pléyade*. (16), 9-19. Recuperado de <https://bit.ly/2qyEQA0>
- Del Rey, J. (1989). *La comunicación política*. Madrid: Eudema.
- Di Tella, T. (1965). Populismo y Reforma en América Latina. *Desarrollo Económico*, 4(16), 391-425. Recuperado de <https://goo.gl/Jhoyvo>
- Edelman, M.J. (1964). *The symbolic Uses of politics*. Chicago: University of Illinois Press
- Fages-Ramió, R. (2008). Actitud 2.0: la política más allá de los blogs. *Revista de internet, derecho y política*, (7), 19-25. Recuperado de <https://bit.ly/34JUes0>
- Fierro, M. (2014). Álvaro Uribe Vélez populismo y neopopulismo. *Análisis Político*, 27(81), 127-147. Recuperado de <https://bit.ly/2DGj7JX>
- Frei, R., y Rovira, C. (2008). El populismo como experimento político: historia y teoría política de una ambivalencia. *Revista de Sociología*, (22), 117-140. doi: 10.5354/0719-529X.2008.14485
- Galindo, C. (2007). Neopopulismo en Colombia: el caso del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. *Iconos. Revista de ciencias sociales*, (27), 147-162. Recuperado de <https://bit.ly/2X434hS>
- García, R. (2010). Las raíces del populismo. Los movimientos populistas del siglo XIX en Rusia y Estados Unidos. *Argumentos*, (63), 267- 288. Recuperado de <https://goo.gl/FSuUbK>
- Germani, G. (1962). *Política y Sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- (1965). Clases populares y democracia representativa. *Desarrollo Económico*, 2(2), 23-43. Recuperado de <https://goo.gl/mvdP1D>

- Gómez, R. (2017). El plebiscito sobre los acuerdos de la paz en Colombia: la legítima búsqueda de la paz en un contexto político antagónico. *Misión jurídica*, (13), 265-278. Recuperado de <https://goo.gl/jzWr3o>
- González, C. (2015). Diálogos de paz Gobierno-FARC- EP y las oportunidades para la paz en Colombia. *Estudios Políticos*, (46), 243-261. Recuperado de <https://goo.gl/3xgG1e>
- González, D. (2015). Una aproximación a la crítica, controversia y debate en torno al populismo en América Latina. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 10(19), 132-150. Recuperado de <https://bit.ly/2NvQQex>
- González, M. (2017). La “posverdad” en el plebiscito por la paz en Colombia. *Nueva Sociedad*, (296), 114-126. Recuperado de <https://goo.gl/7xcDvV>
- Guzmán, C. (2004). Nuevas acciones, viejas prácticas. Partidos, movimientos políticos y sistemas de partidos en Colombia, 1974-2002. *Reflexión Política*, 6 (11), 98-120. Recuperado de <https://bit.ly/2CtCK77>
- Guzmán, G., Fals, O., y Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia: Estudio de un proceso social*. Bogotá: Ediciones tercer mundo.
- Hawkins, K. (2010). *Venezuela's chavismo and populism in Comparative Perspective*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Hermet, G. (2003). El populismo como concepto. *Revista de ciencia política*, 23(1), 5-18. Recuperado de <https://goo.gl/Ga7USN>
- Jaguaribe, H. (1967). *Problemas do desenvolvimento latinoamericano*. Rio de Janeiro: Estudos de política.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. Barcelona: Paidós.
- Laclau, E. (2005). *La Razón Populista*. México DF: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Llamazares, I. (2017). *Donald Trump, un análisis comparativo del discurso populista en EEUU* (tesis de pregrado). Universidad de Salamanca, España.
- Merchán, V. (1975). Datos para la historia social, económica y del movimiento agrario de Viotá y del Tequendama. *Estudios marxistas*, (9), 108-109. En: Bonelo, J. y Núñez, A. (2018). Discurso oculto de la resistencia campesina en Cundinamarca (1920- 1936). *Anuario de historia regional y de las fronteras* (23), 143-171. Recuperado de <https://bit.ly/2Kak40A>
- Moriche, J. (2016). *El discurso populista europeo contemporáneo: una comparativa* (trabajo de grado). Universidad Pontificia de Comillas, España.
- Navarini, G. (1998.) Tradizione e post-modernità della politica ritual. *Rassegna Italiana Di Sociologia*, 39(3), 305-322. doi: 10.1423/2492

- Orejuela, S. (2013). *La persona como estrategia de comunicación electoral. Definición de la personalización desde la comunicación política*. Piura: Universidad de Piura.
- Ospina, Á. y Santibañez, A. (2002). *Los dividendos de la mentira: El proyecto histórico estratégico del narco-terrorismo en Colombia*. Bogotá: Lito Mundo
- Palacios, M. (2011). *Populistas: El Poder De Las Palabras*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia
- Pataquiva, G. (2009). Las FARC, su origen y evolución. *Revista UNISCI*. (19), 154-184. Recuperado de <https://goo.gl/1QYPVE>.
- Pizarro, E. (2007). Los desafíos actuales para consolidar la paz en Colombia. *Cahiers des Amériques latines*, (84), 7-12.
- Postel, Charles. (2007). *The Populist Vision*. Nueva York. Oxford University Press.
- Quiroga, M.V. (2014). Debates y recepciones de la perspectiva laclausiana del populismo. Pueblo e instituciones en los discursos populistas latinoamericanos. *POSTdata*, 19(2), 377-394. Recuperado de <https://goo.gl/xB3eYU>
- Rangel, A. (2001). *Guerra Insurgente: Conflictos en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*. Bogotá: Intermedio
- Retamozo, M. (2014). Populismo en América Latina: desde la teoría hacia el análisis político. Discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino. *Colombia Internacional*. (82), 221-258. Recuperado de <https://goo.gl/b21M8u>
- Retamozo, M. (2017). La teoría política del populismo: usos y controversias en América Latina en la perspectiva posfundacional. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (64), 125-151. Recuperado de <https://goo.gl/r9yL65>
- Revista de Estudios Marxistas. (1969). Entrevista con un campesino de Chaparral. *Estudios Marxistas* (1), 97-99. En Uribe, M. (2007). *Salvo el poder todo es ilusión*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ríos, J. (2015). Breves notas sobre el conflicto colombiano tras la llegada de Álvaro Uribe Vélez. *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional* (2), 1-15. Recuperado de <https://bit.ly/39p3rbM>
- Rubiano, R. (2011). Guerra, nación y derechos. A los 112 años de la Guerra de los Mil Días (1899-1902). *Opinión Jurídica* (20), 175-192. Recuperado de <https://bit.ly/3as5qNf>
- Salinas, A. (2012). El populismo según Laclau: ¿Hegemonía VS Derechos? *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*. (57), 187-207. Recuperado de <https://goo.gl/fz6qcv>
- Sánchez, R. (2016). *Populismo: Definición o indefinición. Utilidad del concepto de populismo para describir los nuevos liderazgos en América Latina* (tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

- Sánchez, G., Peñaranda, R. (1986). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá, Colombia: CEREC.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer un análisis de discurso. *Cinta Moebio* (41), 207-224. Recuperado de <https://goo.gl/jAvosL>
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta Moebio* (49), 1- 10. Recuperado de <https://goo.gl/Hd6F2t>
- Valdivieso, J. (2016). El populismo según Ernesto Laclau. *Astrolabio*. (18), 52-61. Recuperado de <https://goo.gl/7ZSczT>
- Valencia, Á. (1993). *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia. Fuerza Aérea, Naval y Policía Nacional Colombiana*. Bogotá: Planeta.
- Verjel, J. (2017) Plebiscito por la Paz en Colombia, una disputa política más allá del contenido de los acuerdos. *Marco*, (3), 57-76. Recuperado de <https://goo.gl/zyWbHN>
- Verón, E. (1993). *Semiosis social*. Barcelona: Gedisa.
- Williamson, V., Skocpol, T. & Coggin, J. (2011). The tea Party and the Remaking of Republican Conservatism. *Perspectives on Politics*. Recuperado de <https://bit.ly/2WVqIwO>
- Worsley, P. (1969). *The concept of populism*, en E. Laclau, *La Razón Populista*. Mexico DF: Editorial Fondo de Cultura Económica

Referencias de material divulgativo

- Albiñana, A. (2016, 3 de octubre). El populismo de Uribe se impone en Colombia. *Público*. Recuperado de <https://bit.ly/2LesZym>
- Arias, C. (2016, 26 de agosto). Arrancaron las campañas de comunicación del plebiscito. *El Tiempo*. Recuperado de <https://goo.gl/rfz6k6>
- Banco de la República. (2015). La Democracia como sistema político. *Enciclopedia del Banco de la República*. Recuperado de <https://goo.gl/5sZcQ4>
- Banco de la República. (2019). Sectores más representativos de la economía colombiana. *Enciclopedia del Banco de la República*. Recuperado de <https://bit.ly/2K4stTd>
- CNN en español. (2016, 21 de junio). Reacciones adversas en Colombia a dos polémicas declaraciones de Santos sobre el proceso de paz. *CNN en español*. Recuperado de <https://goo.gl/Cu799e>

- CNN en español. (2016, 4 de agosto). Inicia la campaña del plebiscito en Colombia ¿Qué dicen los del Sí? ¿Qué dicen los del No? *CNN en español*. Recuperado de <https://goo.gl/kT8Lft>
- Corte Constitucional. (2016). Sentencia C-379-16. Recuperado de <https://goo.gl/A4UnKV>
- Corte Constitucional. (Julio 18 de 2016). Comunicado N°30. Recuperado de <https://bit.ly/2NtoMsg>
- DANE. (2018). Censo Nacional 2018 Colombia. *DANE*. Recuperado de <https://goo.gl/Ly9s8S>
- Decreto N° 1391. *Diario Oficial 49981*. Bogotá, Colombia 30 de agosto de 2016. Recuperado de <https://bit.ly/2WVxTVT>
- El Heraldo. (2013, 3 de mayo). Según encuesta, mayoría aprueba diálogos de paz con las FARC. *El Heraldo*. Recuperado de <https://goo.gl/LBL4j3>
- El Tiempo. (2016, 2 de octubre). Con el No en el plebiscito, ¿qué viene ahora en el proceso? *El Tiempo*. Recuperado de <https://goo.gl/R6Zvtu>
- El Tiempo. (2016, 20 de junio). Polémica frase de Santos sobre la guerra e impuestos. *El Tiempo*. Recuperado de <https://bit.ly/2Ka4Cl7>
- Gil, J. (2016, 13 de octubre). Colombia: El populismo acabó con la paz. *Otro mundo es posible*. Recuperado de <https://bit.ly/2Qp9pCr>
- Goebertus, J. (2016). ¿Qué es cierto y qué es mito sobre el castrochavismo? *El Tiempo*. Recuperado de <https://bit.ly/2NyCiuV>
- Gutiérrez, A. (2017). El regreso del populismo. *Arcadia*. Recuperado de <https://bit.ly/2WkriWN>
- LaFm. (2016, 11 de septiembre). Partido de la U inicia gran campaña a favor del plebiscito por la paz. *LaFm*. Recuperado de <https://goo.gl/fvvebe8>
- Las2orillas. (2016, 9 de junio). La campaña por la paz de Santos en tv y la resistencia civil de Uribe en la calle. *Las2orillas*. Recuperado de <https://bit.ly/32xIOWO>
- Ley N°130. *Diario Oficial 41280*. Bogotá, Colombia 23 de marzo de 1994. Recuperado de <https://bit.ly/39mQcrP>
- Ley N°134. *Diario Oficial 41373*. Bogotá, Colombia 31 de mayo de 1994. Recuperado de <https://goo.gl/x2dMwr>
- Ley Estatutaria 1757. *Diario Oficial 49565*. Bogotá, Colombia. 6 de julio de 2016. Recuperado de <https://goo.gl/gdAFoQ>
- Melgar, L., Zafra, M. y Cucho, A. (2016, 2 de octubre) Los gráficos que demuestran que las zonas con más víctimas respaldaron el acuerdo de paz en Colombia. *Univisión*. Recuperado de <https://bit.ly/3bvFeCg>

- Oficina del Alto Comisionado para la paz. (2015). ABC Jurisdicción Especial para la Paz. *Oficina del Alto Comisionado para la paz*. Recuperado de <https://goo.gl/7hXTxL>
- (2016). Un mito ¿Las FARC pagarán penas simbólicas por sus crímenes? *Oficina del Alto Comisionado para la paz*. Recuperado de <https://goo.gl/p98XMK>
- Ortiz, R. (2018). Álvaro Uribe Vélez. *Barcelona Center Of International Affairs*. Recuperado de <https://bit.ly/2Ns8foq>
- Pizarro, E. (2003, 20 de abril). Bipartidismo y “terceras fuerzas” en Colombia. *Semana*. Recuperado de <https://goo.gl/hLjgf2>
- Popular Party Platform (1892). *Omaha Morning World-Herald*. Recuperado de <https://bit.ly/2qCbuR8>
- Quintero, A. (2016, 16 de septiembre). Esperábamos más de 500 comités para el plebiscito. *Asuntos Legales*. Recuperado de <https://goo.gl/Kf9gbm>
- Ramírez. (2016, 4 de octubre). El No ha sido la campaña más barata y más efectiva de la historia. *La República*. Recuperado de shorturl.at/lmGH1
- Rangel, A. (26 de noviembre de 1995). Guerra sin estrategia. *El Tiempo*. Recuperado de <https://goo.gl/jSv9ZG>
- RCN radio. (2016, 19 de julio). Reacciones a favor y en contra del fallo sobre el plebiscito. *RCN radio*. Recuperado de <https://goo.gl/bRsSTE>.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2016). Colombianos habilitados para votar en el plebiscito 2016. *Registraduría Nacional del Estado Civil*. Recuperado de <https://bit.ly/2urj03X>
- Resolución del Consejo Nacional Electoral N°2245. *Diario Oficial de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia. Agosto 16 de 2018.
- Secretariado de las FARC-EP. (1999). 35 años luchando por la nueva Colombia. *Secretariado de las FARC-EP*. Recuperado de <https://goo.gl/4Gki4f>
- (2013, 28 de mayo). De Marquetalia a La Habana: 49 años luchando por la paz. *Rebelión*. Recuperado de <https://goo.gl/tNE9BX>
- Suárez, A. (2018). La paz con las FARC en Colombia tardó más de 30 años. *France24*. Recuperado de <https://bit.ly/2X0ZIMC>
- Tirado, A. (1995). Colombia: Siglo y medio de bipartidismo. *Colombia Hoy*. Recuperado de <https://goo.gl/YQDGgn>
- Uribe, A. (2016, 3 de agosto). Nuestra Campaña por el No. *Álvaro Uribe Vélez*. Recuperado de <https://goo.gl/hm5UHP>

Vásquez, J. (2016, 10 de octubre). Álvaro Uribe, un populista descarado. *Semana*. Recuperado de <https://bit.ly/2Lep98t>



Anexos

Anexo 1

Intervenciones de Álvaro Uribe durante la campaña

Fecha	Tipo	Auditorio	Duración	Lugar de publicación	Tema
3 de agosto	Discurso	Miembros del partido CD	26'56"	Página oficial de AUV	Inicio oficial de la campaña por el No
4 de agosto	Conversatorio	Universidad de Bucaramanga	2:50'30	Cuenta de YouTube la Vanguardia	Campaña por el No
5 de agosto	Entrevista		17'42"	NTN24	Campaña del No
18 de agosto	Mensaje en Twitter		26"	Cuenta de Twitter del CD	
21 de agosto	Mensaje de YouTube		36"	Cuenta de YouTube de AUV	Santos Amenaza al país
26 de agosto	Entrevista		12'48"	CNN	Campaña del No
26 de agosto	Discurso	Público en general. Santa Marta	12'13"	Cuenta de YouTube de AUV	297 páginas en una pregunta
28 de agosto	Mensaje de YouTube		4'02"	Cuenta de YouTube de AUV	Acuerdos de la Habana
28 de agosto	Conversatorio	Universidad Eafit	2:27'05"	Cuenta de YouTube de AUV	Acuerdos de la Habana
29 de agosto	Conversatorio	Corporación universitaria Lasallista	2:28'19"	Cuenta de YouTube de AUV	Acuerdos de la Habana
31 de agosto	Mensaje de YouTube		1'03"	Cuenta de YouTube de AUV	Tribunal de justicia
1 de septiembre	Mensaje de YouTube		1'22"	Cuenta de YouTube AUV	Amnistía
4 de septiembre	Mensaje en YouTube		3'39"	Cuenta de YouTube de AUV	Riesgos de votar Si
6 de septiembre	Mensaje en Twitter		2'0"	Cuenta de Twitter de AUV	Los acuerdos de la Habana no generan paz
6 de septiembre	Entrevista		1:32'34	W radio	Campaña del No
7 de septiembre	Mensaje de YouTube		1'59"	Cuenta de YouTube de AUV	Los del No también quieren la paz
11 de septiembre	Mensaje de YouTube		1'22"	Cuenta de YouTube de AUV	Ser pillo paga
15 de septiembre	Entrevista		44'04"	Canal Capital	Campaña del No
15 de septiembre	Mensaje en YouTube		1'29"	Cuenta de YouTube de AUV	El No es el voto más importante
25 de septiembre	Entrevista			El Independiente	Campaña del No
26 de septiembre	Discurso	Público en general de Cartagena		Página del CD	Rechazo a la firma del acuerdo
27 de septiembre	"Entrevista" por Twitter	Canal Caracol	27"	Cuenta de Twitter de Caracol TV	Cuestiones del acuerdo de la Habana
27 de septiembre	"Entrevista" por Twitter	Canal Caracol		Cuenta de Twitter de Caracol TV	Cuestiones del acuerdo de la Habana

27 de septiembre	“Entrevista” por Twitter	Canal Caracol		Cuenta de Twitter de Caracol TV	Cuestiones del acuerdo de la Habana
27 de septiembre	“Entrevista” por Twitter	Canal Caracol		Cuenta de Twitter de Caracol TV	Cuestiones del acuerdo de la Habana
27 de septiembre	“Entrevista” por Twitter	Canal Caracol		Cuenta de Twitter de Caracol TV	Cuestiones del acuerdo de la Habana
27 de septiembre	“Entrevista” por Twitter	Canal Caracol		Cuenta de Twitter de Caracol TV	Cuestiones del acuerdo de la Habana
28 de septiembre	Entrevista			New York Times	Campaña del No
29 de septiembre	Mensaje en Twitter		28''	Cuenta de Twitter del CD	AUV ante declaraciones de guerrilleros

Fuente. Elaboración propia.



Anexo 2

Discurso de inicio de la campaña por el No

Discurso de inicio de la campaña por el No. 3 de agosto de 2016	
El Gobierno, las mayorías del Congreso, la Corte Constitucional y el Consejo Nacional Electoral pretenden que la ciudadanía vote por el Sí al Plebiscito a partir de suprimir el derecho eficaz a la abstención, que carecerá de espacios oficiales de publicidad.	Señala al Gobierno, las mayorías del Congreso, la Corte Constitucional y el Consejo Nacional Electoral que son causantes del mal que trae consigo el acuerdo con las FARC.
Me parece que fue ayer cuando en 2003, grupos de maestros, con todas las garantías, hacían publicidad televisiva por la abstención contra nuestro referendo que reducía el gasto público, recortaba el número de congresistas y combatía la corrupción. En este Plebiscito también niegan el derecho de votar en blanco que carecerá de renglón en el tarjetón.	Destaca los valores de un tiempo pasado donde él gobernaba y se respetaban los derechos.
Solamente nos queda la opción de decir Sí a la paz votando No al Plebiscito. Es una reacción de coraje de la psicología colectiva que considera que el Plebiscito trae una paz de corta vida, con riesgos de derogación, como en El Salvador, cuyo proceso fue respaldado de manera unánime en la Comunidad Internacional, con Naciones Unidas a la cabeza, a pesar de lo cual la ley de impunidad total de 1993 cayó hace pocas semanas. El Salvador vive afectado por una de las tasas de violencia más altas del mundo. Los gobiernos de la ex guerrilla han paralizado la economía. Este caso acredita que los responsables de delitos atroces se quedan sin refugios en el planeta.	Pone el ejemplo del El Salvador, haciendo una igualdad entre la realidad social y política de este país con la de Colombia.
Es una reacción de coraje de quienes sin opciones debemos votar No al ilegítimo Plebiscito. Ilegítimo porque solamente trae una pregunta y baja el umbral del 50% al 13%, con la disculpa que será por una sola vez y con el precedente de que después harán algo parecido para el ELN, las bandas criminales o cualquier invento dictatorial	Califica al plebiscito de ilegítimo por bajar el umbral de aprobación del 50% al 13%. El nuevo umbral fue aprobado por la Corte Constitucional, por lo tanto, no es ilegítimo. Exagera asumiendo que se procederá de la misma manera con el ELN y otros grupos criminales.
Plebiscito ilegítimo que con una sola pregunta prohíbe a los ciudadanos decir que quieren la paz, pero rechazan la impunidad	Califica el plebiscito de ilegítimo por tener una sola pregunta y esto limita la apreciación de la ciudadanía.
Plebiscito ilegítimo que con una sola pregunta utiliza el estandarte cautivante de la paz para que, en su nombre, los ciudadanos tengan que aceptar condiciones al terrorismo generadores de nuevas violencias.	Califica al plebiscito de ilegítimo porque usa la paz para someterse a las condiciones de grupos terroristas.

Aprobar el ilegítimo plebiscito no evita la decisión del Gobierno de sumarle más impuestos a una comunidad agobiada por una administración presidencial incapaz de rectificar a fondo, que cambió la confianza de inversión por el populismo tributario y abandonó el diálogo popular por la claudicación ante el terrorismo.	Acusa al gobierno de un alza de impuestos al pueblo colombiano y de generar desconfianza en la inversión extranjera. Todo lo anterior por ceder ante el terrorismo.
Gobierno incapaz de rectificar a fondo, que derogó la austeridad e implantó el derroche, que con la amenaza de las nóminas burocráticas y los fusiles intimidantes del terrorismo en acuartelamiento, pretende nuevamente coaccionar la voluntad electoral	Acusa al gobierno de malgastar el dinero y no es específico en qué o cómo coaccionará la voluntad electoral.
Negar el ilegítimo plebiscito daría luz verde a restablecer la confianza de las Fuerzas Armadas de la Democracia, necesaria para recuperar la seguridad, a través de un alivio judicial para sus integrantes, sin impunidad, sin igualarlos al terrorismo y sin exponerlos a ellos ni a los civiles a reconocer un delito, incluso no cometido, para evitar el riesgo de ir a la cárcel por sentencia del Tribunal de la FARC, cuyos jueces serán nominados por entidades y de acuerdo con los perfiles convenidos entre las partes de La Habana	Hace referencia a un término “Fuerzas Armadas de la Democracia”. A estas fuerzas les da la tarea de recuperar la seguridad mediante un alivio judicial. Es una relación que no queda clara. Asume que la Justicia Especial para Paz (JEP), que se creará para juzgar a quienes se acojan al acuerdo, será manejado por perfiles convenidos por las partes. Lo llama además “Tribunal de la FARC”.
De las reiteradas declaraciones de los cabecillas de la FARC queda claro que con este Tribunal pretenden el protocolo de su absolución y el encarcelamiento de soldados, policías y civiles que les han estorbado el propósito de destruir a Colombia	Declara como cierto que el objetivo de las FARC es la absolución de sus crímenes y encarcelar a quienes los han combatido. Esta afirmación es exagerada.
En lugar de reformar a nuestra justicia crean en su remplazo el Tribunal de la FARC; en lugar de generalizar la segunda instancia en nuestras cortes, con la justicia del efecto retroactivo, este Tribunal será de única instancia. Tendrá atribuciones para sustituir a la Procuraduría y a la Contraloría. Con la provisión de impedir la revisión futura de sus fallos se incurre en la pretensión inaceptable de negar el principio universal e intemporal de la favorabilidad	Acusa al acuerdo de no usar los recursos propios de la justicia colombiana y exagera en cuanto las atribuciones de la JEP.
Aprobar el ilegítimo Plebiscito equivale a aceptar la impunidad total, que en lugar de disuadir al crimen lo consagra campeón y sienta el ejemplo para más y nuevas violencias. Por respeto a la comunidad colombiana, a su reputación internacional, por los valores de familia, el Gobierno que presidió extraditó casi 1200 personas por el delito de narcotráfico. Lo hicimos en el pensamiento de evitar a las nuevas generaciones el señalamiento de la permisividad frente al narcotráfico. Pero resulta que el Gobierno acepta que, en el caso de la FARC, el cartel de cocaína más grande del mundo, este delito, financiador de las mayores atrocidades, se considere político,	Asegura que aceptar el plebiscito es brindar impunidad total a las FARC. Esta afirmación es exagerada. Además, culpa al gobierno de burlarse de Colombia al darle impunidad a las FARC por delitos de narcotráfico. Uribe señala que, en el pasado, en su gobierno, si se castigaba el delito de narcotráfico.

esto es, sin extradición para los máximos responsables, sin cárcel doméstica y siempre con elegibilidad política. Y la impunidad premia masacres, carros bomba y delitos como el reclutamiento de niños y los vejámenes relacionados	
En las cárceles colombianas hay muchas personas por actos sexuales abusivos, nuestra legislación se ha endurecido en busca del respeto a la mujer y al niño	Destaca la labor de castigar los abusos a las mujeres y niños
Contrasta lo anterior con la impunidad total a la FARC, que deja sin cárcel a los máximos responsables de violación de niñas, obligadas a entregar sus cuerpos a los cabecillas, embarazadas y con fusiles presionadas a abortar	Uribe sigue exagerando al decir que se le dará impunidad total a las FARC
Y el Gobierno suma a esta tragedia la propuesta de confundir la tolerancia y el respeto con el adoctrinamiento de la supuesta libertad sexual del niño, negando que la decisión sexual depende de la naturaleza y que la familia, su ejemplo y sus valores, son imprescindibles. Rechazamos el ilegítimo Plebiscito que acepta que la política de género, de defensa de la mujer y de las minorías, se negocie con la FARC que se ha distinguido por la violación a la mujer y la destrucción de la familia.	El expresidente mezcla temas del acuerdo de paz con un supuesto adoctrinamiento de ideología de género que se enuncia en el acuerdo de paz y no explica bien por qué está mal dicho enfoque.
El Gobierno dice que hay justicia porque investigarán, juzgarán e impondrán sentencia en estos casos atroces. Pero oculta que no habrá cárcel para aquellos que acepten la responsabilidad, y siempre gozarán de elegibilidad, todo lo cual equivale a amnistía o indulto prohibidos para delitos de lesa humanidad. El estatuto de la Corte Penal Internacional exige reclusión para estos delitos. Por su lado la Convención Americana de Derechos Humanos exige sanciones severas. Las ambiguas restricciones de vivienda y de movilidad, que se contradicen con la libertad que predica la FARC para hacer política, en los textos acordados están expresamente excluidas de cárcel o de medida de aseguramiento. En resumen, para los delitos de lesa humanidad no hay reclusión, no hay sanción severa, no hay cárcel, no hay pena adecuada, lo que hace que la justicia disfrazada no sea justicia	Continúa señalando al Gobierno como enemigo y protector de las FARC al darles indultos de delitos de lesa humanidad.
Nosotros aceptamos que los guerrilleros rasos no vayan a la cárcel, que sean objeto de una reinserción solidaria y generosa. Pero la falta de cárcel, así sea de tiempo reducido, para los máximos responsables, será la partera de nuevas violencias y creará riesgo jurídico a la estabilidad de los acuerdos, sin que exista período de prescripción que pueda subsanarlo.	Asegura que la falta de justicia ante las cabecillas generará inestabilidad y crisis de seguridad
Los cabecillas que se desmovilizaron entre 2002 y 2010 fueron a la cárcel, otros que escogieron continuar en el crimen serán premiados sin cárcel; ¡qué esperar hacia adelante! Decían mis contradictores que ocho años de cárcel a los paramilitares era muy poco, tenían razón, sin embargo, hoy	Recalca que, en su Gobierno, sí tuvieron que pagar con cárcel a las cabecillas que se desmovilizaron.

muchos defienden cero cárcel para la FARC. No hay teoría política ni interpretación sociológica capaz de demostrar que las masacres de los unos son buenas y malas las de los otros	
La impunidad declara el triunfo del crimen que aumenta el desprecio por la ley, humilla a las víctimas y el dolor se acompaña de rencor, que no de perdón. Votar No al ilegítimo Plebiscito es evitar la elegibilidad política de criminales responsables de delitos de lesa humanidad, es evitar que quienes asesinaron a la comunidad de Bojayá se conviertan en sus autoridades. Nuestra democracia ha vivido en permanente mejoramiento, la guerrilla pidió la elección popular de alcaldes y de gobernadores, tan pronto se incorporó empezaron la coacción y el asesinato de las autoridades elegidas. ¡Qué le dirán a quienes carecen del derecho de elegibilidad como los miles de presos que en promedio han cometido delitos menos graves que los de FARC, como los políticos que han perdido la investidura o los paramilitares que tampoco pueden ser elegidos! Nuestra democracia merece no premiar con elegibilidad a quienes la han bañado en sangre	Señala la impunidad como un mal social y cuya solución es votar No al plebiscito. Argumenta que no es justo premiar con elegibilidad a quienes han hecho tanto daño al país.
No entendemos que quienes sufren y combaten al terrorismo en Estados Unidos, Francia, Bélgica, acepten la impunidad y la elegibilidad del Acuerdo de La Habana. ¿Por qué políticos y medios de comunicación de España presionan darle a FARC la impunidad que nunca dieron a Eta? Votar Sí al ilegítimo Plebiscito es aceptar que FARC, el tercer grupo terrorista más rico del mundo, no aporte un solo centavo para reparar a las víctimas, haga política con caudales de dinero ilegal y compre las armas que replacen a las entregadas	Acusa a la comunidad internacional de apoyar el acuerdo con las FARC. Uribe delimita el espacio amigo-enemigo asegurando que quienes voten Sí al plebiscito aceptan que las FARC continúen comprando armas y no repararán a las víctimas.
Está bien que se hable de entrega de armas, pero hoy promueven sus acuerdos con uniformes y armas, siguen en la extorsión, ejercen control territorial, continúan en el narcotráfico, y con su dinero podrán adquirir cualquier armamento. Los plazos indican que el Plebiscito coincidirá con la FARC armada. Y hay temas que parecen menores, pero flagelan el corazón de muchos colombianos como los monumentos que serían construidos con las armas entregadas	Critica la forma en que se está llevando a cabo la negociación, pues las FARC están en mejor posición que el gobierno
En cuanto a las zonas de concentración nos oponemos a que operen en sitios como el Catatumbo, allí la FARC somete a la comunidad desprotegida, impone el narcotráfico y aprovecha el corredor de frontera que la refugia en la tiranía vecina. Nos oponemos a que las zonas de concentración sean establecidas en zonas como Ituango, allí la FARC se nutre del narcotráfico, de la minería ilegal y de la extorsión a los ingenieros que construyen las obras carretables, complementarias de la hidroeléctrica	Uribe deja claro que no está de acuerdo con las zonas de concentración establecidas para que las personas puedan acogerse al acuerdo de paz. No da ninguna solución al problema.

En cuanto a las zonas de concentración nos oponemos a la presencia de soldados castristas, la dictadura cubana estimuló las guerrillas colombianas hasta que éstas se enriquecieron con el narcotráfico y tuvieron autonomía, también ha invadido a Venezuela y asesora a la tiranía de Maduro para enfrentar la crisis humanitaria con el escalamiento de la represión. Preguntamos: ¿Por qué la vigilancia de la comunidad internacional prescinde de la OEA? ¿Será por el designio chavista de remplazarla por la CELAC, institución que excluye a Estados Unidos y a Canadá? Las zonas de concentración no pueden ser los enclaves socialistas anunciados por los voceros de la FARC. ¿Qué pasará con los milicianos urbanos de la FARC, irán a las zonas de concentración?	Uribe acusa la presencia de Venezuela y Cuba como veedores del proceso y sostiene que es un peligro para el país que ellos estén presentes en las zonas de concentración.
¿Por qué mientras no hay claras garantías para la población civil, se eleva a la FARC a la categoría de socio del Estado, o grupo paramilitar para combatir paramilitares? La mezcla de instituciones con criminales con el pretexto de combatir a otros criminales es autorización a que cada quien se sienta autorizado a ejercer violencia. Votar si al ilegítimo Plebiscito es labrar un porvenir entre el mínimo progreso o la destrucción como en Venezuela, donde hay más pobreza que en 1998 cuando empezó el Socialismo Siglo XXI, doctrina política que en Colombia el terrorismo no pudo imponer por las vías del asesinato y del secuestro	Declara que la población es víctima de una alianza entre el Gobierno y las FARC para combatir a otros grupos criminales. Equipara el futuro de Colombia aprobando el plebiscito, con la crisis que se vive en Venezuela. Es una comparación exagerada.
La destrucción de Venezuela empezó con el indulto al golpista coronel Chávez, su elección y la imposición de su socialismo, que como candidato ocultó. Sin embargo, la FARC no oculta su doctrina de Socialismo Siglo XXI. Todo terrorismo exhibe fachada ideológica. Y el Gobierno le allana el camino. En efecto, nuestras libertades de iniciativa privada han sido puestas en negociación en el preámbulo de los acuerdos, en la carta presidencial de disposición de analizar el chavismo, bastante celebrada por la FARC, en las referencias a la minería, al comercio, a la agricultura. La ley de tierras, cuota inicial a la FARC, ha desatado una lucha a "machete" y muchos propietarios se niegan a devolver lo adquirido de buena fe. El medio ambiente y la adecuada explotación se esgrimen como disculpas como apoderar a la FARC como co-gobierno en el agro. Y nos quieren hacer olvidar que ha sido su verdugo. Las zonas de reserva campesina condenan al campesino a ser siempre pobre, a carecer de socios que promuevan agro industrias. Han sido paraísos de narcotráfico y feudos de fusiles terroristas. Dejarán de ser discrecionales y pasarán a ser obligatorias en virtud de los acuerdos. El fondo de tierras no excluye propiedades de personas honestas del campo, que, si las presionan harán fila en las oficinas públicas para vender sus	Continúa con la comparación entre Venezuela y el acuerdo con las FARC. Señala al Chavismo como un posible enemigo si se firma el acuerdo de paz. Además, pone de manifiesto que los campesinos de buena fe, son víctimas del acuerdo que se busca lograr con las FARC.

inmuebles, con el costo de reducir más los decrecientes sectores productivos del campo	
El Socialismo chavista expropió el emprendimiento productivo y dejó a Venezuela sin alimentos, con rastrojos improductivos, sin industrias básicas ni estratégicas, con escasez crónica por falta de exportaciones. Anularon la economía privada y el petróleo no les alcanzó. Todavía peor, Venezuela ha pasado de la crisis económica a la crisis humanitaria	Hace referencia a la experiencia del socialismo chavista en Venezuela y las consecuencias de ese gobierno.
Votar No al ilegítimo plebiscito es notificar al Gobierno que el agravamiento de los problemas nacionales, a consecuencia de sus decisiones, no se soluciona dejando a Colombia bajo conducción de la FARC. Votar No al ilegítimo Plebiscito es iluminar el camino del progreso social de la Nación a través de la seguridad, el empuje del emprendimiento privado incluyente e innovativo, todo acompañado de educación universal, de calidad, y de la transparencia en la actividad pública y privada. Es iluminar el camino de la solidaridad que es la pareja inseparable del crecimiento económico	Uribe sustenta que la forma de dar a entender al Gobierno que no están de acuerdo con lo acordado con las FARC es mediante el No. También argumenta que la solución al camino del progreso social es mediante el voto del No
Para reivindicar a nuestros campesinos no requerimos el Gobierno del narcoterrorismo sino el Gobierno de la democracia, de las libertades, que es superior a las elecciones compradas, controladas y con los fusiles ordenando a los votantes	Destaca a una víctima particular del conflicto, los campesinos, quienes son víctimas de un gobierno narcoterrorista.
El Socialismo chavista expropia la libertad de prensa, el Gobierno de Colombia con contratos paga a algunos periodistas, con amenazas trata de atemorizar a otros	Asegura que el Gobierno amenaza y paga a periodistas. De esta forma atenta contra la libertad de prensa. Es exagerado y no demuestra con certeza que pase
Aseguran que el Gobierno no es castro chavista, creo que su acervo doctrinario no lo es, sin embargo, lo permite y le abre al terrorismo las avenidas del 2018 y por tarde las del 2022. Todo en su afán de lucimiento y de oscurecer tanto desacierto	Uribe destaca otro enemigo, el Castro chavismo. Asegura que ideológicamente no lo sigue, pero sí le abre las puertas para que entre al país.
Votar No al ilegítimo Plebiscito es rechazar que el Gobierno y la FARC se auto designen constituyentes, con la aprobación previa del Congreso a la pretensión de elevar los acuerdos a Norma Constitucional inmodificable. Para ello han publicado que utilizarán los Acuerdos de Derecho Humanitario de Ginebra, no obstante que estos son para mitigar la crueldad en los enfrentamientos, no para aprobar lo Divino y lo humano que el Gobierno le ha concedido a la FARC. ¡Qué injusticia utilizar los Acuerdos de Ginebra para intentar asegurar la impunidad a la FARC que en su violencia se ha negado a cumplirlos como lo acreditan secuestros a aviones comerciales,	Uribe vuelve a culpar al Gobierno de ser el causante de que los acuerdos den impunidad a las FARC. Los acusa, además, de utilizar los Acuerdos de Ginebra para lograr este fin. Sustente que la solución a este problema es votar No al plebiscito.

a pasajeros de ambulancias o ataques utilizando seres humanos con collares bomba, etc, etc!	
Negar el ilegítimo Plebiscito permitirá escribir una memoria histórica que reconozca, como dijera Alberto Lleras, que la Nación "ha tenido ruinas y cimientos, que nuestros padres han vivido, trabajado y sufrido sobre ella". Cosa distinta a la memoria histórica que se avecina a desconocer que esta democracia ha construido progreso a pesar del terrorismo; memoria histórica próxima a decir que la luz se hizo por el Acuerdo, que, en nombre de la Paz, pone a Colombia en la senda del fracasado Socialismo siglo XXI	En el discurso Uribe cita a un reconocido expresidente donde reflexiona en el valor de la historia Patria . En este sentido, deja ver que el actuar del gobierno atenta contra ese pasado que los padres colombianos forjaron para cimentar el país.
Compatriotas: Con mis errores y faltantes los gobiernos que presidí avanzaban en seguridad, inversión y política social. Desmovilizamos a 53 mil integrantes de paramilitares y guerrillas, sin impunidad, sin alterar las reglas de elegibilidad, sin negociar la agenda nacional, todo lo cual hacía innecesaria la consulta plebiscitaria con sus tentaciones de engaño.	El expresidente recuerda cómo en su gobierno todo era mejor. A pesar de los defectos que tuvo, se progresó en seguridad, inversión, desmovilización de grupos armados. En contraste con el gobierno actual.
En esta causa de la paz estable, a partir del No al Plebiscito, seremos obreros al lado de campesinos y agricultores, de trabajadores que saben que la tiranía de Venezuela no es el camino; al lado de aquellos empresarios que se niegan a vender el lazo a quien pretende ahorcarlos	Uribe se reconoce como uno más del pueblo colombiano, como un campesino, como un obrero, como un empresario que está en desacuerdo de lo pactado por el Gobierno.
En esta causa seremos alegres obreros en el empeño de una batalla dura, de difíciles presagios y presiones indebidas para enfrentar el riesgo que nunca pensamos el Gobierno actual pudiera crearle a Colombia.	No hay distinción ni para él ni para su partido con los demás miembros del pueblo en esta lucha contra el Gobierno
El camino de los años nos da luces para mantener el mismo nivel de compromiso con más claridad en las acciones y objetivos, y con la ilusión en las virtudes de quienes asumen la tarea de conducir estas banderas	Los años que ha pasado en la política lo capacitan para ver con más claridad las acciones y objetivos para conducir la patria
Con entusiasmo patriótico emprendemos otro Viaje a Pie, en el ejemplo de Fernando González o de aquel de La Vorágine, desde La Guajira hasta el Amazonas, desde la piedra del Cocuy hasta Cupica en el Pacífico. Y cruzando el archipiélago de San Andrés, defendido por el Gobierno sin fortaleza por el temor a la alianza entre Maduro, Daniel Ortega y la FARC	Hace un recorrido por todo Colombia, haciendo un llamado al pueblo colombiano a que se unan a él. Termina haciendo énfasis en la debilidad del Gobierno para reprimir una supuesta alianza entre Maduro, Daniel Ortega y las FARC.
Será otra integración con los colombianos como lo hemos hecho en el diálogo para solicitar las firmas de la Resistencia Civil, Pública, Pacífica, Argumentada, Persistente, que nos dio la oportunidad de ratificar en cada compatriota la razón que explica que el país no se hunde a pesar del Gobierno	Ratificación de quienes pertenecen al pueblo. Los colombianos que piensa que el país no se hunde a pesar del Gobierno.

Será otra oportunidad de caminar por las calles y caminos de Colombia, como en las marchas del dos de abril, sin dejar rasguños en las paredes ni heridas en las memorias de los ciudadanos: Escribió Fernando González que "La vida no es un sueño, es un viaje: un viaje a pie. Y para viajar hay que estar despierto, ¿no?". Para este viaje tenemos que curarnos la costumbre de dormir para no tener la peste de los 56 años del Castrismo, o los 16 del Chavismo, que se han sentido más extensos que los Cien Años de Soledad	Haciendo mención a figuras literarias conocidas por los colombianos, vuelve a advertir del enemigo que puede entrar al país: el Castrismo y el Chavismo.
Votar No al ilegítimo Plebiscito y reorientar el diálogo contribuiría a dar confianza a ciudadanos, que, por obra del Gobierno y temores a La Habana, emprenden viaje al extranjero, con sus haberes, además. Varios alcaldes de Estados Unidos afirman que hasta hace tres años despachaban colombianos, con sus recursos, de regreso al país, y que ahora los reciben en flujo a la inversa	Vuelve a hacer mención a un pasado mejor, donde los colombianos residentes en Estados Unidos regresaban. Ahora, con los acuerdos de la Habana, los colombianos tienen miedo y migran a Estados Unidos.
Negar el ilegítimo Plebiscito permite reorientar el diálogo, darle garantías a la Nación entera y también a la FARC. La FARC concentrada, cumpliendo la promesa de cesar el delito y rodeada de garantías, facilitaría que la reorientación del diálogo avance y que la Nación pueda dedicarse a trabajar, a producir, a generar empleo de calidad y a superar tantas dificultades	Asegura que votar No al plebiscito permite reorientar el diálogo y buscar un acuerdo más equitativo para el país, donde se pueda trabajar y solucionar dificultades nacionales.
Emprendemos la campaña por el No al Plebiscito porque con la impunidad no muere el odio, sino que nacen más violencias; porque estas niegan a las víctimas el derecho a la no repetición de la tragedia; porque la FARC con sus delitos premiados, justificados y sin arrepentimiento, impide a muchos colombianos sentir el alivio espiritual del perdón	Finaliza el discurso haciendo énfasis en la impunidad que le dará el acuerdo a los miembros de las FARC y la violencia, falta de arrepentimiento e impedimento verdadero de perdón que genera a muchos colombianos.
Manos a la obra, pulso y buena letra	Despedida.

Anexo 3
Discurso de Álvaro Uribe en Santa Marta

Discurso de Álvaro Uribe en Santa Marta. 297 páginas en una sola pregunta y de afán. 26 de agosto de 2016	
Una señora de San Juan del Cesar me contó que, ante la pregunta de su hija secuestrada, embarazada por violación de cabecillas y obligada a abortar, le respondió que sus victimarios no serían llevados a la cárcel, podrían ser alcaldes y concejales y expresaban no tener de qué arrepentirse ni por qué pedir perdón, la joven cerró la conversación con la frase "mamá y me piden que yo perdone". En lugar de obtener la paz el premio al crimen multiplica a los criminales	Uribe toma un caso concreto de una víctima para comunicar la idea de que los miembros de las FARC recibirán inmunidad y beneficios de elegibilidad. Los reconoce como uno de los males que aquejan al país.
El Gobierno ha utilizado este proceso para estimular el descrédito de nuestra democracia ante propios y ante la comunidad internacional. La democracia más extensa y menos interrumpida de América Latina, que ha superado todas las imperfecciones sin claudicar ante el terrorismo, queda igual a dictaduras, y el narco terrorismo de la FARC como una legítima insurgencia civil de aquellas que enfrentaron esas dictaduras	Deja claro que el Gobierno ha sido el culpable de minar la democracia en el país otorgando beneficios al terrorismo. La reconoce como la más extensa y menos interrumpida de América Latina.
Nuestras Fuerzas Armadas, ejemplares en su espíritu democrático, son igualadas al terrorismo, sometidas a su tribunal, condenadas a aceptar delitos no cometidos para evitar la cárcel y engañadas por la mentira oficial que les niega alternativas institucionales de alivio judicial	Uribe defiende las Fuerzas Armadas al señalar que, con su sometimiento al tribunal de la JEP, son igualadas con el terrorismo.
El Gobierno ha estimulado una campaña contra más de dos millones de agricultores y ganaderos, víctimas del narco terrorismo. Por ejemplo, las palabras del abogado Santiago de la FARC, la ley de tierras, incendiaria de guerras rurales a machete, el patrocinio oficial de invasiones y el texto de La Habana, reducen a los agricultores a la condición de asesinos y desplazadores de campesinos.	Señala al Gobierno de ser responsable de la estigmatización que han sufrido agricultores y ganaderos , pues se les señala como asesinos y desplazadores.
El Gobierno disimula su indiferencia frente a los anhelos populares con un acuerdo de demagogia agrarista que busca la colectivización del campo y la destrucción del agro productivo. Así empezaron Castro y Chávez, dejaron a sus pueblos sin comida, después destruyeron la industria, la economía toda, ahuyentaron a los empresarios y arruinaron a los trabajadores. Los ciudadanos honestos del campo rechazan la expropiación de sus tierras, reclaman condiciones para hacerlas producir.	Señala al Gobierno de culpable de no escuchar al pueblo y el rechazo al acuerdo. Los ciudadanos del campo son el pueblo , que rechaza la expropiación de tierras.

El Gobierno negocia el campo con la FARC que ha sido su verdugo, sin embargo, disminuye para 2017 los recursos de inversión agropecuaria y en los años anteriores derrochó jugosas cuantías. El Gobierno se obliga a titular las zonas rurales de la FARC, de reserva campesina, pero ignora, por ejemplo, el reclamo de los llaneros por los títulos de las tierras que han trabajado históricamente.	Continúa señalando al Gobierno como culpable de la mala práctica que ha tenido en materia de las tierras campesinas y del Llano. De esta manera sigue resaltando que los campesinos hacen parte del pueblo que sufre a manos de las FARC y el Gobierno.
El Gobierno niega servir al Castro Chavismo, pero le allana el camino, Chávez inicialmente negó el castrismo, la FARC por lo menos confiesa su socialismo Siglo XXI	Ratifica que el Gobierno sirve a la ideología del Castro Chavismo . Que También se presenta como enemiga del pueblo.
El Gobierno miente a los civiles con el anuncio de que al tribunal de la FARC irán solamente los determinadores de delitos no obstante que el texto obliga a someterse a todo aquel que hubiera participado, directa o indirectamente, en el supuesto conflicto	Indica que el Gobierno engaña al pueblo con el acuerdo.
El Gobierno acepta el tribunal del terrorismo en lugar de reformar la justicia institucional, con doble instancia, acciones de revisión obligatorias y temporales, garantías de imparcialidad de sus administradores	Uribe señala a la JEP como tribunal del terrorismo.
Este proceso premia al terrorismo al negar cárcel a los máximos responsables de delitos atroces, en un país con más de 100 mil presos por delitos menores que los de FARC; premia al terrorismo con elegibilidad política que no tienen esos presos, ni los paramilitares, ni los políticos que han perdido la investidura; premia al terrorismo con la aceptación del lavado de dineros de narco tráfico, delito sin castigo en cabeza de FARC, el mayor cartel de cocaína del mundo	Critica al acuerdo, al considerar que premia a las FARC, pues les da elegibilidad e impunidad. Además, contrasta este hecho con otros colombianos presos y políticos que perdieron investidura.
Nada justifica permitir la elección de Timochenko al Senado o a la Presidencia, o de Joaquín Gómez a la Gobernación de La Guajira. Nuestra democracia les dio todas las oportunidades y prefirieron seguir con el asesinato. Braulio Herrera e Iván Márquez estuvieron en el Congreso, combinaron la política con la violencia, una de las causas del exterminio de la Unión Patriótica, y Márquez regresó a su escondite de Venezuela, desde donde ordenaba secuestros y carros bombas.	Uribe señala a miembros de las FARC que tuvieron en un momento la oportunidad de dejar las armas y no lo hicieron, es más, continuaron delinquiendo. Aprovecha para generar el sentimiento de desaprobación ante la posibilidad de que ocupen cargos públicos.
Con su dinero la FARC podrá reemplazar todas las armas que entregue. En la política creará una distorsión para comprar votos, superior a la mermelada corrupta del Gobierno.	Señala que el país podría enfrentar una situación de crisis , pues las FARC tienen dinero para manipular votos y comprar nuevas armas
Un joven de Villanueva, Guajira, se quejó de los aportes económicos a los guerrilleros, le dije que en eso no veía problema y con disgusto y justicia me replicó que esos dineros deberían proceder de la riqueza de la FARC	El dinero que el Gobierno destinará a quienes se acojan a acuerdo, es un punto que causa malestar en la sociedad y Uribe lo usa para recaltar el mal acuerdo que se hace con las FARC.

Este proceso convierte a la FARC en grupo paramilitar, socio del Estado para combatir a otros delincuentes; a manera del pasado cuando asociaron al Estado con narcotraficantes, que como a don Berna convirtieron en paramilitares, con la disculpa de enfrentar a otros narco traficantes, y con daño irreparable a las instituciones. Grave riesgo tener como escoltas a personas acostumbradas a la vida del delito	Uribe acusa que el Gobierno quiere poner a las FARC como socio suyo. Alerta del peligro de tener un aliado acostumbrado al delito
Este proceso convierte a la FARC en interlocutora para negociar derechos de la mujer, a sabiendas de su autoría sistemática de violación de niñas, que con fusil han obligado a abortar	Toca el tema del abuso de niñas violadas que fueron obligadas a abortar. Un tema doloroso que aprovecha para generar un sentimiento de desaprobación hacia las FARC y su acuerdo con el Gobierno
Este proceso ha estado signado por la cadena de mentiras del Gobierno que pasó de negar la impunidad a justificar que los máximos responsables no vayan a la cárcel; que propuso el referendo y para eludir su umbral y la obligación de una pregunta por cada tema adoptó el plebiscito de una sola pregunta, con umbral reducido al 13%, apoyado por el aparato estatal, los fusiles del terrorismo y la intimidación a los servidores públicos y a los civiles. Mentiras del Gobierno que aceptó que Timochenko pueda ser presidente de la República después de haber asegurado que no podrían ser congresistas. El discurso oficial ocultó que a las curules aseguradas les suma otras 16 que surgirán de circunscripciones exclusivas de candidatos de FARC o afines.	Uribe señala diferentes puntos en los que el Gobierno ha engañado al país con el acuerdo: impunidad a las FARC, una sola pregunta, umbral del 13%, posibilidad de que las FARC ocupen cargos públicos. Aprovecha cada uno de estos elementos para generar más desaprobación y rechazo a los acuerdos, a las FARC y al Gobierno
En este proceso los únicos límites materiales del Gobierno, sus únicas líneas rojas han sido los cálculos de tiempo para protocolizar el premio al crimen, la paz a su manera, que justifique a una administración que acabó la confianza de inversión, menguó la economía, derrochó las bonanzas y ha creado dificultades de sostenibilidad a políticas sociales. El Gobierno tiene afán de aprobar el plebiscito para después imponer otra reforma tributaria, gastar más, contraer más deuda, arriesgar la regla fiscal y la estabilidad de la economía.	Continúa con la enunciación de críticas al acuerdo: acabar con la inversión extranjera, derrochar bonanzas, imponer una reforma tributaria, contraer más deuda y arriesgar la economía. Uribe recalca que todas estas críticas generan una situación desfavorable al país.
En este proceso el Gobierno optó por aceptar la mutilación de San Andrés, para no indisponer a Maduro y a Ortega, asociados de FARC. Con la sumisa firma el Gobierno pretende tapar la desnutrición infantil en La Guajira, el abandono del Chocó, su indiferencia ante las angustias comunitarias. En el extranjero dirá todo lo contrario del desgobierno que en Colombia ha impuesto	Uribe es enfático al acusar al Gobierno de aceptar malos tratos con las FARC y tapar los problemas nacionales con el acuerdo.

El Gobierno da todo a la FARC y niega todo a los colombianos honestos, sean transportadores o chocoanos, usuarios de peajes, de SaludCoop o Caprecom, saqueadas por la corrupción de políticos, trabajadores o empresarios, acosados por la inflación y los tributos. Los únicos que parecen tener derecho son quienes logren un beneficio por su apoyo al plebiscito.	El expresidente culpa al Gobierno de ceder ante las FARC y no dar nada a los colombianos. También da características de quienes están en desacuerdo con el Gobierno e incluye en el pueblo: colombianos honestos, trabajadores, transportadores, chocoanos, usuarios de peajes, trabajadores, empresarios. Señala que los únicos beneficiados del Gobierno son los que apoyan al plebiscito.
Las cortes, los congresos y gobiernos del futuro podrán anular la impunidad. Una constituyente tampoco la salvaría porque seguiría la vigencia de la Corte Penal Internacional y de la Convención Americana de Derechos Humanos. Todavía más, si Colombia se retirara de estos estatutos, los responsables de delitos atroces correrían el riesgo de cárcel en cualquier país que adopte la creciente doctrina de la jurisdicción universal, que hace inescapable la prisión para las conductas de lesa humanidad. Sorprende que dirigentes de la comunidad internacional apoyen la impunidad a la FARC que rechazan para terroristas de sus países	Recuerda una vez más el punto de la impunidad a los miembros de las FARC. Se asombra del apoyo internacional recibido.
El premio al delito lo multiplica. Delincuentes campeones que no piden perdón, no se arrepienten, se burlan del dolor causado no son reclusos siquiera en granjas agrícolas, humillan a la sociedad y a las víctimas, crean condiciones para el rencor, no para la reconciliación. Quienes defienden esta impunidad nunca la aceptarían para paramilitares, cuyas masacres no son diferentes a las de FARC, ni sus válidas críticas a la crisis carcelaria los llevaría a pedir libertad para todos los presos colombianos	El premio al delito lo multiplica. Delincuentes campeones que no piden perdón, no se arrepienten, se burlan del dolor causado no son reclusos siquiera en granjas agrícolas, humillan a la sociedad y a las víctimas, crean condiciones para el rencor, no para la reconciliación. Quienes defienden esta impunidad nunca la aceptarían para paramilitares, cuyas masacres no son diferentes a las de FARC, ni sus válidas críticas a la crisis carcelaria los llevaría a pedir libertad para todos los presos colombianos.
El castigo justo ayuda a disuadir intenciones criminales presentes y futuras de la comunidad en general y no puede considerarse solamente en función de que sirva o sea inútil para corregir al delincuente castigado. El ELN, bandas criminales y disidentes de FARC, podrán seguir acumulando víctimas en la certeza que serán premiados	Uribe recalca que es necesario el castigo para no generar más violencia. Si no se hace, los delincuentes se crearán premiados.
El Gobierno ha aceptado utilizar los Convenios de Ginebra de 1949 para elevar a norma constitucional inmodificable todo lo convenido con FARC. Los convenios son para disminuir la crueldad en enfrentamientos, no para asegurar la temática diversa de La Habana. Es injusto y riesgoso para el futuro del país crear semejante intento de rigidez normativa, además con el antecedente de que la FARC	Señala que es un riesgo para el país elevar los acuerdos con las FARC a norma constitucional, pues las FARC siempre han violado los acuerdos previos.

siempre violó los convenios con masacres a civiles, ataques a ambulancias, secuestros de aviones comerciales, utilización de personas con collares bomba, etc.	
Nadie discute la paz, que de acuerdo con la Constitución nadie puede discutir. Muchos colombianos en Resistencia Civil nos oponemos al plebiscito e insistiremos en una paz estable, sin riesgo para las libertades	Uribe asegura que quiere la paz y su forma para lograrla es mediante la negación al plebiscito.
Con argumentos haremos la austera campaña del No al plebiscito de la FARC y del Gobierno. Con corazón y entrega enfrentaremos las trampas oficiales y la intimidación del grupo armado en debate electora	Plantea el escenario de un enfrentamiento entre su grupo y el oficialismo durante la campaña del No al plebiscito.
Ciudadanos, la agenda nacional no es la agenda del terrorismo, la democracia se defiende con coraje	Se despide Igualando la agenda del país con la agenda del terrorismo. Asegura que es un riesgo para la democracia.



Anexo 4
Discurso de Álvaro Uribe en Cartagena

Discurso de Álvaro Uribe en Cartagena. Tras la firma de los acuerdos de paz con las FARC. 26 de septiembre de 2016	
La comunidad internacional debe saber que Colombia no ha vivido en guerra, que la Nación ha sufrido un sistemático ataque del narcoterrorismo a la democracia menos interrumpida de América Latina	Señala al narcoterrorismo como causa del mal que ataca la democracia colombiana
Nuestras Fuerzas Armadas no han estado al servicio de dictaduras, han sido ejemplares en el respeto al Estado de Derecho	Destaca la labor de las Fuerzas Armadas
La violencia narco terrorista ha sido gran obstáculo al crecimiento económico, a la superación de la pobreza y al mejoramiento del ingreso. Donde ha habido empresa privada ha habido economía formal, y ha habido pobreza donde la iniciativa privada vigorosa ha estado ausente por la violencia. Habíamos bajado de 170 mil hectáreas de cultivos ilícitos a 47 mil, por la indulgencia con el terrorismo se ha llegado nuevamente a 200 mil	Uribe culpa al narcoterrorismo de generar obstáculos para el crecimiento económico del país. Recuerda que en su Gobierno sí se trabajó contra el terrorismo y se redujeron los cultivos ilícitos
En Colombia el narcotráfico ha sido promotor del terrorismo y en este acuerdo con las FARC, el cartel de cocaína más grande del mundo, se ha aceptado que este delito es conexo con el político. Los mayores delincuentes de esta organización no tendrán sanción doméstica, tampoco extradición y se les concede el beneficio de elegibilidad política	Muestra su desaprobación al acuerdo con las FARC, pues gracias a él, se igualará al terrorismo como delito político. Crítica la impunidad que el acuerdo da a los líderes guerrilleros
Queda en impunidad el asesinato y secuestro de policías y soldados, en muchas ocasiones mientras iban de civil, en licencia o vacaciones, en muchas ocasiones indefensos. Otros crímenes atroces no son sancionados adecuadamente y sus perpetradores patrocinados con grandes sumas del Estado para participar en política. Quedan en la impunidad todos los delitos de lesa humanidad como el secuestro, 17.974 casos entre 1998 y 2003; el reclutamiento y violación de niñas, 11.700 niños reclutados; 6.800 mujeres violadas; los carros bomba; la destrucción de 200 municipios, acciones terroristas frecuentes, de la gravedad de las que han afectado a los pueblos de los Estados Unidos, Francia y Bélgica. Los mayores responsables de estas atrocidades no van a la cárcel ni a lugares alternativos. Se anuncian sanciones como restricciones de residencia y de movilidad que serán inaplicables porque coincidirán con el ejercicio político de sus actores. La misma justicia internacional denomina	Hace énfasis en el tema de la impunidad que brinda el acuerdo y perjudica a los colombianos que han sido víctimas de las FARC. Apela a los sentimientos, cifras y descripción de delitos para generar el sentimiento de desaprobación ante los causantes del mal y del acuerdo

simbólicas a estas sanciones, por ende, no adecuadas para graves delitos. En Colombia han sido accesorias a años de cárcel, o principales, pero en infracciones menores	
El país tiene alrededor de 140 mil presos que en promedio han cometido delitos menos graves que los de FARC, lo que hace inadmisibles, desde la perspectiva del derecho interno, que en lugar de pena alternativa de reducción de condena para los mayores criminales, se les exima totalmente. La falta de sanción adecuada, de cárcel, y la elegibilidad política en crímenes atroces, configuran una amnistía de hecho, a pesar del engaño de declarar que estos delitos no gozarán del beneficio	Critica la ausencia de un castigo adecuado para quienes han cometido delitos. Los compara con presos que cumplen una condena mayor por delitos menores y lo considera inadmisibles. Concluye que el Gobierno miente , pues dicen que no serán perdonados los crímenes atroces
Esta amnistía disfrazada al terrorismo se otorga además sin perdón, sin arrepentimiento, sin que entreguen el dinero del tercer grupo terrorista más rico del mundo para reparar a las víctimas. Los delincuentes admiten el sufrimiento causado y lo justifican. De este modo no se crean condiciones de reconciliación sino estímulos al rencor	Critica los términos del acuerdo, pues la amnistía se presenta sin ninguna reparación para las víctimas. Apela a los sentimientos asegurando que este tipo de acciones, en lugar de reconciliación, generan rencor.
Este acuerdo amnistía a los políticos y servidores públicos que han sido cómplices de las FARC. Colombia encarceló, con justicia, y también con casos de injusticia, a los políticos financiados por el narco tráfico, se conoció como proceso ocho mil, y a quienes hicieron compromisos con paramilitares, casos de para política. ¡Qué decir de esta impunidad a los colaboradores de FARC!	Uribe recalca que el acuerdo también beneficia a los políticos que han hecho daño al país colaborando a las FARC , pues podrán cobijarse bajo los términos del acuerdo y lograr amnistía.
El Gobierno de Colombia renunció a la solución en la cual se avanzaba a través de la seguridad democrática, la desarticulación terrorista con castigo a los mayores delincuentes y soluciones sociales para los integrantes rasos, que incluía políticas eficaces de mejoramiento social y simultánea promoción de la inversión y el crecimiento económico. A pesar de nuestros errores y faltantes, el progreso del país eligió al actual Gobierno en 2010, que abandonó la plataforma propuesta.	En el pasado se encarceló y juzgó a los políticos que tenían relaciones con las FARC y paramilitares. Acusa al Gobierno actual de no continuar con la política de seguridad democrática que se inició en su Gobierno . Uribe señala que este camino desarticulaba las fuerzas terroristas e incluía desarrollo social.
Paradojas de la vida, nuestro presidente, después de ser la voz latinoamericana más crítica del chavismo, permitió que la tiranía de Venezuela trasladara al terrorismo, del escondite donde lo protegía, al camino de tomarse a Colombia. Bien ha dicho Maduro que aquí se le debe una estatua a Hugo Chávez, porque se ha logrado lo que él quería para Colombia, y lo entendemos bien; la agenda de la FARC está triunfante	Critica al presidente Santos de permitir que el Gobierno de Venezuela lleve el terrorismo a tomarse Colombia . Recalca esta crítica Asegurando que la agenda de las FARC está triunfando en Colombia .
Habíamos dejado de ser un estado fallido y hoy se afianza el retroceso. Se destruye la justicia y se reemplaza la Constitución por 297 páginas concedidas al terrorismo,	Uribe recalca que en el pasado Colombia había dejado de ser un Estado Fallido y con el acuerdo se retrocede nuevamente.

que los colombianos no han podido leer, que se imponen en una pregunta, sin argumentos, con propaganda y coacción, con desprecio presidencial por la ley y por la dignidad de los electores, a quienes ofrecen sobornos presupuestales.	Señala que los acuerdos con las FARC destruyen la justicia y reemplazan la Constitución. Señala que la campaña por la aprobación del acuerdo genera coacción, atenta contra la dignidad de los electores y ofrece sobornos presupuestales.
Se prohibió la publicidad oficial para silenciar a los votantes del No, mientras que el Sí goza de desafiante ostentación propagandística. El acto costoso de hoy, al mejor estilo de derroche de esta administración, para fortalecer al Sí a pocos días del Plebiscito, contrasta con la decisión del Gobierno que negó recursos oficiales para promover el No y desafió al país con la ostentación del Sí, sin argumentos. El presidente negó el debate, nos invitó a adherir después de tratarnos como nunca se atrevió a hacerlo con el terrorismo. El jefe negociador, con quien nos reunimos varias veces, habla de diálogo civilizado cuando no prestó atención a uno solo de los argumentos de los defensores del No	El expresidente enuncia los diferentes actos del Gobierno contra la campaña del No : silencia los votantes del No, realiza actos donde derrochan dinero para promover el Si, niega recursos para el No, no se abre al debate y califica al jefe de las negociaciones de no estar abierto al diálogo.
Han abusado de la palabra paz para obligar a los ciudadanos a aprobar sin conocer los acuerdos. Un jefe político del Sí dijo en la Universidad de Los Andes, ante el Foro de Presidentes de Empresas, que los acuerdos son muy complejos, que no los ha leído en su totalidad, que no los entiende pero que hay que aprobar por un acto de fe.	Afirma que el Gobierno utiliza la paz dentro de los acuerdos como excusa para obligar a los colombianos a aceptar el resto de temas pactados con las FARC
El terrorismo feliz ha logrado que le aprueben toda su agenda, negociadores del Gobierno, con arquitectura jurídica para destruir la democracia, todo lo ocultan con el abuso de la palabra paz. El Gobierno bajó el umbral del 50% al 13%, con 4.5 millones de votos aproximados por el Sí se aprobará este plebiscito, en un país que se acerca a 50 millones de habitantes	Continúa señalando a los enemigos del pueblo: el Gobierno y las FARC . Argumenta que, gracias a las gestiones del Gobierno, la agenda política de las FARC, del terrorismo, se está logrando. Según el expresidente, están logrando destruir la democracia
El presidente engaña al mundo con la afirmación de que no hay alternativa para conseguir la paz, él como ministro y candidato nuestro en 2010 supo que la había, sabe que la hay, para ocultarlo niega el debate. El presidente negoció con el terrorismo la agenda nacional, la suplantación de la Constitución, que no es la paz sino todo lo contrario. Con razón voceros de FARC expresaron a medios mexicanos que Santos les concedió la victoria. Para no indisponer a la FARC y a sus amigos Ortega, Maduro y Castro, Santos se ha negado a defender con vigor el mar de San Andrés	Uribe señala al presidente Santos como principal responsable de la situación del país con las FARC. Lo acusa de ceder en la lucha con la guerrilla y entregar el país al terrorismo , aun cuando Santos sabe que el camino para la paz es otro.
Acudiremos a este Plebiscito con el terrorismo armado, que intimida como en 2014 y en 2015, cuando sus fusiles	Siguiendo a Uribe, el pueblo colombiano está intimidado en la campaña del plebiscito por

y explosivos impusieron votar por el Gobierno. Terrorismo que no estará concentrado, que no habrá empezado la entrega de armas, y que ha declarado aplazarla hasta que le aseguren normas jurídicas de total impunidad, no obstante que alias ‘Romaña’, campeón del secuestro, insiste que mantendrán las armas como garantía para que le cumplan los acuerdos.	las FARC, pues están armados y pueden imponer votar por sus intereses.
Nuestra economía queda capturada por las FARC. Más impuestos generales, más impuesto predial, aumento excesivo del gasto público, que será inflexible. Adicionalmente, 20 decisiones del Estado deberán someterse al visto bueno, previo, del comunitarismo de FARC. Y, surgen una nueva motivación constitucional para expropiar propiedad privada de personas honestas.	Otro tema en el que los colombianos sufren, señala Uribe, es la economía. Gracias al acuerdo se subirán impuestos, aumenta el gasto público y se genera motivación para expropiar la propiedad privada.
El terrorismo está a la expectativa que con este Acuerdo que trae más impuestos, amenazas de expropiación, gasto público ineficiente, policía política al estilo castrista, se deteriore la economía y se agrave la crisis social, lo cual le permitiría la toma del poder para implantar definitivamente el fracasado Socialismo Siglo XXI, al estilo de la hermana Venezuela. Las FARC lo confiesan sin reservas	El expresidente declara que, gracias a las medidas que afectarán la economía, el terrorismo espera una crisis social y con ello implantar el Socialismo Siglo XXI. Asegura que las FARC lo confiesa sin reservas.
Nosotros apoyamos que los desmovilizados de las FARC tengan protección del Estado, pero se ha acordado una especie de policía política castrista que dará protección con otros guerrilleros armados, que podrá supervisar las hojas de vida de los servidores públicos, a las empresas privadas de seguridad y a quienes llaman enemigos de la paz, que somos los del No, que también queremos la paz	En esta idea Uribe aprovecha para delimitar el escenario amigo- enemigo. El escenario político está dividido entre los enemigos de la paz (los del No) y quienes apoyan el acuerdo (los del Si).
Se repite el grave error de asociar al Estado con criminales, en esta ocasión con las FARC, para combatir a otros criminales como los sucesores del paramilitarismo. Esa amarga experiencia se vivió en el pasado y graduó más criminales	Señala que existe una alianza del Estado con las FARC para combatir otros criminales.
Las FARC se habría acabado si mi Gobierno hubiera permitido que los paramilitares avanzaran en su propósito, pero el camino institucional de combatirlos a todos fue nuestro camino.	Uribe recuerda un momento pasado en el cual se obró bien, donde él como cabeza no permitió alianzas con grupos paramilitares
Una norma del Acuerdo permite a los organismos de Derechos Humanos, muchos con notorio sesgo, acusar a civiles y militares, con la misma validez que las autoridades. La comunidad internacional ha venido hoy no a saludar la paz de Colombia sino a presenciar la claudicación ante el terrorismo, que pone en serio riesgo a nuestra democracia y su potencial de bienestar y equidad.	El expresidente destaca que la comunidad internacional viene a presenciar la entrega de la democracia al terrorismo.

No entendemos que algunos países apoyen aquí lo que allá no admitirían en favor del terrorismo	
Rechazamos que otros países, encabezados por la tiranía de Venezuela, vengan a proponer lo que allá les ha fracasado. Argentina y Chile deben saber que no hemos tenido ejércitos al servicio de dictaduras, que nuestros militares y policías, integrantes de Fuerzas Armadas democráticas, no merecen tener que someterse al Tribunal de la FARC y menos tener que aceptar delitos no cometidos para evitar el riesgo de ir a la cárcel. Y los despojan del último beneficio, tener sus guarniciones como lugar de reclusión. Los visitantes centro americanos deben recordar que allá hubo insurgencias civiles armadas contra dictaduras, en Colombia el Estado de Derecho ha sido desafiado por el narcoterrorismo. Cada vez que en Perú aparecen señales de resurgimiento de Sendero Luminoso, responden con autoridad, no con amnistía a Abimael Guzmán. México no amnistiaría a los cabecillas de los carteles de cuya droga FARC ha sido el mayor proveedor. España, también presente hoy, dio ejemplo para encarcelar a Eta y no someter su democracia. En Colombia avalan la impunidad del terrorismo. Estados Unidos ayudó con 11 mil millones de dólares en el Plan Colombia, había 170 mil hectáreas de coca, se redujeron a 47 mil, hoy tenemos 200 mil. Su Gobierno dice que estamos acabando una guerra de 56 años y apoya la impunidad que nunca permitirían a Al Qaeda. Pero el Departamento de Justicia, cada vez que pide en extradición a alguien de FARC, lo referencia acertadamente como narco terrorista	Uribe critica la presencia de algunos países en la celebración de la firma del plebiscito que está teniendo lugar ese mismo día en Cartagena. Destaca el actuar de los países visitantes en contra de grupos guerrilleros y del narcotráfico que han tenido en sus territorios.
Nos duele que democracias amigas acuden a avalar la impunidad disfrazada al cartel de cocaína más grande del mundo. Nos duele que concurran a darle aprobación a un plebiscito de democracia recortada, mientras ha primado la ausencia para confrontar a la tiranía de Maduro y ha habido tanta permisividad con las atrocidades castristas	Rechaza que los países que están presentes en el acto, avalen un acuerdo que entrega el país a los terroristas.
Rechazamos la presencia de los soldados castristas, la dictadura los ha utilizado desde el paredón asesino de comienzos de la revolución hasta la negación democrática actual. Castro promovió a FARC en Colombia hasta que por los recursos del narcotráfico la hicieron multimillonaria	El expresidente acusa la presencia de militares castristas y los vincula directamente con las FARC y sus actividades de narcotráfico.
Visitantes del mundo que acuden a esta recocha de Santos, a este festín de legalización del terrorismo: Osama Bin Laden, Abimael Guzmán, el Chapo, a ninguno de ellos se le habría permitido ser dignatario de	El expresidente establece igualdad entre las FARC y Osama Bin Laden, Abimael Guzman y el Chapo como terroristas.

elección popular, presidente de una democracia, por qué esta Patria nuestra tiene que permitir la elegibilidad de terroristas de la mayor peligrosidad y destinar grandes sumas de dinero, de más impuestos sobre un pueblo pobre y unas empresas asfixiadas, para financiar el partido político del terrorismo rico, del primer cartel de cocaína del mundo, al que no le exigen entregar su dinero para financiar a las víctimas!	Reclama que no es justo que el pueblo tenga que soportar que los guerrilleros tengan elegibilidad política y financiar el partido político de las FARC.
El premio al criminal tiene consecuencias. Los criminales amnistiados entregan a sus sucesores una fuente de recursos de 200 mil hectáreas de coca. Por eso las celebraciones de Cartagena coinciden con el crecimiento de disidentes de FARC, del Eln, grupo terrorista resucitado, que llena lugares de FARC e incorpora a sus efectivos. Y crecen organizaciones criminales de diferente pelambre, la extorsión, el control territorial por parte de criminales, la drogadicción y el microtráfico urbano	Afirma Uribe que los guerrilleros que se entregan hacen que otros llenen sus lugares en las tropas del crimen.
Los colombianos que decimos No a este Acuerdo expresamos con solidaridad a nuestros compatriotas del Sí que nosotros también queremos la paz, aquella que no genere mal ejemplo, que no sea inestable, que cumpla con los mínimos de justicia de la legislación internacional y nacional, que de protección a los desmovilizados de la FARC y proteja a nuestra democracia del riesgo del totalitarismo socialista	Señala Uribe la distinción que tienen respecto a los del Sí. El expresidente quiere la paz, pero con justicia, protección a los desmovilizados y que aleje a la democracia del socialismo.
Comprensible que las FARC digan que nada se puede renegociar, tontos que fueran si consiguieron todo. Votar No es lo único que por ahora abre el camino de los correctivos	La solución que presenta Uribe a los acuerdos de las FARC es votar No.
En Villanueva, La Guajira, narra una mamá que su hija fue reclutada por las FARC, violada, obligada a entregar el cuerpo a los cabecillas, embarazada y obligada a abortar. De regreso a la familia la hija preguntó a la mamá si habría sanción, castigo adecuado, la mamá le expresó que no y que además podían los violadores ser elegidos hasta presidente de la República. Aún más desconsolada la hija cuando la mamá le confirmó que en las 297 páginas no ofrecen perdón ni expresan arrepentimiento y que en videos se burlan de esa posibilidad concluyó “mamá así no hay paz sino reproducción del delito, así no hay reconciliación sino más rencor”.	Utilizando el ejemplo de una colombiana violada por las cabecillas de las FARC, el expresidente refuerza la idea que los líderes guerrilleros no tendrán castigo, no se arrepentirán y se burlarán de las víctimas.
En efecto, premiar al estudiante pilo que cumple con las asignaciones da buen ejemplo, pero no castigar al pillo que plagia da mal ejemplo y premiarlo es todavía peor.	Hace referencia al programa del Gobierno “Ser pilo paga” y lo compara con el mal ejemplo que da el Gobierno al premiar a los criminales.

Jóvenes colombianos: Este acuerdo, que muchos de ustedes reciben con ilusión, trae una policía política que amenaza las libertades, incluye más impuestos, expropiaciones y un comunitarismo paralizante de la inversión privada	Se dirige a los jóvenes indicándoles que el acuerdo amenaza la libertad, la economía y trae impuestos.
La inversión privada y la educación universal y de excelencia son mutuamente dependientes: la primera aporta los recursos para la segunda que a la vez la nutre del conocimiento para su avance competitivo. Sin inversión el joven se ve forzado a abandonar el país. Sin libertades se frustra el debate razonado que con la ciencia construye peldaños de verdad. La crisis de inversión agrava la pobreza y los colombianos aburridos con Santos y sus parecidos pueden optar por ensayar a Timochenko y sus parecidos	Continúa el expresidente argumentando los riesgos para la libertad, la educación y la economía del acuerdo para los jóvenes. Termina indicando que “los colombianos aburridos con Santos y sus parecidos pueden optar por ensayar a Timochenko”. De esta forma marca una polarización también en los jóvenes. Los aburridos apoyan a Santos y a Timochenko, los que no lo son, lo apoyan a él.
“La indulgencia con los criminales es la corrupción de los pueblos”, dijo El Libertador. Con coraje enfrentemos el engaño, el derroche, el soborno, la presión a funcionarios y autoridades, la empalagosa publicidad que oculta los textos reales, la negación del debate	Uribe usa las palabras de Simón Bolívar para avalar su actuar de enfrentar el engaño, derroche y soborno del Gobierno y las FARC.
Que las FARC cese también el narcotráfico, la extorsión, que devuelva los niños, los secuestrados, que si cumple se le proteja	Señala lo que debe hacer las FARC para lograr una paz verdadera
Que desde el No se corrijan los acuerdos. Estemos listos para lucharlo también de ganar el Sí, trabajando para elegir un Gobierno diferente que proteja la paz, que otorgue garantías a las FARC y Que desde el No se corrijan los acuerdos. Estemos listos para lucharlo también de ganar el Sí, trabajando para elegir un Gobierno diferente que proteja la paz, que otorgue garantías a las FARC y que remueva desde la Constitución los equívocos que quieren llevarnos al socialismo totalitario. Para olvidar el pasado manejemos el futuro con rigor a fin de no perderlo	Uribe plantea la reforma a los acuerdos con las FARC, ya sea con el No en el plebiscito y si no es posible, en las siguientes elecciones con un Gobierno que pueda reformar la Constitución de los peligros a los que es sometida con el acuerdo.
Las calles de Colombia son nuestra trinchera para decir a Santos, Maduro, Castro y las FARC, que, en este suelo, moldeado con libertades, no tienen futuro.	Despedida de Uribe haciendo alusión a las calles de Colombia como una trinchera , como un frente de guerra desde el cual se enfrentarán a Santos, Maduro, Castro y las FARC.